

The first part of the report deals with the general state of the country, and the progress of the war. It is a very interesting and valuable document, and one which should be read by every citizen of the United States. The author, Mr. [Name], is a well-known and respected statesman, and his views are of great weight. He speaks of the progress of the war, and of the progress of the country, and of the progress of the people. He speaks of the progress of the war, and of the progress of the country, and of the progress of the people.

The second part of the report deals with the progress of the war, and the progress of the country. It is a very interesting and valuable document, and one which should be read by every citizen of the United States. The author, Mr. [Name], is a well-known and respected statesman, and his views are of great weight. He speaks of the progress of the war, and of the progress of the country, and of the progress of the people.

The third part of the report deals with the progress of the war, and the progress of the country. It is a very interesting and valuable document, and one which should be read by every citizen of the United States. The author, Mr. [Name], is a well-known and respected statesman, and his views are of great weight. He speaks of the progress of the war, and of the progress of the country, and of the progress of the people.

The fourth part of the report deals with the progress of the war, and the progress of the country. It is a very interesting and valuable document, and one which should be read by every citizen of the United States. The author, Mr. [Name], is a well-known and respected statesman, and his views are of great weight. He speaks of the progress of the war, and of the progress of the country, and of the progress of the people.



NUEVO SYSTHEMA,  
SOBRE LA CAUSA PHYSICA

DE LOS

TERREMOTOS,

EXPLICADO POR LOS PHENOMENOS ELECTRICOS,  
y adaptado al que padeciò España en primero de No-  
viembre del año antecedente  
de 1755.

SU AUTOR

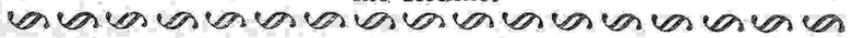
*El Illmo. y Rmo. Señor Don Fray BENITO GERONIMO FEYJOO, Ex-General de la Religion de San Benito, del Consejo de su Magestad, &c. &c. &c.*

DEDICADO

A LA MUY ERUDITA, REGIA, Y  
ESCLARECIDA ACADEMIA PORTOPOLI-  
TANA.

P O R

Don JUAN LUIS ROCHE, Academico de Erudicion de la misma Real ACADEMIA PORTUENSE, Socio Honorario de la Regia Sociedad de Ciencias de Sevilla, Academico de la Real de Buenas Letras, y residente en la Ciudad, y Gran Puerto de Santa Maria, en el Gremio, y Universidad de Mareantes, y Cargadores à las Indias.



Con Licencia: Impresso en el Puerto de Santa Maria, en la Imprenta de la Casa Real de las Cadenas, Año de 1756.

NEW YORK  
SOURCE IN THE FIELD

# PERREMOYER

PERREMOYER, JAMES H. (AMERICAN STRIKE)  
... ..

## STRIKES

... ..  
... ..  
... ..

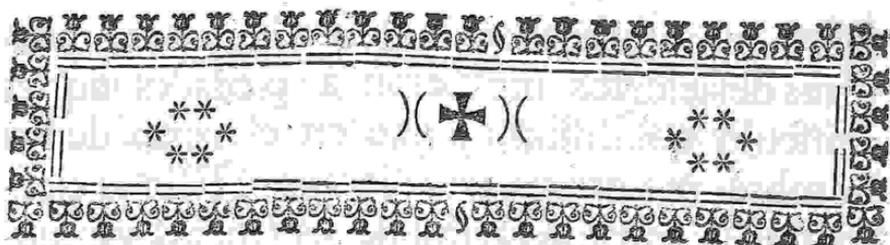
## DEVELOPMENT

A LA ... ..  
... ..

## WORK

... ..  
... ..  
... ..  
... ..

... ..  
... ..  
... ..



# A L A M U Y

E R U D I T A,

R E G L A , Y E S C L A R E C I D A

A C A D E M I A

P O R T O P O L I T A N A .

S A P I E N T I S S I M A A C A D E M I A .

**R**IBUTAR AGRADECIMIENTOS á una Madre Estrangera , que me trata como hijo de sus entrañas : con què expressions podrá hacerlo , quien se precia del mas agradecido de los vivientes ! Si yo ( Sapiéntissima Academia Portuense ) quando merecí invocaros con mis propios adornos , experimentè tanta benevolencia en los piadosos pechos de V.S. : què se yo, si aquella benignidad Vuestra recayò precissamente

sobre mi insuficiencia? Qué sé yo, si mis propios defaciertos movieron á piedades aquel musculo nobilissimo, que en el resto de los hombres me grangearia ultrages? Ello es cierto, que la conmisericacion de los Doctos virtuosos, excede portentosamente á la que en su vida tuvieron, ò pueden tener los indoctos: Luego no á mis meritos, sino á Vuestras generosidades debo las honras, y las gratitudes.

Pero si entonces mi infulsa erudicion fué muy del caso para lograr conmisericaciones de V. S. yá oy, que me sobran piedades, es menester otro adorno, que no tengo, para llegar á Vuestra prefencia. Diferente es sin comparacion aquel trage, que mantienen, los que no pueden internarse en los Palacios de los Principes, á la gala, con que se presentan los Grandes Cortesanos en el dia de besamanos. Yo, pues, que debí á V.S. tan elevado empleo en esse Alcazar de Apolo, á cuyo Solio Soberano me acerco, que debo hacer, careciendo de la gala indispensable al honor, que disfruto? Escusar la ocasion es imposible; porque es imposible obviar lo familiar de la Magestad con sus Cortesanos: luego es preciso lucir, y resplandecer tanto, como un Venus, ò un Mercurio,

im-

inmediatos al Carro Soberano. La dificultad es mucha : el empeño es grave: la pobreza infinita. Pero què sería, si en la misma brillantèz de estos Planetas encontrassè mi refugio ?

Lucen ( Heroína Ilustre ) estos Promontorios Celestes , como las mas de las esposas en el talamo. Todo el adorno es ageno , ò casi todo es prestado. Aquellos Planetas ( y acaso otra multitud , que tendrá por centro de su gyro una estrella ) yà sean cuerpos aspèros , ò tersos , son al fin cuerpos opácos sin luz alguna propria. El Sol les comunica sus lucimientos , y los rayos de aquella inmensa iluminacion , incomparablemente mas veloces , que los rayos tronantes , no ceden un punto al Sol mismo en la portentosa ligereza, con que llegan reflexados, ò directos á nuestro Orbe. Antes bien , para confusion de los mas elevados entendimientos , excede portentosamente la velocidad, de la luz reflexada á la incomprehenfible velocidad con que gyran todos los cuerpos celestes. Y si para obviar esta increíble velocidad de los Astros , se descubrieron nuevos , y elevados Systhemas, que logran la comun aceptacion de los sabios, no será estraño, que algun dia sean combatidos  
de

de la misma luz , como mas acreedora á la fatiga de los discursos. Alexense muy bien las estrellas, segun los dos Syfthemas, Maximo, y Copernico, que esse mismo desvio acredita inmensamente la superior velocidad de la luz, sobre los Astros mismos. Y que importa ya, que llegue yo á V.S. con reflexados lucimientos , si son estos de una classe nobilissima ? Qué importa, que al pisar la sagrada alfombra de estas Aras, ofrezca al Numen mas propicio ajenas obras, si no son ajenas de la Deydad, á quien las consagro, y ellas mismas me comunican sus luces, y me adornan ? Acafo nos enojamos con los Planetas , porque no tienen luz propria ? Dexa el esposo de recibir á su consorte, porque sea un Cielo adornado de luces forasteras ? Podré yo ansiar á mas gloria en este punto , que la que gozan los astros , y la que disfruta aquella fabrica delicada del todo Poderoso en el dia de su fecunda exaltacion en Piscis ? (a) Cierto es , que no. Pero aun se aumenta mas el adorno en la eleccion de la obra , y del Sol , que me ilumina.

Es el assumpto de la Obra tan nuevo , y de

(a) Los Astrologos llaman Signo fecundo al de Piscis , y ponea la exaltacion de Venus en esta Casa.

delicado , quanto á proposito para lo que oy arrebatada nuestras atenciones. El Autor tampoco puede mejorarse , pues con decir , que es el *Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Benito Geronymo Feyjoa*, está todo dicho. Los titulos eminentes, con que se halla condecorado en las plumas de varios Escritores Naturales , y Estrangeros , lo demuestran sobradamente. Autor de primera classe : Principe de nuestro idioma : Expendor de la Nacion , y gloria de la Religion Benedictina son algunos. Dèbole á su incomparable benignidad , la confianza de comunicarme muchos de sus Escritos familiares , y de cedermelos enteramente. Mi gratitud á esta gracia se ve forzada á contenerse , y no revesar alguna expresion gratuita, que ofenda su modestia, y me exponga á perderlo todo. Quien supiere , que su propria religiosidad es el unico temperante del amor mas fuerte , no podrá culparme.

Affi ( Sapiientissimos Academicos ) mejor podrè lucir oy con la elegante gala de este Heroe, que no con la mia propria, aunque se oponga á ello el Systhema comun de las gentes. Yá no tengo , que ocultar mi nombre , como otras veces, ni el de la Regia Aca-  
de-

demia con quien hablo : uno , y otro está patente por el decòro del adorno.

Pero imitando la porfia de las Avezas en apurar lo util de las flores ; voy á manifestar à V.S. que el nuevo Systhema del Illmo. Feyjoo , no es vestido tan ageno , que no pueda llamarle propriamente mio , ò tan mio como fuyo. La UNISONANCIA de ambos espiritus , sin embargo de la gran porcion de tierra , que nos separa , està tan ACORDE, como se demuestra en la uniformidad de pensamientos , que nos ocupan á tiempos. Algunas veces lo tengo observado , pero llegò el caso de hacerlo patente en una Carta, que pondrè en el mas BAXO lugar de este Escrito , que es la VOZ , que me toca llevar en este CANTO.

Funda su Systhema nuestro Illmo. Feyjoo, suponiendo por causa de los grandes Terremotos , una gran porcion de materia Electrica, colocada en los senos profundissimos de la tierra : no inmediata á la superficie , como se ha dicho hasta aqui de las materias inflamables , sino á la mayor distancia , que se imagine. De modo , que assi en el sitio, como en la calidad del fuego , ò de la causa, se

se distingue enteramente de quanto hasta oy se ha filosofado en el assunto. Por estos principios , y otros preliminares logra felizmente explicar aquel grande embarazo de sentirse á un mismo tiempo en diferentes Reynos , y Provincias , que en ningun Systhema antiguo , ni moderno se satisfice debidamente. La Carta de su Señoría Illma. tiene la fecha de 13. de Enero , y aunque suponga , que algunos dias antes lo tendria ideado , ni salió de su mente , ni quantas Cartas escribiò sobre el Terremoto, en que podia inferirse alguna cosa , pudieron haver llegado á mis manos el dia 3. de Diciembre , en que yo escriví el mismo Proyecto. Supongo , que muy antes en la introducion de mi Carta , que se diò á la Prensa en 12. de Noviembre , sin embargo de remitirme alli al comun Systhema de los Philosophos , dixe , que padecia sus dificultades.

Pero por esta analogia tan singular de ambos espiritus , que nos descubriò el Terremoto , no se me olvida la otra felicissima , que tuve el honor de anunciar á V.S. á que tambien diò la idéa el mismo Temblor de tierra. Expuse entonces la semejanza de esta

\*\*

Ciu-

Ciudad con esta , por razon de su ANTIGUEDAD , su NOMBRE , su COMERCIO , sus ARMAS , y su PATRONATO de la VIRGEN. De manera , que segun inferia entonces en todo el mundo se encontraria similitud igual para el PUERTO DE SANTA MARIA, como la que tiene el PUERTO DE SANTA MARIA, con la NOBILISSIMA CIUDAD de OPORTO, á quien por lo mismo anunciaba el mas feliz patrocinio , que experimentò esta , y en efecto sucediò assi , pues siendo el asylo de los profugos de otras partes , pudo ostentar el *Refugium peccatorum* de su Reyna. Pero no tuve presente entonces la dominacion , que dieron los Astrologos , sobre entrambas Ciudades al Signo de Piscis. Acaço la perfecta situacion de ambas Ciudades en tierra firme, gozando ambas de la vista del Oceano, y ambas de un Rio ( el Duero , y el Guadalete ) que con su orilla derecha las baña : les haria suponer, que, assi como la tierra, el Cielo , que las dominaba, era uno mismo. Pero si discurremos, que la igual dominacion de Piscis , fue alusion del futuro Patronato de la Virgen, sobre ambas Ciudades, jamás los ASTROLOGOS habran andado mas ASTRONOMOS. Dexaron estam-

pado en cifras , y caracteres misteriosos aquella brillante exaltacion de VENUS en esta Casa, ò Signo del Zodiaco, dominador de ambos Puertos , á quien no ocupaba Planeta alguno visible en la hora del Terremoto. Transformose , pues , segun vemos , aquella porcion de Cielo en AURORA , y la Casa , y Signo de Piscis, en TRONO, y CASA AUGUSTA , yà no de Venus, sino de VIRGO.

Tampoco tuve presente ( Venerable Theatro de las Ciencias ) que la Ciudad de Oporto desde el año de 982. de su ultima reedificacion se llamò TIERRA DE SANTA MARIA , assi como esta PUERTO DE SANTA MARIA. En efecto parece , que los fidelissimos Portuenses han tenido muy presente esta noticia , quando yà vienen las Cartas firmadas con el glorioso epiteto de *Civitas Virginis*. Ojalà , que en los muelles de ambas Ciudades entonando el *Ave Maris Stella* , á que tambien alude la correspondencia de Piscis con las aguas (b) se elevase una COLUMNA à tan gran Protectora , que por signo de nuestro agradecimiento tuviese por Lemma aquellos

\*\*2

ver-

(b)

Es Signo aqueo perteneciente à este Trigon.

(c)

El Sr. Don Francisco de Buendia y Ponce Presb.

tero, &c.

(d)

Genes. 9. v. 13.

versos del Hymno de la Virgen , que ocurrieron á cierto Docto, y Erudito Sevillano ! (c)

*Vitam datam per Virginem,*

*Gentes redempta plaudite.*

Veis aqui , pues , la fuente perenne, de donde fluyen , y manan vuestras ternezas, ò discretissima Nobleza Erudita ! Que mejor signo podeis apetecer , que el *Signum Fœderis* (d) que descubierto en el Cielo domina oy essa TIERRA DE SANTA MARIA ? Que aguas crystalinas , y que leche , ò miel virginal no es podrá producir una tierra VIRGEN ? Digalo aquellos arroyuelos presurosos , que á tan enorme distancia vivificaron mi espiritu. Digalo aquella fragrante dulzura de Sabiduria, que difundida por todo el Orbe justamente os consagra los mas preciosos aromas literarios. Digalo aquel torrente de honras desmedidas, con que V. S. se dignò condecorarme sin merito. Y digalo finalmente mi perpetuo agradecimiento , que con el mas profundo-respecto, y obsequiosa obediencia.

Sapientissima Academia Portuense.

B. L. M. de V.S.

*Juan Luis Roche.*

**CENSURA DE DON JOSEPH CEVALLOS PRESBY-**  
*tero, Doctor Theologo del Gremio, y Claustro de la Univer-*  
*sidad de Sevilla, Academico de la Real Academia de la His-*  
*toria de Madrid, Consultor, y Revisor de los Libros de la*  
*Real Sociedad, Academico Numerario de la Real Academia*  
*de Buenas Letras, y Capellan Mayor del Real Convento de*  
*las Monjas de San Leandro del Orden de San Agustin de*  
*esta Ciudad, &c.*

**H**E leído de orden de V. S. estas seis Cartas, cinco  
del Illmo. Feyjoo, nuestro dignissimo Socio, sobre  
el Terremoto del dia primero de Noviembre de 1755.  
que quiere publicar nuestro Socio Don Juan Luis Roche:  
y he tenido una grande complacencia, no solo en ver  
unas Cartas escritas con invencion, profundidad, vive-  
za, y hermosura, sino por reconocer una produccion de  
un correspondiente, que estimo, y celebro quanto puedo.  
Anuncio firmemente, que seràn apetecidas, y aplaudi-  
das por la dignidad, y fama del Autor, por las observa-  
ciones, que trae, y por establecer un Systhema con inge-  
niosidad, y belleza, que tendrà abrigo entre los estu-  
diosos de la naturaleza. Nos podèmos prometer, que con  
estas Cartas se animaràn nuestros Patricios à hacer nue-  
vas observaciones, inquirir sus causas, y darnos quanto  
hay sobre este suceso tan funesto. Yo creo materia muy  
seria, è importante la question del Terremoto, tratando  
de sus causas, origen, progreso, y prevenciones, no so-  
lo por lo que facia la curiosidad de saber de un movi-  
miento tan vehemente, y espantoso, sino porque và en  
ella la conservacion de las vidas, haciendas, Ciudades,

y de quanto bueno , y precioso puede haver en un Reyno.

Mucho se ha escrito, hablado, y observado sobre el: y Yo estoi, que en España en ninguna parte se ha tratado mas, que en Sevilla. Quien supiere, que en España, Sevilla fuè, la que se estremeciò, y arruinò mas ; pues se puede decir con verdad, que en los primeros meses estubo casi toda sobre puntales : que los primeros dias estubo tremula la tierra : y que en el espacio de tres meses se han repetido muchas veces, verà, q̄ sobra materia para la conversacion. Creimos todos, que Sevilla se desolaba, y que perecíamos infaliblemente : y es dictamen de los Architectos, que si huviera durado unos minutos mas, se huviera arrasado la Ciudad.

En las observaciones, que oygo, noto algunas insub-sistentes, y experimento, que no se hacen otras. Dicese, que un Terremoto dividiò la España de la Africa, y no hallo el fundamento. Seneca, que, à mi ver, fuè el que entre los Antiguos escriviò con mas profundidad, peso, elegancia, y documentos sobre Terremotos, debemos persuadirnos, que como Español, y continuo indagador de las causas, se informaria muy bien sobre un caso tan singular de su Nacion : Seneca, pues, no dice, que un Terremoto hizo la separacion, sino una irrupcion del Oceano. Son estas sus palabras : *Sic et Hispanias à contextu Africa mare eripuit.* (1) Confirma la asseveracion de Seneca, el admirable Poeta Italiano Cayo Valerio Flacco, que dedicò su Argonauticòn al Cesar Domiciano, ò à su Padre el Emperador Vespasiano, por estos versos : (2)

Est

(1) Lib.6. Natural. quæst. cap.29. (2) Lib.1. versos 587.

*Est iter : hinc olim soliti miscere polumque  
 Infelixque fretum ( neque enim tunc Æolus illis  
 Rector erat, Lybiam cum rumperet advena calpen  
 Oceanus, cum flens sículos œnotria fines  
 Perderet, & mediis intrarent montibus unda )  
 Intonuit, donec pavidis ex ethere ventis  
 Omnipotens, Regemque dedit, quem jussa vereri.*

Vemos en ellos que no un Terremoto , sino un violento, y pujante movimiento del Mar hizo la rotura , y desunión.

No veo, que se observe, que la tierra de Sevilla tiene comunicacion con Lisboa, y los Algarves, quando hay fuertes Terremotos. Fundome para juzgar esta comunicacion, en que en el Terremoto, que hubo en tiempo del Rey Don Pedro el Justiciero de Castilla en la Era 1394. año 1356. à 23. de Agosto , Vigilia de San Bartholomé, quando se sacudió , y bamboleó tanto Sevilla , que la Torre de su Iglesia despidió sus celebradas Manzanas de metal, que le servian de remate, Lisboa , y los Algarves se commovieron mucho , y padecieron estragos. Cuenta esto Pedro Lopez de Ayala Chancillèr, y Alférez Mayor de Castilla , Escritor de aquellos tiempos , y Personage muy instruido en todos los publicos acontecimientos. (3), Mariana lo refiere en el mismo año. Don Diego Ortiz de Zuñiga en los Anales de Sevilla lo disloca , y pone en 1396. : y evidentemente se engañó. Mariana no pone ningun Terremoto en 1396. : ni yo sè, quien de nuestros Historiadores lo ponga. No tenèmos, que decir sobre el Terremoto presente : que es bien publico en el mundo

(3) Chronica del Rey Don Pedro, año 7. cap.6.

lo que Lisboa, Sevilla, y los Algarves se estremecieron, y desmantelaron.

En 24. de Abril de 1431. à las dos de la tarde huvo en Sevilla un fiero Terremoto, que derribò muchos Edificios. Zuñiga no dice mas. Este Terremoto espantò mucho à nuestro Reyno: pues estando el Rey Don Juan el Segundo con toda su Corte en Ciudad Real, como dice Mariana, ò Villarroel, como afirma Zuñiga, sorprendiò extremamente la Corte, y el Rey fuè obligado à salir al raso, y al descubierto, peligrando su persona. Mariana escribe que en Aragón, Cataluña, y Rosellòn fuè mayor el estrago. No he podido averiguar, que sucediò en Lisboa.

Viernes Santo à cinco de Abril de 1504. huvo en Sevilla otro violento, y muy horroroso. Zuñiga lo pondera mucho. Mariana lo pone solo en Castilla, y Andalucía; pero es fixo, que cogiò la España, y parte del Africa, y aunque no he podido saber, que passò en Lisboa, discurre, que sufriria grandes males, porque se asemeja al presente. El Bachiller Andrés Bernaldes, conocido por el Cura de los Palacios, que lo aguantò, y refiere con prolixidad, lo que hizo en él, y cuenta lo demás con extension, no dice, si Lisboa padeciò. Quien no tuviere su obra manuscrita, puede ver la Relacion en Rodrigo Caro en las Antigüedades de Sevilla cap. 47. fol. 165.

En 1531. temblò la tierra en muchas partes de Europa, y en Enero se estremeciò con tanta furia en Lisboa, que el Rey de Portugal Don Juan el Tercero con toda su Corte saliò al campo, y repitiendo el Terremoto con intervalos lo sufrieron en las Tiendas, y Pavellones por

algunos dias. No he podido hallar, que aconteció en Sevilla. El Sumario añadido à la Historia de Mariana no habla, de que lo huviesse en España. Zuñiga en los Anales, ni una palabra dice. Verdad es, que està tan fucinto, que todo este año lo refiere en un parrafo de pocos renglones.

A 9. de Octubre de 1680. à las 7. de la mañana hubo en Sevilla otro recio, y affombroso, y era, el que se conservaba en la memoria de los Sevillanos. Este fue universal en España, no solo porque lo he oído à hombres octogenarios, y nonagenarios, que lo vieron; sino porque el Obispo de Cadiz Don Joseph de Barcia, y Zambrana en el Sermon, que predicò sobre este Terremoto en Granada en 25. de Octubre del mismo año, lo dice. (4) Pero tampoco he podido saber lo que sucedió en Lisboa. No hablo del suceso, que trae Zuñiga en los Anales en 1464. y se cuenta por Terremoto, porque segun la relacion de Alonso de Palencia, y Diego Enriquez del Castillo, Autores de aquellos tiempos, y la de Zuñiga, fué Uracàn, y torbellino, y no Terremoto. Mariana en el mismo año lo cuenta por Uracàn, y remolino de vientos.

No puedo dexar la pluma sin advertir dos cosas. La primera: que zanjando el Illmo. Feyjoo en la Carta quarta, que la virtud eléctrica pudo ser, y es la causa verosimil del Terremoto, num.26. refiere la experiencia, que llamo Yo de la botella, y lo que sucedió al cèbre Muschembroek. Pero debo decir, que trabajando Yo en la maquina de un amigo por hacer, y comprobar este

\*\*\*

este experimento, lo repetì varias veces, y no sentì la estraña alteracion, de que se recelò tanto Muschembroek, sino unos fuertes sacudimientos en el brazo, como si me huvieran dado un palo en la sangradera, que me durò unos quince dias.

La segunda, que la Carta quinta dirigida à Don Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Iglesia de Toledo, merece ser leida tres, ò quatro veces. Està el Illmo. Feyjoo admirable en ella, hablando moralmente sobre el Terremoto: y si se lee con buen animo es, preciso, que saque mucho fruto. Ruego por la Sangre de Jesu-Christo à los Sacerdotes, que no son desembarazados para los lances repentinos, y peligrosos, que se habi-tuen à echar la absolucion para los casos improvisos. El dia del Terremoto en Sevilla, y en otras partes fueron muchos los Sacerdotes, que aturdidos, ni se absolvieron, ni la dieron à una multitud de Pueblo, que en mil maneras la pedia: y hubo caso, que pidiendola uno à grandes voces, viendo la infensatez del Sacerdote, lo estrechò, diciendole: digame V. md.: *Ego te absolvo à peccatis tuis*, y no lo pudo lograr. Si cada Sacerdote considera seriamente la obligacion de su oficio, y que el alma, que està en pecado mortal, saliendo del cuerpo solamente con atriccion, se condena: verà en la immensa obligacion, en que se halla, y preparàra su animo para evitar una ruina irreparable, y eterna.

Y acabemos de entender, que para aprovecharnos de los Terremotos, y corregir las costumbres, no es menester valernos de cosas insufiscentes, de piedades falsas, y de propagar, que los Terremotos son siempre señas

de la indignacion de Dios, y provenidos de una especial Providencia. Dios no quiere si no la verdad, y rechaza la mentira, y la falacia. Ningun efecto es mas à proposito para la enseñanza moral, que la muerte, pues de ella nadie se escapará: y de los Terremotos son centenares de millones de almas, que lo han sufrido, y se han librados y no es menester, y es falso decir, que la muerte es sobrenatural, ò producida, no por la Providencia general de Dios, sino por una particular. Es Dogma de Fè Catholica, que Dios produce todas las causas, y efectos: y siendo efectos naturales los Terremotos, truenos, y tempestades, concurre Dios à su produccion, como à otro qualquier efecto natural. Quando se han de tener los Terremotos, y truenos por sobrenaturales, ò causados por una singular Providencia, pide un profundo estudio, y mas allà de lo que parece.

El Papa presente, que sabia, y gloriosamente gobierna la Iglesia, que considerado por la natural inclinacion, que tiene à la Religion, y à la piedad, y por la Dignidad de Summo Pontifice, à que ha llegado tan dignamente, que nadie puede excederlo en tratar científicamente la devocion, y la piedad, no dà por anuncios morales los Cometas, truenos, tempestades, y expressamente habla de los Terremotos, y dà reglas para discernirlos de los naturales. Vease su famosa Obra de Beautificatione, y con cuydado al lib. 4. part. 1. cap. 25. num. 16. y 27. Si algunos, que tienen nombre de Theologos, ò de otras facultades, leyeran en los lugares Theologicos, y Autores de solida doctrina, y no estuvieran empapados en questiones, yà vanas, y yà inutiles en las Cathedras,

Palpitos, y concurrencias, defarraygàran al Pueblo de sus errores. Notorio es, que si el zelo, temor, y devocion, no se dirigen por la sabiduria, y discrecion, producen efectos los mas desordenados, y creencias las mas falsas.

Hai algunos, que se escusan con la authoridad de un Santo para creer, que los Terremotos son prognosticos de la ira de Dios, y que creer lo contrario, es error, y aun heregia. Los tales no han visto al Santo, ò lo han leido en la cita de Cornelio Alapide, ò si lo han leido no lo han entendido. (5) Yo he examinado à fondo esto: y el Autor es San Philastrio (\*) Español, Obispo en la Lombardia, de la Ciudad de Brescia, fugeta ahora à la Rèpublica de Venecia, que florecia en el Siglo quarto y conociò à San Ambrosio, y San Agustín. Este Prelado, que fuè muy zelante, y docto, que disputò con los Hereges, y sufrió mucho por Christo, escribiò un Cathalogo de

(5) In Ecclesiasticum, cap. 16. v. 18.

(\*) O San Philaster, como lo llaman S. Agustín, y San Gregorio el Magno, Epist. 5. ad Cyriacum Episcopum Constantino, y Epist. 15. ad Meodorum Diaconum Constan. Se celebra à 18. de Julio en el Martyrologio Romano. San Isidoro en los Varones Ilustres, y si hablamos rigidamente, el Autor incierto de las 13. vidas, trata muy sucintamente de él: no dice su Patria, ni hace juicio de la Obra. Los Antuerpienses no lo hacen Español: están severos, y no muy diligentes en esto. Entre tanto, que se ofrezca ocasion: digo, que fuè Español, segun algunas memorias de Brescia: El Breviario de las Monjas Dominicadas de Santa Cathalina, Ughello Phèlipe Ferrario, y Bernardino Fayno, añade, que fuè Cordovès. Vea se à Tamayo. El Sabio, diligente Enrique Flores, ni en el tom. 5. ni en el de Cordova, ni en otro alguno ha tocado un punto tan importante. Quiera Dios, que los que pueden fomenten à los estudiosos, para que reconociendo nuestros Archivos, y Memorias hallen en este Santo, y en otros assumptos, lo que se desea con tanta ansia. Y no experimentemos el sonrojo, de que los Estrangeros nos den obras, y Autores, que los Españoles, por cosas proprias debian buscar, y publicar.

de Heregias desde el principio del mundo hasta los Apóstoles, y desde aquí hasta su tiempo. Se insertò en la *Bibliotheca veterum Patrum*. Yo lo he leído en el tom. 5. de la Edición Lugdunense de 1677. que està al fol. 701. Los Autores, que tratan de Escritores, dicen, que este Cathalogo tiene mucho, que corregir, y que dà por heregias cosas, que no lo son.

San Agustín en su libro de *Hæresibus*, (6) que se valiò para formarlos de los Cathalogos de San Epiphánio, y de San Philastrio, dice en la respuesta al Diacono: *Quod vult Deus*, que San Epiphánio tratò mas doctamente el assunto, que Philastrio, en la Heregia 41. que no sabe, con que causa lo dixo Philastrio: y en la 80. afirma, que Philastrio tuvo por heregias, las que el Santo no reputò por estas palabras: *Has hæreses putavi in hoc opus meum de Philastri opere transferendas. Et alias quidem ipse commemorat, sed mihi appellandæ hæreses non videntur. Quas cumque autem sine nominibus possui, nec ipse earum nomina memoravit.*

El Obispo de Guadix Don Fray Miguel de San Joseph, Juan Maria Maestro del Sacro Palacio, Sixto Senense, y los Jesuitas, el Cardenal Belarmino, Possentino, Labbe, y los Antuerpienses, con otros, son los que afirman, que Philastrio necesita de enmiendas, y que reputò por heregias, algunas, que no eran. Quien no supiere latin, acuda al Diccionario de Moreri, en la palabra Philastrio, y tendrà luz.

Veamos ahora, lo que dice en el Cathalogo desde los Apóstoles. En la 54. dice, *hæresis de Terramotu*. No dice,

(6) Tom. 8. de la Edición de San Mauro.

dice , quien fuè el Autor , ni què nombre tuvo el error. Pero leído San Philastrio con atencion , y observados los textos de Escripura , que alega , y los desatinos , que pone à los Hereges , se conoce , que principalmente tiraba contra los que niegan la Divina Providencia , y aplican solamente à las causas criadas , ò al acaso , los efectos naturales , v.g. contra Epicuro , sus Discipulos , y su famoso Sectario el Poeta Lucrecio , que niegan la Providencia , y pone los Terremotos unicamente en las causas criadas.

Ponèmos aqui (\*) à la letra lo que dice San Philastrio , para que se vea la verdad , que afirmamos. No niego , que el Santo explica , que los Terremotos son vivos de la ira de Dios ; pero yo lo entiendo , que està aqui moral , y acomodaticio. Y si se insifiere , que el Santo en rigoroso sentido lo enseña , con la mayor sumission me separe , y no lo figo , contando este entre los puntos , que tiene el Santo , que enmendar. Yà hemos visto , que los grandes hombres , que he citado escriven , que el Santo tiene , que mitigar , y no admitir por heregias algunas , que dà. Me hace mucha fuerza , que San Agustín , que leyò , y recorriò toda la obra de San Philastrio , y se valiò de toda ella , para su Libro de *Heresibus* , en este assumpto , ni recopilò , ni extractò , ni dixo una palabra. Señal eviden-

(\*) Hæresis de Terræmotu. 54. Terræmotum hæresis quedam non Dei iustione , & indignatione fieri , sed natura ipsa elementorum opinatur , cum ignoret quid dicat Scripura : qui conspicias : qui terram , & eam commoves Terræmotu. Et iterum : adhuc ego movebo Cælum , & Terram. Non attendentes Dei Potentiam , Elementorum naturæ adscribere audent potentiaë motionem , ut quidam philosophi vani , qui rerum naturæ hoc adscribentes Dei potentiam non cognoverunt. Quod etiam in huiusmodi rebus indignatio Dei , & potentia operatur , & suam commovet creaturam , conversionis causa , & utilitatis , quippe multorum peccantium , ac re devantium ad Dominum Salvatorem , atque Creatorem.

ente, que Agustinò no juzgò solido, y firme, lo que en-  
seña San Philastrio en la heregia 54.

Yà no queda otro recurso, sino refugiarse à los Textos de la Sagrada Escripura, como han hecho algunos. Digo, pues, con toda asseveracion, que ni un Texto hay, que en sentido literal, segun prescriben los lugares Theologicos, intime, que siempre los Terremotos son efectos del enojo de Dios, y causados por una especial Providencia para este fin. He visto, y examinado quantos textos se alegan, y han podido citar. Ninguno, à mi entender, esta al parecer mas à favor, que el versiculo 10. del Psalmo 17. de David : *Commota est, & contremuit terra: fundamenta montium conturbata sunt, & commota sunt, quoniam iratus est eis.* Lease à Cayetano, Genebrardo, y Calmet sobre este lugar, y se verá: y entretanto expongo con brevedad, que no se quiere significar en este Psalmo otra cosa, sino que Dios librò à David, y aterrò à sus enemigos, explicandose David metaforicamente.

Asi, pues, el Terremoto del Sabado primero de Noviembre de 1755. que tanto nos ha dado, que hacer, y que hablar, meditado en su origen, causas, progressos, y efectos, ha sido enteramente natural, y causado por las causas segundas naturales, y proporcionadas, concurriendo Dios, como produce otro qualquiera efecto natural.

Concluyo, que no conteniendo estas Cartas cosa, que contradiga à la Religion Catholica, buenas costumbres, y Regalias de su Magestad: se puede dar la licencia para su impresion, y gracias à Don Juan Luis Roche, por la pretension tan noble, y provechosa. Sevilla à 17. de Marzo de 1756.

Doctor Joseph Cevallos.

# LICENCIA

DE LA REAL SOCIEDAD.

**H**aviendose presentado à la Real Sociedad de Sevilla cinco Cartas del Illmo. y Rmo. Padre Maestro Don Fray Benito Geronymo Feyjoo, que con otra fuya intenta dàr al publico Don Juan Luis Roche, Socio de dicha Real Sociedad: Oido sobre ellas el dictamen de varios Socios, y de nuestro Consultor, y Revisor con arreglo à nuestras Ordenanzas, se concede licencia, por lo que à ella toca, para que se impriman. Dada en nuestra Real Sociedad en 6. de Abril de 1756.

*Don Pedro Garcia Brioso.*  
Vice-Presid.

*D. Francisco Gonzalez de Leon.*  
Soc. Secr.

*CENSURA DE DON FRANCISCO DE BUENDIA,  
y Ponce, Presbytero Theologo, Socio Medico de Numero,  
primer Secretario que fue, y actual Conciliario primero de  
la Real Sociedad de Ciencias de Sevilla, Academico Num-  
erario de la Real de Buenas Letras, Honorario de la Real  
Academia Portopolitana, &c.*

**G**Rande es la obligacion, en que me ha constituido el Señor Don Joseph de Aguilar, y Cueto, Prebendado de la Santa Iglesia de Cordova, Governador, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Porque tanto es el honor, que me ha dispensado. Comete à mi Censura cinco Cartas, que sobre el universal Terremoto, padecido en el dia primero de Noviembre del año pasado de 755. escribió el Illmo. Sr. y Rmo. Padre Fr. Benito Geronymo Fejjo, y que unidas con otra propria intenta dàr à la Prensa el Señor Don Juan Luis Roche, dignissimo miembro de las Reales Sociedad, y Academia Sevillana, y la de Oporto. Este es el precepto: y quien dudará serlo solo por lisongear con su anticipada leccion mi complacencia? El merito de su Illmo. Autor es el de un Autor verdaderamente Illmo. Tan conocido en el orbe de las letras, que su nombre solo es yà su aprobacion misma. Este universal justificado concepto, no solo no dexa lugar para la Censura, pero lo que es mas, ni aun para el elogio; porque habiendo apurado la Rethorica las expresiones en su aplauso, à mas de empañar con otras nuevas su merito, se haria su repeticion sospechosa en acordar lo que tanto conserva la memoria de los Sabios. (1)

Desde luego me considero à salvo, de que se me repete hyperbole lo dicho con la buena acogida, que me prometo, hallará este Discurso en el Publico. Ansiaba este por oír à su Rma. en un assunto, que lo ha sido de tantas plumas. Yo prescindo ahora del merito de estas; lo supongo, aunque no es estraño, que en un Phenomeno tan escondido no se haya adelantado un passo mas de lo que tantos dixerón. No assi en el nueve

\*\*\*\*

Syf

(1) S. Ambros. 1. de Institution. Virg. Proliza laudatia. &c.

Systhema , que se nos presenta , pues venciendo las graves dificultades, que pudieran suspender à otros à proponer qualquiera opinion por nueva , pretende su Sria. Rma. llevar la suya hasta aquel grado de probabilidad , à que ninguno llegó. Sin averiguar la causa del admirable procedimiento de la naturaleza en la virtud eléctrica , funda en esta la maravillosa produccion del espantoso insulto de tan universales Terremotos. Alguna vez (2) nos manifestó su Señoría Reverendissima , el porque no se hacia del partido de alguna de las opiniones , que sobre aquella se publicaron ; y hoy consigüente à aquel dictamen corre sin detenerse à proponer la analogia de aquellos particulares con estos universales efectos. Antigua es la semejanza , que hallaron todos entre los dos mayor , y menor Mundo , y à la verdad con razon : porque , qué podrá notar el mas lince Phisico en el globo Terraqueo, que no halle igual , si con atencion le examina, en el racional Mundo ? Es la naturaleza siempre uniforme en sus acciones ; pues agena de todo alvedrio, que le haga indiferente, solo arregla sus passos por el nivel , à que la ley le obliga.

Las repetidas observaciones , con que muchos eruditos cebaron su curiosidad en el prodigioso invento de la Maquina Electrica al passo mismo , que nos embelesan con sus entretenimientos , son sin duda ocasion para entender à su modo las causas de algunos efectos naturales. Y haciendo por esta cuenta juicio, de lo que en nosotros mismos tocamos , mediante aquel artificio, es una illacion muy racional suponer , segun lo dicho, siga las mismas huellas la naturaleza en lo inanimado.

Ademàs del dictamen de tan celebrado Erudito , con no poca complacencia mia, havia yà visto casi al mismo tiempo, pero imposible de haverse comunicado , fino es por otra racional eléctrica virtud , inclinado al Señor D. Juan Luis, à sentar su opinion por aquel rumbo. Debi à dicho Señor la confianza estimable de comunicarme la idea , que tenia de dar al Publico la RELACION , y OBSERVACIONES PHYSICAS-MATHEMATICAS , &c. que con tanta satisfaccion admitió este. Fué el pensamien-

to muy inmediato al fuerte estremecimiento sucedido, y hechas acá mis cuentas à lo Filosofo, de que tanto golpe era fuerza huviese resonado en muy distintas, y distantes partes, familiarmente le insinué, no dexasse de tocar un punto de tan gran consideracion. Proponiaseme por una parte, seria este uno de los principales escollos à los Physicos para fundar la causa de los Terremotos. Por otra se me representaba el Vulgo voceando milagros con la noticia de la dilatada, é instantanea carrera de esta exhalacion subterranea; y esta, que solo fué en aquellos principios una fundada sospecha, se hizo despues una verdad constante. Segura prueba de esto dán aquellos en no ser facilmente explicable en sus Sythemas la instantaneidad en la comunicacion de este Phenomeno: Y no menor este en la universal aclamacion, con que quiere persuadirnos ser todo un milagro, confundiendo las cosas; como si fuera de esto, saltáran en el mismo hecho evidentes prodigios, porque debemos estar eternamente agradecidos à la Deydad suprema.

Vamos al caso: esta prevencion no se creyó precisa en aquel manifesto; pero no agena de satisfacerla, honrandome dicho Señor con su respuesta, que para que el Publico se me iguale en el gusto de leerla, oy tambien sale à la publica luz. Veráse en ella, como la voz de aquel célebre Heroe desde Oviedo resuena en este sabio Erudito del Puerto de Santa Maria. Tanta es la unisonancia, tanta la correspondencia, que confervan; y en que, con no poco honor mio, veo univocarse mi pensamiento, explicado con el laconismo, que permite una carta familiar, y solo escrita de passo en el assunto.

Expondria algo mas mi dictamen segun lo concibo, sino temiera la censura, y nunca mas justa, de los Criticos de atreverme à poner la mano, de donde la retiró prudente tan venerado Maestro. Contentareme, pues, con conocer, que aunque no ageno de dificultades, este es el rumbo, que deberé seguir con tan seguras guias, mientras mas feliz Apolo no se presente con mas oportuno Sythema (cuyo futuro lo veo muy remoto) sirviendole de complemento à mi fortuna la identidad de mi juicio, con el que manifiesta la Carta quinta.

Havia yo varias veces publicado en medio de quienes fadrán fiadores de esta verdad, que tantos Papelones, como sobre el Terremoto se havian publicado, me hacian temer ser una maliciosa investiva de algun no buen espiritu. Fundábame en la observacion constante, de que el temblor, que antes no se podia referir, y aun acordar, sin un considerable sobrefalto de todos, las porfiadas canciones de los ciegos lo hicieron ya tratable (fino contra factible: O Santo Dios nunca mas ofendido!) aun de los mas pusilánimes. Y qual era el fin de aquellos? Referir los unos bien, ó mal dicho, lo sucedido aqui, ó allá: examinar los otros, si es el agua, el ayre, ó el fuego la causa física de aquel. No censuro se averigüe el origen, sea el que fuere, de los efectos naturales; repruebo si, que este, que fué un recuerdo de la justa ira de Dios, capáz de sacar mucho fruto, se haga por la frecuencia de tratarle, no como se debe, menos temible.

Dixe, NO COMO SE DEBE, porque siendo constante, que bien, que dicho Phenomeno venga de causa natural, no por esto dexa de ser, y puede serlo muchas veces, castigo de la mano Divina. (3) Creia yo aquel no menos acreedor á indagar su origen, que á representar á los mortales quan poco distantes estuvieron de vér en un instante entre las ruínas labrado su sepulcro. Esta christiana consideracion fundada en la misma tragica historia, que no debe referirse ya como novela, ó quento de entretenimiento, es la que persuade su Señoría Reverendissima, debe imprimirse en nuestros corazones, como un incessante despertador, que siendo nuestras culpas, las que movieron al todo Poderoso á manifestar con tanta misericordia su enojo, sino procurámos aplacár este con la enmienda, y verdadera penitencia, desterrando de nuestra fragilidad los arraigados vicios, quien duda la posibilidad, y aun casi certeza de otros, y mas espantosos venideros?

En esta idéa, pues, de representar de buena mano esta posibilidad, casi cierta, de su repeticion, fundada en aquella suposicion, es, en la que me congratulo haver coincidido con su Señoría Reverendissima (y que tuvo presente para seguirla en su ante-

anterior RELACION el Señor Don Juan Luis ) cuyo religioso, y ardiente zelo, no contento con prevenir las impenfadas desgracias sucedidas á tan furioso Phenomeno, en que es la mayor la perdida del alma, procura persuadir, las que continuamente nos amagan en fuerza de un repentino accidente, que á veces, aun antes de advertirse, acaba con la vida. Y á quien no sobrarán exemplares en concluyente prueba de lo dicho? Contra cuya invasion, yá que no sea facil prevenir el remedio para el cuerpo, lo es constante en una christiana prevencion para el alma.

En punto de tanta monta aun passa su Sria. Reverendissima, á acordar á los Medicos las omisiones, que tienen en ordenar á sus enfermos los Santos Sacramentos. Es sin duda acreedor á las mas altas gracias, como que es tan interesante el motivo, que le impéle. Y en que á la verdad debémos temer el fuerte cargo, que en el Tribunal Divino nos espera por las reiteradas omisiones, en que serémos culpados; no bastando á satisfacer aquellas el pánico temor, que nos contiene del que puede seguirse á los enfermos con la noticia de la obligacion, que les corre. En cuya corroboracion, como testigo, puedo afirmar fantamente no ocurrirme haver peligrado, ni aun sensiblemente agravadose alguno, por haverle intimado la necesidad de practicar esta diligencia, y constantemente despues de cumplida serle de mucho gozo, mayor conformidad en su padecer, y aun conocido alivio; siendo mas de admirar, que aun los que naturalmente son de corto animo á su intimacion no dán muestras de tal, especialmente los de arreglada vida; lo que no sin maravillarme advertia al principio de esta observacion. Supongo la prudencia, ocasion, y suave conducta en insinuarla.

Todo lo dicho es de creer, tendria presente el Sto. Pontifice Pio V. para mandar en su sabida Apostolica Constitucion, ( y que yá antes havia publicado el Sr. Innocencio III. ) de 8. de Marzo de 1566. á los Medicos, que ante todo ordenen á sus enfermos evacuen el Santo Sacramento de la Penitencia, y aun despues estrechó á observar el Sr. Sixto V. practica, que, no sin dolor, veo sin uso en España ( como ni de hacer el juramento

mento de practicarlo assi en nuestras Universidades, como algunos creen) que yo sepa, haciendo, que la costumbre, y lo que es mas, la tolerancia de los que tienen authoridad para mandar, que se practique rigorosamente, tenga á los Medicos en una possession pacífica (4) aunque arriesgada de ordenar, solo quando les parecen necesarias, las santas diligencias.

En este punto quisiera yo vér empenada la pluma de su Sria. Reverendissima, para persuadir, á quien puede hacerlo, la indecible utilidad, que se seguiria á la Iglesia de Dios, y universal bien de nuestras almas, de hacer se guarde puntualissimamente el dicho Santo Decreto. Considerese el riesgo, á que se expone lo mas principal de los mortales, en no señalar punto fixo á diligencia tan sagrada. Nadie, nadie principia por ahí su curativa, como lo previene la citada Bula, y el mas escrupuloso suele aventajarse algo, pero no mucho, al que es mas omiso. Mucho tiene adelantado para el caso el mas docto, ó el mas practico, á el no tanto, para acudir con mas tiempo; pero hay lances, y circunstancias, que á unos, y otros suele burlar la malicia de los accidentes, á que contribuye, que el mas traidor suele venir con cara de mas amigo (5), y no estando á la obligacion del juego en la disposicion del alma, quando se vá á buscar, yá no hay ocasion: consequencia precisa de nuestro limitado entendimiento; ó yá sea por faltar enteramente la vida, ó lo que es para el caso lo mismo, el juicio. Verdad es, que, á favor de la Magestad Divina, son en nuestra Sevilla muy raras las desgracias de este jaez, en que ha intervenido Medico; pues se deben descontar aquellas, efecto de una muerte absolutamente repentina, que son las mas, pues he notado son en mayor numero, las que vienen de afectos Chronicos, y que por lo regular no assiste diariamente el Medico, que las que se figen á enfermedades agudas.

Consiguiente á este pensamiento sería de tanto gusto, quanto utilidad, vér empleada la misma valiente pluma en persuadir á los mismos interesados enfermos la obligacion, que siempre les corre, pero mayor en aquel lance, á borrar quizá con la lim-

pie-

(4) Sanchez Villalob. & alijs. (5) Galen. 4. de Locis, cap. 8.

pieza de su alma las morbosas manchas de su cuerpo (6); haciéndoles vivísimamente presente, lo que tan bellamente aun para los sanos está estampado en el número 25. pero como el yerro de nuestras conciencias está tan frio á lo bueno, es fuerza multiplicar los golpes. Y qué dirémos del formidable batallón de instancias, y razones, que al manifestar el Medico la necesidad, y obligacion en los pacientes de recibir los Santos Sacramentos á los asistentes, parientes, y amigos, levantan estos para estorvar á aquellos la noticia, y diligencia con mil pretextos frivolos, si yá no pasan á impedirlo á sangre, y fuego? O! Santo Dios, y de quantas astucias se vale la malicia, para lograr sus deprabados fines; sin que esto, que sucede con bastante frecuencia, baste á vindicar, ni una sola vez, la conducta de los Facultativos!

No quisiera omitir la especie para pedir composicion á favor, de los que tal vez podrian caer en el infeliz estado de negarse á la Confession Sacramental, que el Medico les ordenó dentro del termino de los tres dias de su enfermedad. Rarissimo será el caso en nuestro País, y mas raro el en que se deba estar al precepto de desampararle. Es evidente se deben descartar de los comprendidos en esta resolucion aquellos, en que mas que su voluntad libre, juega en ellos una pervercion del célebro, que no es tan facil á primera vista el conocerla. Esta prodigiosa passion de nuestra maquina al passo mismo, que lo es de su parte mas principal, se presenta cada dia de mas incomprehensible semblante. Aun los que no tienen otra enfermedad sensible, de que pueda ser producto, dán muestras en alguna determinada especie de su errada fantasia: quanto mas aquellos en quienes se nota conocida enfermedad; pero en unos, y en otros quanto diffimulo, quanta dificultad á veces en conocerlo!

Repetidos exemplares nos aseguran esta verdad, y es bien sabido el de aquel, que insultado de un grave accidente, pero libre, al parecer su juicio, reusaba poderosamente practicar las christianas diligencias, que el prudente Medico le havia orde-

na-

(6) Joann. cap. 5. Eccles. cap. 38.

nado. Pretextaba para esta resistencia estar enteramente bueno, ni haver necesidad para tanto, y finalmente, que de ningun modo queria, pero con tan ordenadas razones, que exitó entre los concurrentes la duda de el lugar de su sepultura, en caso de fallecer, en la que parecia impenitencia. Los que suponian esta, alegaban lo cabal de su juicio, y conocimiento de todo lo demás, y no podian componer con esto el que en dictamen de otros era un conocido delirio. Fundabanse estos, en que en un hombre de muy arreglada vida, como lo deponia su mismo Confessor, era una inconsequencia no creída resistirse á recibir lo que voluntariamente, y con frecuencia practicaba. Serenando, en fin, esta alterada disputa de aquellos la natural composicion de cerebro del paciente, que yá en otro estado á la menor insinuacion de qualquiera, cedió con gran complacencia de su alma, á confesarse á satisfaccion de sus culpas, y recibir el espiritual alimento del Pan de los Angeles. Ocurriome otra casi igual historia pocos dias hace en esta Ciudad, en que fueron identicos el fin, y principio.

Este caso, pues, y algun otro, que pudiera alegarse, es de creer, podrá limitar, ó interpretar el venerable Decreto de abandonar sin mas examen en manos de su padecer al enfermo, que dentro del termino de los tres dias, no haya cumplido con lo dispuesto por el Medico, en orden á practicar el Santo Sacramento de la Penitencia. Supongo, que el mismo Decreto yá previene estas, y otras limitaciones: *Nisi longius tempus Confessor ob aliam causam infirmo concesserit*. Por lo que debe mirarse esta determinacion con las largas posibles, á favor de los pacientes; pues es sin duda, ver el mas fuerte lance, que pudiera ofrecerse á un Facultativo, quando la inobediencia de su enfermo, en cosa de su mayor interés, le obligasse por tan superior Decreto á desistir enteramente de su curacion, (7) quando la misma bondad, y clemencia Divina, continuamente nos enseña en no abandonar tan presto á los pecadores, por mas obstinados, que sean, sino que espera mas, y mas su con-

ver-

(7) Sylv. in Add. ad 3. part. D. Them. Barb. in coll. tom. 2. lib. 5. &c.

version, y arrepentimiento. No ignoro la disparidad, que se advierte en los dos casos; por lo que, sin dexar de venerar, y someterme á tan sagradas Constituciones, solo expongo el dolor, que ocuparia mi corazon, siempre que la ocasion me compeliessè á la obediencia.

Cierra su Sria. Reverendissima su Carta, manifestando al mundo el funesto suceso, que solo imaginado horroriza. No hay argumento mas convincente contra nuestros descuydos, que estos exemplares, de que ningun trasgresor de la ley debe creerse privilegiado. A todos comprehende el merito del castigo, quando sus culpas le han hecho caer en aquella deuda. El primer delito de un pecador ya le constituye acreedor á la mayor pena. Librarle de esta es una prueba clara de la infinita misericordia de Dios. Quanto mayor será, quando ofendiendole los hombres tanto cada dia, cada hora, cada instante, sufre algunas veces una dilatada serie de años. No siempre espera tanto; con mucho menos apura sus medidas á pocas culpas ya no sufre mas, la repeticion de una es el termino de su tolerancia; ni aun la primera permite á veces; de todo hay exemplares, para que se convenza, que son incomprehenibles sus juicios; y como no sabemos qual es la lista, en que estamos apuntados, los exemplares del sufrimiento, solo nos sirven para no desesperar; pero de ningun modo nos deben assegurar en la confianza, porque esta sin el temor de Dios no lo es, antes bien ocasion de irritarle mas.

Cierra dixe su Sria. Reverendissima su Carta con aquel suceso, y yo concluiré mi dictamen con otro igual, aunque mas lamentable, de que aun están suspirando su tragedia las orillas del Betis. Havia formado no sé que casualidad á la falda de un pequeño monte, que bañaban aquellas, una cueva, á que el logro de su torpe apetito hizo retirar á quatro juvenes, dos de cada sexo. Creese assi, y no se sabe mas. La mala vida de aquellos, y excusado del sitio, libra á qualquiera de todo temerario juicio. Ya no quiso Dios sufrir á estos mas iniquidades, é hizo, que, desgajada una parte del monte á plomo, hiciessè sepulchro de aquellos infelices, el que poco antes quizá seria teatro in-

\*\*\*\*\*

fa

fame de sus torpes delicias. A los ocho, ó diez dias de esta tragedia, avisó el fetor á los perros, y las diligencias de estos á la Justicia el suceso, que acudió al desentierro, que apenas pudo lograrse por estar yá los cadáveres casi deshechos por la corrupcion. Estas son las memorias, que el todo Poderoso presenta de quando en quando en los anales del mundo.

Este es el dictamen, que he formado de las cinco Carras, en que no he encontrado cosa, que se oponga á las Divinas Leyes, y Decretos Reales, como ni en la sexta, á quien en tiempo tributé los debidos elogios, y que espero logre repetidos del Publico el Sr. Don Juan Luis, á quien me parece se le dé con muchas gracias la licencia, que pide para que se impriman. Dado en mi Estudio en Sevilla á 8. dias del mes de Marzo de 1756.

*Francisco de Buendia y Ponce.*

#### LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

**E**L LICENCIADO D. JOSEPH DE AGUILAR, Y CUETO, Prebendado de la Santa Iglesia Cathedral de Cordova, Governador, Provisor, y Vicario General de la Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado, &c. Por el tenor de la presente, doy Licencia á Don Juan Luis Roche, Socio de la Real Sociedad de Ciencias de Sevilla, y Academico de las Reales Academias de Buenas Letras, de Oporto, &c. para que pueda imprimir, è imprima un Papel intitulado: Nuevo Sythema sobre la causa physica de los Terremotos, escrito por el Illmo. Sr. D. Fr. Benito Geronymo Feyjoo: atento á que no contiene cosa alguna contra las buenas costumbres, y Reales Pragmaticas de S.M. sobre que de comission mia ha dado su Censura el Sr. Don Francisco de Buendia, y Ponce, Presbytero, Theologo, Socio Medico de Numero, Conciliario primero de la Real Sociedad de Ciencias de Sevilla, Academico Numerario de la Real de Buenas Letras, Honorario de la Real Academia Portopolitana, &c. con tal, que al principio de cada uno, que se imprima se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en Sevilla á 10. de Marzo de 1756.

*Lic. D. Joseph de Aguilar y Cueto.*

Por mandado del Sr. Provisor!  
*Geronymo de Aguilar.*

**AVE**

# AVE MARIA.

[APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. MIGUEL ANTONIO de Origuela , y Peña , Lector Jubilado, Ex-Regente de Estudios en su Convento de la SSma. Trinidad de Redemptores Observantes de la Ciudad de Xerèz de la Frontera , y Comissario de Cautivos por su Celestial Orden en esta del Gran Puerto de Santa Maria, &c.

**P**Or orden, y comission del Señor Doctor Don Pedro Curiel, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla, del Consejo de su Magestad (que Dios guarde) su Inquisidor Decano en el de nuestra Ortodoxa Fè de dicha Ciudad, y Superintendente de las Librerias, è Imprentas de todo este Reynado; &c. He visto con toda benevolencia, y atencion el nuevo Systhema, en seis Cartas explicado: de las quales las cinco tienen por Autor à el Ilustrissimo, y Reverendissimo Padre M. Don Fr. Benito Geronymo Feyjoo, del Primitivo, y Esclarecido Orden del Padre, y Patriarcha San Benito, dirigidas las quatro primeras al Señor Don Joseph Diaz de Guitian, vecino, y del Comercio de la Ciudad de Cadiz, y la quinta ( Historico-Moral ) es repuesta de otra, que à dicho Illmo. y Rmo. Padre escrivio el Señor Don Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, &c. Cuyo Systhema de todas es manifestar, con claridad, solidez, y elegancia la causa physica, de que naturalissimamente proceden los Terremotos grandes en su extension, semejantes al que acaecio, y se experimentò no solo en esta Peninsula de Es-

paña, fino en otras muy diferentes partes, el dia primero de Noviembre del año passado de 1755. Y la sexta tiene por Autor al Señor Don Juan Luis Roche, Dignissimo Academico Honorario de la Real Sociedad de Ciencias de dicha Ciudad de Sevilla, dirigida al Señor Don Francisco Buendia, Presbytero, &c. y vecino de ella, con fecha de 3. de Diciembre del mismo año.

Y propensa mi *grata* obediencia à poner en execucion tan superior precepto, comenzè à leer este Escrip- to, y à las primeras clausulas (confieso con toda ingenuidad) me acordè de aquel comun dicho, que en la Epistola 46. dixo con agudeza el Cordovès Philosopho: (1) *Tanta dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatatione perlegerim.* Porque, robandome la atencion lo claro, solido, y eficaz, así de la propuesta, como de la prueba, con que establece el Illmo. y Rmo. P. M. su particular, y nuevo Systhema, no interpusè tiempo, para leerle, quando discurro, me faltará, por mucho que viva, para alabarle. Por cuyo motivo no puedo censurar, sino aplaudir este Escrip- to, porque manifestar al publico una nueva doctrina tan à todas luces docta, y tan doctamente lucida, es digno de Elogios, no de Censuras.

Quando los Antiguos Censores, dice Ambrosio Calepino, de Doctrina de Varron, leian algunos Escriptos dignos de alabanza, los anotaban con esta letra L, para denotar, que eran dignos del mayor Elogio: *Veteres Critici* (2) *cum in perlegendis Scriptoribus aliquid laude dignum inveniebant, notabant adscripta littera L, hoc est, laudabile.* Con que, si en estas Cartas desde la Cruz hasta sus ref-

(1) Senec. Epist. 46. (2) Calep. 7. Ling. fol. mihi 435.

respectivas Fechas no hai cosa , que no sea digna de admiracion, se hace preciso , que mi Pluma exercite el oficio, no de Vara, para censurar; si de Estylo, para formar la L. de los Elogios , por dos razones : por sus Autores , y por el Systhema, que en ellas se propone.

Por sus Autores : porque, siendo el primero de esta Obra el Illmo. y Rmo. P. M. Don Fr. Benito Feyjoo, digno honor de toda la Nacion Española, y gloria de su Religion, por su Virtud, Ciencia, Eloquencia , y vastissima Erudicion ; sus propios excelentissimos meritos vozèan digno, y acreedor à su Illma. Reverendissima , no à los Elogios , q̄ puedã tributarle mis toscos labios en estos mal formados accentos, sino à los mayores, que pudieran producir los primeros Heroes del Orbe Literario. Prueben esta verdad sus doctissimos Escriptos , en los que permanecerà eternamente por toda Europa memorable la fama de su Sabiduria. *Què bien Nason !* (3)

*Fama manet facti :::*

*Et memorem famam, qui bene gessit, habet.*

Aunque con mas expresion se confirma en este Escripto : porque las eloquentes voces , con que doctamente hace veridica su nueva opinion , eslabonan una dulce cadena , con que cautiva las voluntades de todos los Sabios. Que si del Anciano Hercules en su abanzada edad fabulò la Antiguedad , que con su Eloquencia captaba de todos las voluntades, como dice Alciato: (4)

*Herculis hec igitur facies ? non convenit illud,*

*Quod vetus, & senio tempora cana gerit.*

*Quid quod lingua illi levibus traiecta catenis,*

*Queis fissa facileis allicit aure viros ?*

Nues-

Nuestro Ilustrísimo, y Rmo. Padre Maestro con su brillante Elocuencia ( aun en la fuya yà crecida ) y Sabiduría, que se manifiesta en esta Obra, captará las voluntades de todos los Philosophos Eruditos, y Eruditos Sabios, que la leyeren.

El segundo es el Señor Don Juan Luis Roche, bien conocido en todo este País por su honor, y formalidad, y en las Aulas Literarias, y Academias por su científica Erudicion, por la que se hace lugar la fama de su nombre en todo el Orbe, pudiendo decir, y aun mejor, que Ovidio, quando de si mismo lo cantò: (5)

*Iam canitur toto nomen in Orbe meum.*

Pero no dexaré de admirar la uniformidad, y coadunacion en el modo de discurrir, que han tenido el Illmo. Padre, y el Señor Don Juan Luis, sobre el especial Systhema propuesto: cuya coincidencia la puede verificar el Curioso en los num. 13. y 14. de la quarta Carta del Illmo. con el num. 3. de la del Señor Don Juan, y en otras muchas partes; siendo así, que fueron en diferentes tiempos escritas, respecto, que la una fuè el dia 13. de Enero de este año de 1756., y la otra en 3. del passado Diciembre de 1755. Por lo que deberè siempre decir, lo que afirmò uno, que como Dios manda, quiero:

*Angelice mentem vel callet uterque vicissim,*

*Alteriusve potest alter, & esse Typus.*

La segunda razon, que me impele al Elogio, es la invencion del nuevo Systhema, que se propugna sabiamente en esta Obra, hasta aqui nunca discurrido por algun Autor antiguo, ò moderno, para lo que se agrega  
fer

(5) Ovid. Epistol. 21.

ser mas apreciables de los Inteligentes, y Eruditos, la coleccion de especiales noticias, que para este assumpto trahen el Illmo. y N. Academico. (6)

*Est quoque cunctarum novitas gratissima rerum.*

Y assi, por lo que respecta al Illmo. Padre Maestro, y Principe de los Eruditos, no se me ofrece mas, que decir: *Que ninguno hasta ahora ha rayado mas alto, que el Illmo. y Rmo. P. M. Feijoo, en demostrar la causa physica natural de los grandes Terremotos en magnitud. extensiva.*

Aunque esta proposicion absoluta, absolutamente dicha parezca ponderativa, la hacen evidente las eficaces pruebas, que da para ello el Illmo. Autor, como se puede ver desde el num. 7. de la quarta Carta, y siguientes. Mas: El Philosopho (à quien figuen casi todos los modernos) Anaximenes, Thales, y Democrito, y otros muchos, que cita Langio, (7) todos estos, defendiendo sus particulares opiniones, no hai duda, que se quedaron en la superficie, como se puede ver à los Sapientísimos PP. Manso, y Lofada.

Y esto, à mi parecer, es evidente; sin que sirva de objeccion en contrario la diversidad de causas de Terremotos, que sobre este particular da el Grande Alberto in 3. Meteor. Tract. 2. cap. 18. citado del mismo Doctor Joseph Langio. (8) Doi la authoridad, aunque sea algo dilatada: *Terremotus movet terram diversis modis: aliquando agitat eam à dextris, & sinistris, quòd fit à Vapore ... aliquando subvertit terram, quòd fit, cum Ventus primò equaliter impellit fundum alicujus terræ, donec elevet ipsum, &*  
*cum*

(6) Ovid. 3. Pont. Eleg. 4. (7) Lang. nom. Terrem. fol. mihi 1132. (8) Lang. ibid. fol. 1133.

*cum fuerit elevatum, tunc impetu magno egreditur ad latum animum, & volvit terram: aliquando scindit terram, faciens anam aperturam, quod fit à Vapore sicco, & calido, quia scissio est effectus siccitatis: aliquando perforat terram, quod fit à Vapore in terram disperso::: aliquando facit, superiorem partem terrae in profundum cadere, quod vel fit ab aqua, quae corrodit fundamenta terrae, vel ab igne terram subtus comburente, &c. Hasta aqui el Santo, segun el Doctor citado.*

Es cierto, q̄ estas causas, que asigna el Gran Maestro del Angel de las Escuelas, podrán ser de los Terremotos, ò Phenomenos terreos, como se evidencia en las mismas palabras; pero no se negará, que estas no son de las que se investigan en este nuevo Systhema; sino de aquella, ò de aquellas causas de que procedan los Terremotos grandes *in extensione*, como lo supone el dicho Illmo. Autor en el §. 5. de la Carta 4. de esta Obra. Por cuyo motivo se hace preciso el inculcar, è inquirir nueva causa (contradistinta de aquellas) de la qual procedan los Phenomenos de esta naturaleza. A esta (que es la dificultad) nadie hasta la presente la ha encontrado, sino el Illmo. y Rmo. P. M. Feyjoo, hallando fundamento solido, y eficaz, en las materias inflammas, situadas en las ultimas concavidades de la Tierra, y probandola con razones vigorosas, y científicas, con que demuestra la verdad de su nueva, y particular Conclusion.

Todos convienen, que se forman las nubes de las exhalaciones, y vapores, que ascienden de la Tierra, los que purificados por el Sol, como mas fútiles suben à la segunda region del viento, ò ayre, y alli condensados,

se

se forman las nubes ; y que de estas se forme la nieve , es inconcuso entre todos ; porque conglutinandose à fuerza del fumo frio , y sequedad por esta , ò por influencia de algun Astro(9) como dice el R.P.Hidalgo, se deshace la dicha en minutísimas particulas, ocupando à un mismo tiempo, y hora todo el terreno, que ocupaba la dicha nube. A esta misma forma, discurro, que ascendiendo de aquellas profundas cavernas las materias inflammables, y sulfureas à los exteriores senos , y concavidades, aun mismo tiempo , y hora pueden brotar con tal impetu , que causen muchos daños en todo el sitio , ò terreno de las dichas concavidades , y senos.

Lo que sucedió en aquel formidable Terremoto, que refiere Francisco Petharca en su Dialogo 41. de *Terremotu*, segun el citado Langio ; (10) pues aconteció, que en un mismo movimiento ( que incluye en sí una misma hora, y tiempo) se estremeció toda la Isla de Rhodas, descubrieronse nuevas Islas en lo profundo del Mar; y doce Antiguas Ciudades del Asia desplomandose perecieron. Doi sus palabras , para que no me anoten de voluntario : *Uno, eodemque motu horrifico , concussa Rhodus, et nova Insula in profundo maris emerferunt , et vetusta urbes Asia duodecim corruerant , &c.* Aun con mas expresion lo hallamos este Terremoto en Plinio(11) pues anota el tiempo, en que sucedió este formidable estrago: *Maximus terræ , memoria mortalium extitit motus , Tiberij Caesaris Principatu XII. Urbibus Asia una nocte prostratis.* Sin exceptuarfe de estos maximos Phenomenos los mas fuertes, quâto encumbrados Alpes: como musitò Maron.

::: *Insolitis tremuerunt motibus Alpes.* (12)

\*6

Con

- (9) Hidalgo de Meteor. disp. 2. q. 4. art. 2. (10) Lang. *ibid.*  
 (11) Plin. *lib.* 2. cap. 82. (12) Virg. *Georg. lib.* 1.

Con que, si al tiempo de un mismo movimiento se experimenta tanta ruina en extension tan dilatada ; como se dexa discurrir , distinta feria la causa de este Terremoto , de las que provengan otros de mucha menor extension. La que nadie, como he dicho , la ha encontrado, sino es el Illmo. Feyjoo , profundizando con su ciencia hasta los ultimos senos de la Tierra.

Pudiendo decir con toda propiedad su Illma. Reverendissima, lo que de si hablò la Sabiduria: (13) *In profundum Abyssi penetravi* : esto es, dice la Glossa del Padre Lyra : (14) *Penetravi, id est, subterraneas, & profundas concavitates*. Para que conosca el Mundo , que , si la comprehension de aquellos ocultos senos hace à la Sabiduria infinitamente grande ; la ciencia , ò conocimiento de los Terremotos grandes en magnitud extensiva por estas ocultas ( aunque naturales , y fixas ) causas vocean à N. Illmo. Autor sin comparacion sublime ; pudiendo decir de su ciencia, mejor que Ovidio de su plectro: (15)

*Tu mihi, quod rarum est, vivo sublime dedisti*

*Nomen :::*

Por cuyo motivo, y por no contener cosa, que defienda de nuestra Santa Fe, Polyticas, y Christianas costumbres, se debe dár à la Prensa, para comun utilidad no de ignorantes, si de prudentes sabios ; y asimismo tributar rendidas gracias à nuestro Academico, y mi Bienhechor Don Juan Luis Roche. Este es mi sentir, salvo, &c. Puerto de Sta. Maria, y Abril 25. de 1756. años.

(13) Ecclesiast. cap. 24. v. 8. (14) Lyr. ibid.

(15) Ovid. Trist. 4. Eleg. 10.

*Fr. Miguel Antonio de Origuela,*

*y Peña.*

# LICENCIA

DEL SEÑOR JUEZ.

**E**L DOCTOR DON PEDRO CURIEL, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S.M. Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Sto. Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. Doi Licencia, para que se imprima un Papel intitulado: *Nuevo Systema, sobre la causa physica de los Terremotos*, escrito por el Illmo. Señor Don Fr. Benito Geronymo Feyjoo: atento à que no contiene cosa alguna contra las buenas costumbres, y Reales Pragmaticas de S. M. sobre que de comision mia ha dado su Aprobacion el R. P. M. Fr. Miguel de Origuela, del Orden de la SSma. Trinidad, de Redemptores Observantes en el Convento de la Ciudad de Xerèz de la Frontera: con tal, que al principio de cada uno que se imprima, se ponga dicha Aprobacion, y esta Licencia. Dada en la Inquisicion de Sevilla à 18. de Febrero de 1756.

Doct. Don Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria,

Matbias Tortolero.

Escriv.

## NOTA A LA FEE DE ERRATAS.

Las erratas, que aqui se apuntan solamente se hallaràn en algunos pliegos; no en todos, por haverse corregido luego, que se advirtieron. Parte de ellas, y algunas otras, que se omiten consistieron en defecto de la Copia, que sirviò de Original en la Prensa.

Pagina.	Linea.	Errata.	Enmienda.
1	17	algunas de	algunas señas de
3	19	temor	tomor.
6	14	Epythia	Erythia.
7	3	invencionara	invencionera.
9	13	las que	las causas que.
10	7	huvo effos	huvo al mismo tiépo effos.
10	11	desgregadas	disgregadas.
10	12	faltarles los	faltarles à un tiempo los.
10	14	nitrosas, &c	nitrosas vitriolicas.
10	25	Islanda	Islandia.
13	3	figuido	seguido...
13	4	finciosidades	sinuosidades.
13	29	de la	à la.
14	4	intermarme	internarme.
15	6	descõtinuadas	discontinuas.
16	4	intermarme	internarme.
18	13	inflables	inflamables.
35	1	en en	en. (dades.
45	17	hacen quãdo	hacen en algunas Universi-
51	10	en assumpto	en un assumpto.
54	30	rayos	radios.

# PROLOGO

## APOLOGETICO,

DE DON JUAN LUIS ROCHE , A LAS CARTAS del Illmo. y Reverendissimo Señor Don Fr. Benito Geronymo Feyjoo , con una explicacion nueva del Phenomeno Celeste , que observò en esta Ciudad del Gran Puerto de Sta. Maria, el dia 10. del presente mes de Mayo de 1756.

I. **A** TI LECTOR DISCRETO , Y ERUDITO, que con tanta generosidad has sido prodigo en honrarme , se encaminan estos rasgos de mi pluma. Si eres Gaditano illustre , y te quexaste amorosamente de no haver comprehendido à tu Patria en los justos elogios, que en mi ultimo Escrito tributè à la mia; (a) aqui tienes otro del mayor Heroe, que reconoce España en este Siglo, de quien, dando por supuestos los mayores elogios, que desseas , recibes de contado el honor de haver dirigido su pluma à la sabia correspondencia de un Illustre Compatriota tuyo. Si eres uno de los insignes Literatos , que habitan el Palacio de Apolo en el magnifico Cielo de Sevilla , ò por incluirlo todo de una vez , en qualquiera Ciudad , ò Reyno de Euro-

---

(a) Su Titulo : Relacion , y Observaciones Phycicas, Mathematicas , y Morales , sobre el general Terremoto , y la irrupcion del Mar del dia primero de Noviembre, &c. impreso dos veces en la Ciudad del Puerto de Santa Maria.

Europa : bien te es notorio , que mi confusion , y reconocimiento à tus honras , excede en lo verosimil à los espacios imaginarios de Cartesio. Si fueres aquel , que debaxo del nombre de *Juan Recto* me hallaste capaz para emprender algunos assumptos delicados ; te remito sin dilacion à lo que dice el Illmo. Feyjoo en los num. 17. y siguientes de la Carta 23. del tomo segundo de las Eruditas : y oye entre tanto mi sentir en el assumpto , que desseas ( sobre la piedad , y la justicia ) por boca de un Orador eminente. *Quando se dà carne de ajusticiados à los Cuervos, segura està la paz del mundo.* (b) Si eres , en fin, aquel Naturalista (c) que rehusando salir à la Palestra, aun por medio de una Carta familiar , no te afrentas de faltar à la verdadera crianza , y politica de los Doctos: defengañate, que lo que unicamente ofendes, aunque te escuchen, como oraculo, quatro principiantes, es tu opinion misma.

2. Ultimamente : no tengo , que añadir otro *si eres* para aquella casta de adversarios tan comunes à los Escritores Españoles, porque aun no llegó la dichosa hora de tenerlos, ò los que he tenido, no son de consideracion alguna. Juzgo no obstante prevenir al Lector contra una especie de sabandijas vulgares, que por oír lo que pueden , y deben decir los Theologos à cerca de los Terremotos, tocan à rebato contra los Phisicos, que explican la causa de estos Phenomenos del modo, que pueden , y deben explicarse por principios naturales. Este Vulgo, facil à la devocion, y prompto à la corrupcion, debe advertir, que los Philosophos Catholicos ( y aun los

no

---

(b) Vieyra , tcm. 4. fol. 62. num. 196. (c) G. L. M.

no Catholicos) en este punto, reconocen tan finamente al Soberano Autor de la Naturaleza en las mismas causas naturales, que es imposible, que dexen de adorar, y venerar continuamente en ellas mismas, aquella adorable Providencia, que todo lo gobierna. Estos son los libros, en que se preparaba para la mas alta contemplacion el Gloriosísimo S. Antonio Abad, y otros Santos solitarios. Comunmente la honesta, y apacible vida, que observan, los que contemplan en la naturaleza al Autor de ella, à la qual no es capaz de relajar la falta de Terremotos, lo persuade vivamente. Quando al contrario en aquel comun, que tanto se arrebatà à lo miraculoso, se observa con dolor, que lo que hoy fueron lagrimas, mañana son bayles, y lo que hoy fueron accidentes, y suspiros al Cielo, mañana son (ò Santo Dios!) atrevidas insolencias. Tiembla la mano al querer escribir, que se han visto cintas, abanicos, zapatos, coplas, y bayles con similitud al Terremoto, quando los efectos lamentables, que puede ocasionar el Terremoto, todavia se estàn temiendo, y aun yà experimentando, y experimentaràn por muchos dias! Què otra cosa es esto, que un Pasquin contra el santo temor de Dios, y las buenas costùbres! Que dicha fuera, si esta peste tan terrible no llegara à nuestra Patria, estando tan cerca! Quando me dieron esta noticia, ò por mejor decir, quando me ratifiqué en ella, porque se me hacia increíble, prorrupe en estas voces: *Ahora si, que tambien temo yo à los Terremotos con aquel temor, que llaman pánico.* Porque à la verdad, un hecho inaudito hace estremecer el animo mas valiente. Es falso, que tenga la mayor culpa la vanidad de

de las mugeres. Tienela quien los hace , quien los vende , quien los ensena , y quien lo consiente.

3. No fuera tan detestable la comun ignorancia, que se padece de las Ciencias naturales , si no se manifestara extremamente ridicula en tantos, que con profunda estolidèz las aborrecen en oprobio de la Nacion, y de la buena cultura. Adviertase, pues, que las Ciencias Naturales se ensenan publicamente en las Escuelas , Universidades , y Libros Catholicos. Allí se estudia , y establece por causa natural los Terremotos , las tormentas , las enfermedades , y la muerte misma. Pero quien puso leyes à la naturaleza, y quien gobierna, y domina estas causas ? No es el mismo Señor , que las criò , y puede moverlas quando quisiere ? No confiessa esto proprio el Phylосоfo unanime con el Theologo ? Si el que oye, no entiende el sentido moral del uno , ni el sentido physico del otro, emmudescas, ò pregunte ; no dispare, yà contra el Theologo , yà contra el Physico. Quando este dice , que la naturaleza obra aquel, ò el otro prodigio, se debe entender siempre con precissa alusion al *Autor de la Naturaleza*, à quien esta està subordinada enteramente. Y quando el Theologo en el mismo assumpto pronuncia , que Dios hizo esto , ò lo otro , se debe entender, como *unico Autor de todas las causas naturales*.

4. De aqui es , que para yo predicarme à mi mismo, y aun à todo el mundo, sera un desvio impertinente oponerme à estos principios. Sin tocar en ellos se pueden sacar mas reflexiones morales , que Estrellas tiene el Cielo, y arenas el Mar. Pero que mas , que una muerte súbita, y horrible , que amenaza efectivamente qualquiera  
Terre-

Terremoto? Hay quien en todos los instantes de su vida se halle con la disposicion debida para recibirla sin temerla? Hay alguno tan bien compaginado, que metido profundamente en las cosas del mundo no tiemble al oir aquel tremendo clarin de la Justicia Divina, que en el futuro mas remoto aun le assombra! *Levantaos muertos, venid à Juicio.* Este serà el èco, que oirèmos aquel dia: pero el que nos predica el Temblor de tierra, y ha comprendido à una gran multitud, que ayer lozanos respiraban este mismo ayre, y gozaban las mismas delicias, que nosotros, es en esta forma: *Sepultense los vivos en un momento, y vengan à Juicio.*

5. Tengo presente al incomparable Jesuïta el V. Padre Antonio Vieyra, en cuyo Elogio pudiera ocupar muchas lineas, à no haverlo hecho tan justamente, entre otros, nuestro Illmo. Feyjoò en dos partes de su famoso *Theatro Critico.* (d) Estoy, digo, viendo en este Autor celèbre, el mismo rumbo, que yo elegì en mi Relacion citada, antes de tener presente el lugar, que dirè de sus Obras, esto es, valerme de las circunstancias del Terremoto, y no de sus causas, para formar algunas reflexiones Morales. Así exclama este Ilustre Orador, refiriendo un Terremoto en el Pulpito. *O Providencia Divina, siempre vigilante aun en los casos, que parecen, y pueden ser de la Naturaleza!* (e) Y què Terremoto fuèeste, à quien hizo tan poco favor todo lo sabio, y timorato del Padre Vieyra, que no lo colocò abiertamente en la classe, que quiere el Vulgo? Sepase, que fuè un Terremoto, à quien el pre-

(d) Tom. 1. disc. 16. num. 115. tom. 4. disc. 14. n. 37.  
(e) Tom. 4. pag. 62. num. 198.

sente no puede disputar prodigios. Fue tal, que habiendo arruinado, asolado, y arrassado totalmente la Villa de Playa, situada en la Isla Tercera, la principal de los Azores, dexó solamente en pie sin lesion alguna tres signos verdaderamente notables: *La Carcel Publica, la Casa de la Misericordia, y el Pulpito de la Iglesia Mayor.* Moralifelo cada uno como quisiere: pero aqui es, à donde carga la mano el Padre Vieyra, sin interessarse en las causas naturales.

6. Pero veámos la circunspeccion, con que se explican otros grandes Theologos, aun en aquellos prodigios mas admirables, que pueden ocurrir en la naturaleza? Pienso, que será oportuno el exemplo moderno de aquellas cruces luminosas, que, coronadas de estrellas, y de una nube blanquissima, se vieron en la China en tres distintas Provincias, y en tres años distintos de este Siglo. Un solo exemplo dispondrà el juicio para otros. Fueron observadas en el Cielo, y en el Ayre por infinitos Christianos, y Infieles, los quales gravaron el successo en laminas de bronze, y corrieron las estampas por todo el Imperio. Sucedió en los años de 1718. 1719. y 1722. segun lo traen las Cartas Edificantes de los Misioneros de la Compania de Jesus de Levante. (f) Pero es digno de observarse alli mismo lo poco, que en este prodigio se interessan, y del modo, con que se explican aquellos Sujetos Apostolicos, que en tres partes del tomo decimo lo refieren. Jamàs usan de otra voz, que la de *Phenomeno*, y aun-

---

(f) — Vease el tom. 10. de la Traduccion en nuestro Idioma, en la Dedicatoria num. 9. y en las paginas 164. 166. hasta 68.

aunque alguna vez se llaman *prodigio*, es lo mismo para el caso presente ( como saben los doctos ) que decir : *prodigioso Phenomeno*. Con todo este tiento , y prudencia se portan aquellos Sabios , y fervorosos Campeones , para no apartarse de las Constituciones Eclesiasticas en los casos , que pueden ser puramente naturales , si otras circunstancias no los elevan al alto grado de portentos soberanos. Aquellos mismos , digo , que prodigos de su sangre esmaltan con ella , y su sudor todo el Oriente en confirmacion de las verdades Catholicas. No solo el temor de claudicar en las Constituciones Eclesiasticas debe hacernos reflexivos ; la misma racionalidad ilustrada con la experiencia es suficiente. Un Phenomeno Celeste , que muda figuras , ya de Cometa , ya de Estrella , ya de Cruz , y que luego desaparece con estrepito , ò en forma de cohe- te , ò exhalacion , tiene todo andado para no exceder el poder de la naturaleza.

7. Veamos tambien , como se explica el Illmo. Villarroel , que , como practico en los Terremotos , puede hablar en este assunto con ciencia , y experiencia. En el tom. 2. de su Gobierno Eclesiastico , *quest. 20. artic. 2. pag. 581.* dice estas palabras : *los Terremotos no siempre son castigo de los Pueblos , y estas universales ruinas no es forzoso , que se originen de culpas , y en la pag. 582. repite : los Temblores de tierra no tienen conexion necessaria con nuestras culpas , concluyendo assi en la pag. 587. num. 7. : Con lo referido hasta aqui queda bastantemente probado , que no se halla forzoso vinculo entre delitos , y Terremotos. En efecto lo prueba con gran numero de calamidades , y persecuciones , que han padecido los Justos , la misma Iglesia , y al-*

gunas Poblaciones: à que añade los iñnocentes, y personas de santa vida, que han perecido en algunos Terremotos, quedando libres los pecadores. En el presente sucedió lo mismo en algunas Ciudades, en que solamente perecieron algunos niños, y personas de buena vida. Es verdad, que esta opinion no se opone à la otra evidentísima, y comun entre Theologos, de que casi todos los Terremotos tienen el origen en nuestras culpas, porque además de ser esto lo mas ordinario, por pocas, que sean estas, merecen mayores castigos. Qué será siendo muchas, y gravísimas, en cuya cosecha jamás faltaron los hombres en ser prodigos? Pero como de esta regla general facan muchos la infeliz consecuencia, de que aquellas Ciudades, que mas padecen, mas delitos ocultan lo que realmente es improbable; de aqui es, que, para oponerse à semejantes juicios temerarios, exponen los Theologos aquellas opiniones piadosas, que nos fuerzan à suspender el juicio, solo à fin de que no saquemos Veneno de la Triaca. Y ciertamente, quien podrá persuadirse si lo reflexiona, à que la Corte de Lisboa fuese la mas relaxada del Mundo? El Culto Divino, la liberalidad, y charidad con el proximo, y la veneracion al Santísimo Sacramento lo desmienten. La Ciudad de Sevilla, que padeció mas, que otra en España ( y siempre ha sucedido lo mismo en todos los Terremotos de su Reyno ) acafo resplandece mas, que otra, en la importantísima virtud de la justicia, magnificencia de los Templos, devocion à la Virgen, destierro de Theatros, Coliseos, y mugeres publicas. Pues, por qué no será una razon muy conforme opinar en semejantes circunstancias de otro

modo? Esto es: dar la razon Phycica de su máyor quebranto, la qual está faltando, segun todos los Philosophos antiguos, y modernos, en lo expuesto, que son las Costas Maritimas à semejantes calamidades, y decir en lo moral, que aquellas Ciudades las mira Dios, como una porcion principal de su rebaño, y por tanto las zela, las corrige, y humilla, antes que se precipiten demafiado, ò se pierdan del todo, para sacar así de su desolacion, y aflicciones colmados bienes?

8. Es constante à todo racional, que una felicidad estable, y permanente es la mas insigne devoradora de las buenas costumbres: luego los Terremotos, y las demás aflicciones, con que Dios nos visita para precavernos de este daño, son utiles, favorables, y dignas de su misericordia. En efecto algunos Terremotos han sido el origen de fuentes, y baños de singulares virtudes (g) y en lo espiritual todos generalmente han reformado las costumbres. El computo de los Terremotos, despues de la venida de Christo Señor nuestro, excede cinquenta por uno à los que se experimentaron antes de su venida. Luego (por el mismo caso) un exceso tan prodigioso sin duda se encamina à destruir el imperio de Satanás, y à exitar nuestro fervor; porque la Misericordia de Dios resplandece hoy mas, que entonces, y nuestros pecados no pueden compararse à los del Paganismo. Estos Idolatras hoy mismo en la China, y otras partes del mundo reconviene à los Catholicos con semejantes argumentos; esto es, con las desgracias, que pade cemos, haciendo juicio de la verdad de la Religion por la mas, ò menos felicidad, que en ella se

se goza. Aun los recién convertidos suelen prorrumper en estas voces: *A donde está la Justicia de Dios, que hace prosperar à los malos, y alimenta con bieles, y llantos à los que creen en él?* (h) Què bien se conoce lo tierno de la Fè en sus mismas razones! Pero no es, sino ignorancia de la pureza del Christianismo. En el Santo Job nos puso Dios una Imagen de sus mayores Siervos, renovada en todos los Siglos con los trabajos de multitud de Justos, para darnos alguna idèa de lo inescrutable de sus juicios, para persuadir la resignacion de los affligidos, y para hacer temblar à los mas felices del mundo. ¶ Si se quiere mas completo este assunto, se verà en la Aprobacion primera del Señor Cevallos.

9. Y volviendo à las causas naturales, debemos suponer, que en ninguna cosa se conocen mas bien, que el cumplimiento de los prognosticos. Temiòse en el presente Terremoto el indispensable movimiento de la Mar, y el movimiento de la Mar lo vimos todos. (i) Dixe, que en los volcànes se sentiria novedad, y asì lo refirieron despues las Gazetas, y Mercurios. (j) Dixe, que las vibraciones havià sido del Norte al Sur, y del Sur al Norte, y asì lo acaban de verificar las noticias generales de toda Europa. (k) Discurri, que el movimiento del Mar no solo procedia del movimiento de la Tierra, sino tambien de un verdadero aumento de las aguas por la elevacion de las subterráneas à la superficie; lo que yà se halla comprobado con haver salido de madre muchísimos Rios,

---

(h) Cart. Edific. tom. 10. pag. 315. (i) En la Relacion citada de observaciones, sobre el Terremoto, §. 12. y 13.  
(j) Idem, §. 12. (k) Idem, §. 3. y en el Mercurio del mes de Diciembre.

Rios, ocasionando infinitos daños , especialmente en la Francia. Las aguas de algunos Baños , y Fuentes saltaron al ayre à una elevacion considerable : y las aguas del Mar en *Tanger* , que subieron à la altura de 50. pies , se observaron casi dulces: señal evidente de la multitud de aguas subterranas , que se mezclaron con las salobres. Creo , que si en otras partes se huviesse hecho la misma observacion se hallaria lo mismo. Pero no obstante en la Coruña se observaron *torbellinos*, y *borballones*, que indican lo propio. (l) Que ocasionando este insulto una violenta commocion en los animos , transcendiesse esta à solidos, y liquidos, y se curassen algunos enfermos, y enfermassen , ò muriesen otros sanos, es un Prognostico tan natural , como Physico. (m) Que se abriessen bocas en la tierra, se partiessen los Rios, y comprehendiesse este Terremoto gran parte de la Europa , Africa , Islas , &c. tambien es hijo del Estudio Physico , y Mathematico. (n) Que padecerian mucho las Ciudades antiguas , ò fundadas en mal terreno , y no podrian librarse las expuestas al Mar , con la amenaza de la caída de tal qual Edificio en las repeticiones , yà se vè, que es cosa , que no pudo estamparse sin fundamento , y este se conoce en haverse todo verificado. (o)

10. Pero fuera de los referidos prognosticos , y otros semejantes , que omito , hay aun varios problemas , que pueden definirse en este assumpto por principios naturales. V.g. señalar en la superficie de la tierra el punto ( si fue

- 
- (l) Idem, §. 15. y en el Mercurio del mes de Enero.  
 (m) Idem, §. 12. (n) Idem, §. 12. 13.  
 (o) Idem, 3. 12.

fuè unico , y de igual impulso ) en que en lo interior de ella se encendió la mina del Terremoto ; y si podèmos temer proximately otro semejante? (p) Mostrar, porq̄ el impulso de la materia incendiada , siendo igualmente violento en toda su circunferencia , no imprime igualmente à todos lados su fuerza , cuya desigualdad se experimenta arriba en no comprehender un circulo perfecto

to

(p) Tirese una linea por el centro longitudinal , que corrió el Terremoto en la superficie de la tierra. Tirese otra por su mayor latitud , que divida esta linea en dos partes iguales , y el punto en que se cortaren , ó unieren , esse será el perpendicular al centro de la mina , en que se fraguó la materia del Terremoto. Y por lo que mira à la general repetición , yá la vemos anunciada para despues de los calores de la Primavera en el Prologo del Escrito , que sobre este assunto dió à luz el sobrino de Don Diego de Torres , Cathedratico de Mathematicas , y Doctor en la Universidad de Salamanca. Pero no obstante fundandome yo en los mismos principios naturales , y venerando , como debo , la alta , y Divina Providencia , digo : que no hay , que temer tal cosa , porque el calor de la Primavera , ni de cien Primaveras (que es la causa , que expone este docto Escritor) no pueden penetrar las cavernas mas inmediatas à la superficie de la tierra : qué será à las muy profundas , en donde segun mi modo de discurrir , existe el agente del Terremoto ? El publico temor de los Astrologos , que es el modo , con que suelen hacer sus anuncios , no me embaraza à exponer , que siguiendo el tiempo en este Reyno con abundantes lluvias , y vientos successivos , como sucede casi todos los años , no tan solamente no experimentaremos otro Terremoto , como el pasado ; pero ni aun veinte veces menor en lo extenso. Tampoco , reynando los vientos propios de cada País , llegarán las enfermedades al alto grado , que tan justamente nos recelavamos. El que leyere podrá

dár

to de tierra? (q) Dàr la razon: porque siendo instantáneo el estrepito de la polvora , con que se compara el Terremoto , no lo es este , pues su duracion se estiende à muchos minutos? (r) Señalar : porque padeciò mas una parte del Africa , de Portugal , y de España , que las otras : y en

\*8

don-

dàr el asienso , que gustare , á quien no profesia la Astrologia; pero la maneja siempre, que le parece. Si los malos influxos del eclipse de Sol de ahora dos, ó tres años , todavia duran , como afirma el citado Autor en el Prologo, y en la pag. 20. y siguientes, qualquiera podrá prognosticar en todos los eclipses la calamidad, que quisiere, porque moralmente es imposible , que en el discurso de tantos años, y dias, como horas , y minutos se contienen en el eclipse , dexé de suceder en alguna parte del Mundo, quantas calamidades se imaginaren. Lo irregular de las Estaciones del año , especialmente en la escacés de vientos , y lluvias , debe hacer mas fuerza à los Filosofos , que todos los eclipses , y Phenomenos Celestes.

(q) Tiene esta sus cavernas con aquella direccion, que les dió el Artifice Soberano , quando crió el Mundo : y acaso será semejante, à la que observamos en las Cordilleras de los montes, las quales, corriendo de Norte à Sur , se unen en ambos Polos. De aqui es , que disparada la materia del Terremoto en estas bobedas , sigue de unas en otras , como sigue la valla por el anima de una Pieza de Artilleria , y la siguiera por una longitud desmesurada, si se estendiese á ella el cañon , y no tuviese la materia otro recurso. Por esto debiendo ser igual, no lo es el espacio de País, que comprehenden los Terremotos. Y assi tambien corren los mas de Norte á Sur , ó siguiendo otras direcciones , que encuentran en las cavernosas cordilleras de la tierra, de Oriente à Poniente.

(r) Por esto en este Systema se compara el fuego del Terremoto al fuego del rayo , cuyo trueno tiene varias repeti-

¿dónde dió principio el presente Terremoto? (f.) Y en fin, à este modo se pueden proponer diferentes quæstiones, que se resuelvan por medio de las ciencias naturales.

II. Pero con todos estos Prognosticos, con todos aquellos indicios, y preludios, que sabemos de Terremotos,

---

ciones: además, que si el estrepito de un tiro de pistola es brevissimo, no lo es tanto el de un cañonazo, y mucho menos el de una mina grande, cuyo estrepito repite sus ecos de montaña en montaña, y se extiende por los valles. Si se prende fuego en una gran porcion de polvora, como lo observé en la quema de un Navio, à distancia de dos leguas, el relampago se mantiene algunos minutos, y el estrepito en el ayre es, como de varios cañonazos consecutivos.

(f) Aunque se carece de las puntuales noticias, que se necesitan para responder à esta quæstion, no obstante por una mera congetura physica se puede suponer, que dió principio el Terremoto en la Mar no lexos del Cabo CANTIN en la Costa del Africa. Lo primero, porque padeció mas, que otra parte el Reyno de Fez, y el Imperio de Marruecos, immediatos à este Cabo, tragandose la tierra diferentes Lugares, y territorios: señal, de que fué allí su mayor impulso. Algunos le dán mas fuerza al Terremoto, mientras mas desviado de su origen, como dice el Illmo. Villarroel, tom. 2. pag. 574. pero esta opinion puede entrar en el numero de las vulgaridades. Lo segundo, porque allí se sintió en diferente modo, que en otras partes, esto es, con una tempestad horrible de truenos, y rayos, lo que tambien persuade alguna conexion con el fuego subterraneo, que acaso ocasionaria la tormenta por alguna rebantazón del mismo. Lo tercero, porque allí, y no en otra parte, se sintieron por muchos dias los truenos subterranos, y continuaron los Terremotos mucho tiempo, lo que indica una causa inmediata. Lo quarto, porque en el Mediterraneo, aunque se sintió el

Ter-

tos, en quanto à varios Phenomenos, que le acompañan? Qué, por lo que mira à prognosticarlos individual, y exactamente? En esto ultimo quanto viere el Vulgo, aunque sea de letra de molde en naturales, ò estraños

\*\*8

(que

---

Terremoto muy bastante en algunas partes, no fué igual el aban- ze de las aguas del Mar, lo que arguye, que tenian, que vencer el estrecho, en el que subieron á 50. pies de altura, segun el Mercurio de Enero. Lo quinto, porque en el Norte, y aun en la parte de España, que mira al Norte, se sintió muy poco el Terremoto, y fué mas breve, siendo la razon la gran distancia del Cabo referido. Lo sexto ( y aqui se responde á la otra parte de la question ) por haver padecido mas, que otras, aquella parte de Portugal, que se abanza en el Océano, desde el Cabo de SAN VIZENTE, y Provincia del Algarve, hasta mas allá del Cabo de SITRA, cuya causa se demuestra, en que este terreno se comprehende en todas las lineas, que se tiraren al Norte, desde el referido Cabo CANTIN, Reyno de Fez, y de Marruecos. No solo esto, sino que aún en aquella misma Costa de Poniente padecieron mas aquellos Pueblos, que por particular situacion del terreno miran al Sur, haciendo cara á la referida linea, y recibiendo de frente el impulso de las aguas. Tales fueron Lisboa, Setubál, Lagos, y algun otro, que es digno de notarse. Lo septimo, por haver padecido mas, que otras partes de España el Reyno de Andalucía, y la Costa, hasta el Algarve, como contiguo al demás terreno referido, incluso en las paralelas tiradas, y proximo á las cavernas subterranas. Lo octavo, y ultimo, que indica lo remoto del principio de este Temblor, es la suavidad, con que empezó aquel movimiento pulsativo de romper, proprio del primer impulso contra las bóvedas de las primeras cavernas, el qual fuera de su origen, no puede propagarse con tanto impulso, como el de undulacion, que ocasiona la materia misma, corriendo á largas distancias por las cavernas.

(que yà habrà visto dos , que nõ nombro ) tengalo por fabula, q̃ a buen seguro, que alguno le levante su negativa. En lo primero, yà muestra lo falible el nombre de Systema : cambie casaca siempre, que quisiere, que yo harè lo mismo, luego que vea otro mas fundado, que el que propongo. Si el hombre es un mundo abreviado, y no se conoce à si mismo, que cosa mas obscura, que el mundo, y el hombre? Los Philosophos antiguos, y àun muchos de los modernos (\*) en llegando à tocar el punto crudo de los Terremotos, lo salvan à saltos, brincos, y cabriõlas, como me acuerdo lo hacia cierto aprendiz de Volatin para huir la dificultad de enderezarse en la cuerda. *Bien es verdad* (dice Torres) *q̃ corren por èl la pluma con tanta precipitacion, como el Soldado delinquente huye por entre las filas de las baquetas.* (t) Hay estudio destinado para esto de evadir las dificultades en la Filosofia; pero los verdaderos Philosophos, yà sean antiguos, ò modernos ( que en esto no me meto ) se valen del gran potro de la experiencia para conseguir irremediabilmente uno de dos efectos: ò han de cantar sus contrarios la palinodia, ò sufrir el tormento. Entienden; pero se hacen desentendidos à sofisterias, y razones ilussas: à la experiencia vamos ( dicen ), y el que escapare del tortor, que es la unica question de sus escuelas, con su pan se lo coma. Este methodo es el principal, que siguen todas las Academias de Europa, arrojando irremissiblemente de sus ilustres, y sapientissimos cuerpos (u), à quien defiende delirios, cõfusiones, y obscuridades methafisicas, en vez de

razo-

---

(t) Tom. 5. pag. 8. (u) Ordenanzas de la Real Sociedad de Sevilla, cap. 3. pag. 31.

(\*)  
CRISIS  
ologetica.

razones sensibles, demonstraciones , ò experiencias prácticas. (x) Pero vamos al modo , con que salvan el individuo aquellos Philosophos , para que lo entienda el mas rudo , y con otro juego mas solido , que el de la tramoya , pueda escurrirse.

12. Dixeron los Antiguos una verdad entre muchas, que nos dexaron escritas: esto es: que el hombre era un mûdo abreviado: mundo pequeño dixeró los Griegos, ò *microcosmo* , en donde se halla recopilado ( y con mucha mas perfeccion ) todo quanto encierra el universo. El hombre en su parte animal es un compuesto de todos los Elementos. Apenas se diferencia de las plantas , y animales en el nacer , y morir : lo mismo en la generacion, nutricion, circulacion de los jugos, alteracion, corrupcion, conformativa , huesos , carne , enfermedades, y aun en las partes solidas, y liquidas. A la fabrica, y excelencia de sus ojos , no hay Astro en el Cielo , que no sea un muñeco. El globo pequeño del celèbro encierra mas mysterios , que quantos sabemos del Universo entero. En solo la cavidad vitâl se ocultan mas principios , y mecanismos, que en todos los Metheoros, y Phenomenos celestes. De una verdad , pues , tan incontrastable se valen casi todos los Phylososofos, q̄ digo, para explicar el Terremoto. La trampa està en atribuir à solo la tierra arida, lo que es adaptable à todo el Universo : no solo à la tierra arida lo atribuyen , sino unicamente à su media region, que llaman *mundo subterraneo*. Todo el Universo es una viva estampa del mundo pequeño , que es el hombre; pero el globo solamente de la tierra arida , y mucho me-  
nos

nos su segunda region , ni es estampa , ni aùn bosquejo. Pero no obstante, como siempre , ò casi siempre , que se dice *Mundo* , se entiende la misma tierra , se valen de esta vulgaridad, para adaptar à ella, lo que se dixo de todo el Orbe. Fingen , pues , para lograr su infeliz empresa, quanto puede caber debaxo del nombre de fabulas , sueños, y delirios. Ni aùn dicho lo que dicen methaforicamente seria sufrible à los dueños del potro. Sobre su palabra afirmaron los Antiguos Caldèos , y Griegos , à quien siguieron otros , que el mundo era un animal viviente. Aristoteles dixo , que era eterno , y otros se contentaron , con que su materia lo fuesse. Fuè passando la palabra de unos en otros , y le señalaron su piel compuesta, como la nuestra, de cutis , epidermis , pinguedo, y cabellos con las correspondientes roturas de poros, boca, narizes, ojos, oídos , ombligo , y las que restan. Passaron adelante, nombrandole estomago , vientre , intestinos, hyppocondrios, suco nutricio , colidoco , pancreatico, sylvano , y otros. Prosiguieron despues con el corazon, venas , arterias , fangre , pulmòn , espiritus , circulacion, flema , colera , melancolia , suero , leche , y otros varios liquidos, sucos , sales, entrañas , y cavidades. Passaron à los solidos , y del mismo modo les señalaron los huesos, canillas , cartilagos , musculos , tendones , ligamentos , y carne.

13. No expongo palabra por ridicula , que parezca, que no pueda mostrarla en Autores antiguos , y modernos , en los cuales se hallarà especificado hasta el sudor, orina , excrementos , y mocos del mundo. No los nombro, porque mi intento principal no es impugnarlos, sino

mostrar en poco papel alguna minima parte de la flaqueza, que concibo en sus Systemas, obligado de ver depreciado, el q̄ propôgo por cierto Escritor Erudito, à un antes de saber sus fundamētos, y principios en un Escrito, que acaba de salir à luz, pag. 23. Pero còmo podia librarfe el *Nuevo Systema*, debaxo de la Prensa, quando todo aquel Escrito se encamina à cierto objeto, que pocos podràn percibirlo? Veanse estas palabras, con que concluye en la pag. 48. y se advertirà este imposible. *Yo he propuesto (dice) dos, v.g. en este Escrito, no por combatirlos, sino para que se note, lo que intento demostrar, desde el primer parrafo contra cierto Prologo*: Luego este Prologo es el principal objeto de su assumpto; y siendolo, era preciso entrasse tambien en cuenta el Systema presente. Pero tambien es preciso, que yo lo defienda violentado de aquel noble motivo, que obliga à no arbitrar, como en causa propria. Celebro el merito del Autor, sus talentos, su aplicacion, y su Estudio, y me valgo de la misma libertad, que me enseñaron los antiguos à quien sigue, para discurrir de otro modo en materias Phycas. Vamos adelante.

14. Pero como toda esta ficcion de los antiguos, no era bastante para la explicacion de diferentes Phenomenos, à que la encaminaron, discurrieron de un golpe comprehender à la tierra en la multitud de miserias, achaques, y enfermedades, que nos atraxo el pecado de Adan. Yà con esto les sobraba materia para la explicacion de muchísimos Phenomenos, especialmente del Terremoto. Con solo una calentura, una obstrucion, un resfriado, una constipacion, un pasmo, ò otra qual-  
quie-

quiera de templanza , de las que acomulan à la tierra, catate un Terremoto, una Peste, ò qualquiera otra desdicha, que quiera , ò pueda sobrevenirnos. En efecto muchos lo explican de este modo con achaque del mecanismo, como si el mecanismo fuera aceptable, quando camina sobre engaños , y alucinaciones phylosoficas. (y) Mas si la tierra con enfermedades tan leves ocasiona tan estupendos daños en la superficie, como son pestes , y terremotos, que debèmos suponer en otras enfermedades de mas estruendo , que tambien le achacan , pero sin detenerse en los efectos , que pueden ocasionar en la superficie ? Yo los dirè con demonstracion Mathematica, que ofrezco dár à qualquiera , que la pida. Un estornudo de la tierra , una tós, un flato , unas arqueadas , un bostezo, un regueldo, un colico , y lo que mas es, un solo suspiro, respiracion , soplo , ò esperezo de tantos , como le suponen, seria capáz de aventarnos mucho mas altos, que las nubes , y saldriamos de una vez desengañados del otro supuesto semejante de la region del Fuego.

15. A todo esto llega una ficcion , que lexos de tenerse por tal , aun en la Poetica seria culpable. No hay enfermedad alguna en el hombre , que no adapten con todos sus Symptomas à la tierra. Las hidropesias , convulsiones , paralyfis , vomitos, estangurrias , y tercianas son otras algunas, que nombran. Pero yo me contentaria, con que tan solamente me mostrassen en el mundo subterraneo el equivalente de una fibra de tantas, y tan innumerables , como componen el todo del mundo pequeño. Yo sé, que si el mundo tuviera fibrás fabrician dis-

tin-

se forman las nubes ; y que de estas se forme la nieve, es inconcuso entre todos ; porque conglutinandose à fuerza del fumo frio, y sequedad por esta, ò por influencia de algun Astro(9) como dice el R.P.Hidalgo, se deshace la dicha en minutísimas particulas, ocupando à un mismo tiempo, y hora todo el terreno, que ocupaba la dicha nube. A esta misma forma, discurro, que ascendiendo de aquellas profundas cavernas las materias inflammables, y sulfureas à los exteriores senos, y concavidades, aun mismo tiempo, y hora pueden brotar con tal impetu, que causen muchos daños en todo el sitio, ò terreno de las dichas concavidades, y senos.

Lo que sucedió en aquel formidable Terremoto, que refiere Francisco Pethrarcia en su Dialogo 41. de *Terremotu*, segun el citado Langio ; (10) pues aconteció, que en un mismo movimiento (que incluye en sí una misma hora, y tiempo) se estremeció toda la Isla de Rhodas, descubrieronse nuevas Islas en lo profundo del Mar, y doce Antiguas Ciudades del Asia desplomandose perecieron. Doi sus palabras, para que no me anoten de voluntario : *Uno, eodemque motu horrifico, concussa Rhodus, et nova Insula in profundo maris emerferunt, et vetusta urbes Asia duodecim corruerunt, &c.* Aun con mas expresion lo hallamos este Terremoto en Plinio(11) pues anota el tiempo, en que sucedió este formidable estrago: *Maximus terra, memoria mortalium extitit motus, Tiberij Caesaris Principatu XII. Urbibus Asia una nocte prostratis.* Sin exceptuarse de estos maximos Phenomenos los mas fuertes, quãto encumbrados Alpes: como musitó Maron.

∴ *Insolitis tremuerunt motibus Alpes.* (12)

\*6-

Con

(9) Hidalg.de Meteor. disp.2. q.4. art.2. (10) Lang. ibid.  
 (11) Plin.lib.2. cap.82. (12) Virg. Georg. lib.1.

Con que, si al tiempo de un mismo movimiento se experimenta tanta ruina en extension tan dilatada ; como se dexa discurrir , distinta seria la causa de este Terremoto , de las que provengan otros de mucha menor extension. La que nadie, como he dicho , la ha encontrado, sino es el Illmo. Feyjoo , profundizando con su ciencia hasta los ultimos senos de la Tierra.

Pudiendo decir con toda propiedad su Illma. Reverendissima, lo que de si hablò la Sabiduria: (13) *In profundum Abyssi penetravi*: esto es, dice la Glosa del Padre Lyra : (14) *Penetravi, id. est, subterraneas, & profundas concavitates*. Para que conofca el Mundo , que , si la comprehension de aquellos ocultos senos hace a la Sabiduria infinitamente grande ; la ciencia , ò conocimiento de los Terremotos grandes en magnitud extensiva por estas ocultas ( aunque naturales , y fixas ) causas vocean à N. Illmo. Autor sin comparacion sublime ; pudiendo decir de su ciencia, mejor que Ovidio de su plectro: (15)

*Tu mihi, quod rarum est, vivo sublime dedisti*

*Nomen...*

Por cuyo motivo, y por no contener cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè, Polyticas , y Christianas costumbres , se debe dàr à la Prensa , para comun utilidad no de ignorantes , si de prudentes sabios : y asimismo tributar rendidas gracias à nuestro Academico , y mi Bienhechor Don Juan Luis Roche. Este es mi sentir , salvo, &c. Puerto de Sta. Maria, y Abril 25. de 1756. años.

(13) Ecclesiast. cap. 24. v. 8. (14) Lyr. ibid.

(15) Ovid. Trist. 4. Eleg. 10.

*Fr. Miguel Antonio de Origuela,  
y Peña.*

# LICENCIA

DEL SEÑOR JUEZ.

**E**L DOCTOR DON PEDRO CURIEL, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S.M. Inquisidor Apostolico mas antiguo en el Tribunal del Sto. Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. Doi Licencia, para que se imprima un Papel intitulado: *Nuevo Systema, sobre la causa physica de los Terremotos*; escrito por el Illmo. Señor Don Fr. Benito Geronymo Feyjoo: atento à que no contiene cosa alguna contra las buenas costumbres, y Reales Pragmaticas de S. M. sobre que de comision mia ha dado su Aprobacion el R. P. M. Fr. Miguel de Origuela, del Orden de la SSma. Trinidad, de Redemptores Observantes en el Convento de la Ciudad de Xerez de la Frontera: con tal, que al principio de cada uno que se imprima, se ponga dicha Aprobacion, y esta Licencia. Dada en la Inquisicion de Sevilla à 18. de Febrero de 1756.

Doct. Don Pedro Curiel.

Por mandado de su Señoria.

Matbias Tortolero.

Escriv.

## NOTA A LA FEE DE ERRATAS.

Las erratas, que aqui se apuntan folamente se hallaràn en algunos pliegos; no en todos, por haverse corregido luego, que se advirtieron. Parte de ellas, y algunas otras, que se omiten consistieron en defecto de la Copia, que sirviò de Original en la Prensa.

Pagina.	Linea.	Errata.	Enmienda.
1	17	algunas de.....	algunas señas de
3	19	temor.....	tomor.
6	14	Epythia.....	Erythia.
7	3	invencionara.	invencionera.
9	13	las que.....	las causas que.
10	7	huvo effos....	huvo al mismo tiempo effos.
10	11	desgregadas..	disgregadas.
10	12	faltarles los...	faltarles à un tiempo los.
10	14	nitrosas, &c...	nitrosas vitriolicas.
10	25	Islanda.....	Islandia.
13	3	siguido.....	seguido...
13	4	sinuosidades.	sinuosidades.
13	29	de la.....	à la.
14	4	intermarme...	internarme.
15	6	descõtinuadas.	discontinuas.
16	4	intermarme...	internarme.
18	13	inflables.....	inflamables.
35	1	en en.....	en. (dades.
45	17	hacen quãdo.	hacen en algunas Universi-
51	10	en assunto...	en un assunto.
64	30	rayos.....	radios.

# PROLOGO

## APOLOGETICO,

DE DON JUAN LUIS ROCHE, A LAS CARTAS del Illmo. y Reverendísimo Señor Don Fr. Benito Geronymo Feyjoo, con una explicacion nueva del Phenomeno Celeste, que observó en esta Ciudad del Gran Puerto de Sta. Maria, el dia 10. del presente mes de Mayo de 1756.

I. **A** TI LECTOR DISCRETO, Y ERUDITO, que con tanta generosidad has sido prodigo en honrarme, se encaminan estos rasgos de mi pluma. Si eres Gaditano illustre, y te quejaste amorosamente de no haver comprehendido à tu Patria en los justos elogios, que en mi ultimo Escrito tributé à la mia; (a) aqui tienes otro del mayor Heroe, que reconoce España en este Siglo, de quien, dando por supuestos los mayores elogios, que desseas, recibes de contado el honor de haver dirigido su pluma à la fabia correspondencia de un Illustre Compatriota tuyo. Si eres uno de los insignes Literatos, que habitan el Palacio de Apolo en el magnifico Cielo de Sevilla, ò por incluirlo todo de una vez, en qualquiera Ciudad, ò Reyno de Euro-

---

(a) Su Titulo : Relacion, y Observaciones Phycas y Mathematicas, y Morales, sobre el general Terremoto, y la irrupcion del Mar del dia primero de Noviembre, &c. impreso dos veces en la Ciudad del Puerto de Santa Maria.

Europa : bien te es notorio , que mi confusion , y reconocimiento à tus honras , excede en lo verosimil à los espacios imaginarios de Cartesio. Si fueres aquel , que debaxo del nombre de *Juan Recto* me hallaste capaz para emprender algunos assumptos delicados ; te remito sin dilacion à lo que dice el Illmo. Feyjoo en los num. 17. y siguientes de la Carta 23. del tomo segundo de las Eruditas : y oye entre tanto mi sentir en el assumpto , que desseas ( sobre la piedad , y la justicia ) por boca de un Orador eminente. *Quando se dà carne de ajusticiados à los Cuervos, segura està la paz del mundo.* (b) Si eres , en fin, aquel Naturalista (c) que rehusando salir à la Palestra, aun por medio de una Carta familiar , no te afrentas de saltar à la verdadera crianza , y politica de los Doctos: desengañate, que lo que unicamente ofendes , aunque te escuchen, como oraculo, quatro principiantes, es tu opinion misma.

2. Ultimamente : no tengo , que añadir otro *si eres* para aquella casta de adversarios tan comunes à los Escritores Españoles, porque aun no llegò la dichosa hora de tenerlos, ò los que he tenido, no son de consideracion alguna. Juzgo no obstante prevenir al Lector contra una especie de sabandijas vulgares , que por oir lo que pueden , y deben decir los Theologos à cerca de los Terremotos, tocan à rebato contra los Phisicos , que explican la causa de estos Phenomenos del modo, que pueden , y deben explicarse por principios naturales. Este Vulgo, facil à la devocion , y prompto à la corrupcion, debe advertir , que los Philosophos Catholicos ( y aun los

no

---

(b) Vieyra , tom. 4. fol. 62. num. 196. (c) G. L. M.

no Cathólicos) en este punto, reconocen tan finamente al Soberano Autor de la Naturaleza en las mismas causas naturales, que es imposible, que dexen de adorar, y venerar continuamente en ellas mismas, aquella adorable Providencia, que todo lo gobierna. Estos son los libros, en que se preparaba para la mas alta contemplacion el Gloriosísimo S. Antonio Abad, y otros Santos solitarios. Comunmente la honesta, y apacible vida, que observan, los que contemplan en la naturaleza al Autor de ella, à la qual no es capaz de relajar la falta de Terremotos, lo persuade vivamente. Quando al contrario en aquel comun, que tanto se arrebatà à lo miraculoso, se observa con dolor, que lo que hoi fueron lagrimas, mañana son bayles, y lo que hoi fueron accidentes, y suspiros al Cielo, mañana son (ò Santo Dios!) atrevidas insolencias. Tiembla la mano al querer escribir, que se han visto cintas, abanicos, zapatos, coplas, y bayles con similitud al Terremoto, quando los efectos lamentables, que puede ocasionar el Terremoto, todavia se estàn temiendo, y aun yà experimentando, y experimentaràn por muchos dias! Què otra cosa es esto, que un Pasquin contra el santo temor de Dios, y las buenas costùbres! Que dicha fuera, si esta peste tan terrible no llegara à nuestra Patria, estando tan cerca! Quando me dieron esta noticia, ò por mejor decir, quando me ratifiqué en ella, porque se me hacia increíble, prorrumpí en estas voces: *Abora si, que también temo yo à los Terremotos con aquel temor, que llaman pánico.* Porque à la verdad, un hecho inaudito hace estremecer el animo mas valiente. Es falso, que tenga la mayor culpa la vanidad de:

de las mugeres. Tienela quien los hace, quien los vende, quien los enseña, y quien lo consiente.

3. No fuera tan detestable la comun ignorancia, que se padece de las Ciencias naturales, si no se manifestara extremamente ridicula en tantos, que con profunda estolidéz las aborrecen en oprobio de la Nacion, y de la buena cultura. Adviertase, pues, que las Ciencias Naturales se enseñan publicamente en las Escuelas, Universidades, y Libros Catholicos. Allí se estudia, y establece por causa natural los Terremotos, las tormentas, las enfermedades, y la muerte misma. Pero quien puso leyes à la naturaleza, y quien gobierna, y domina estas causas? No es el mismo Señor, que las criò, y puede moverlas quando quisiere? No confiesa esto proprio el Phylosofo unanime con el Theologo? Si el que oye, no entiende el sentido moral del uno, ni el sentido physico del otro, emmudescas, ò pregunte; no dispare, yà contra el Theologo, yà contra el Physico. Quando este dice, que la naturaleza obra aquel, ò el otro prodigio, se debe entender siempre con precissa alusion al *Autor de la Naturaleza*, à quien esta està subordinada enteramente. Y quando el Theologo en el mismo assumpto pronuncia, que Dios hizo esto, ò lo otro, se debe entender, como *unico Autor de todas las causas naturales*.

4. De aqui es, que para yo predicarme à mi mismo, y aun à todo el mundo, serà un desvio impertinente oponerme à estos principios. Sin tocar en ellos se pueden sacar mas reflexiones morales, que Estrellas tiene el Cielo, y arenas el Mar. Pero què mas, que una muerte fútil, y horrible, que amenaza efectivamente qualquiera  
Terre-

28. Dudo lo octavo: como se acomoda con lo mismo, y con la generosidad Gaditana, tan acreditada en todo el mundo, escasearnos fu Rma. un secreto, con que pudiera ilustrar à su Patria, y ser util à todo el Universo? Al fin de la pag. 46. hablando fu Rma. de la mayor seguridad de los Edificios contra los temblores, dice: que *en caso, que se elija ( la cantería ) para las paredes, es necesario sentarla de modo muy distinto, que se executa; y esto en caso, que yo dixera el modo, nada serviria, si faltaba el terreno, &c.* esto es: si se tragaba la tierra aquella Ciudad, ò la hacia volar por los ayres, lo que rarissima vez sucede, en tal caso no serviria la industria del Rmo. Padre Maestro; pero si para todos los demàs casos, que son innumerables, en que, desplomandose las paredes, peligran vidas, y haciendas. Dudo, pues, como siendo poseedor de tan alto secreto se lo oculta à su Patria, en donde todos los Edificios son de piedra? En caso de revelarlo, no seria desmedido aquel hermoso elogio, que mereció el Cavallero Child por su Tratado de Comercio en Inglaterra: *La España no ha tenido jamás Conquistador, cuya espada le haya servido mas, que la pluma de este Escritor.* (26)

29. Dudo lo noveno: como debo entender llamar luz de *refaccion*, à la de la Luna; por que en mi idioma significa *refaccion* un corto alimento para recuperar las fuerzas? Y aunque quiera disculparlo por yerro natural, veo, que con lo que, podia equivocarse, es con la luz de *refraccion*, y en efecto en la pag. 41. se la acomoda fu Rma. al mismo Planeta, quedando en pie la dificultad por deber decir luz, ò rayo de *reflexion* en vez

\*10

de

de *refaccion*, ò *refraccion*, cuya equivocació se puede decir con verdad ser la mayor, que se puede padecer en la Optica. En este mismo lugar, que es la pag. 36. ya nombra su Rma. la *reflexion*, pero es, para darsela à las Estrellas, lo que tambien es contrario à las observaciones Astronomicas, y al sentir de los mayores Mathematicos de la Europa, que estàn convenidos, en que las Estrellas son otros tantos Soles con luz propria. Pondre todo el passage de su Rma. por no saltar à la justicia, si padezco error en la inteligencia. *El Sol (dice) es el Soberano de los dominantes, y no solo tiene el cuerpo Lunar para inviar por refaccion la luz à la tierra, quando ella lo oculta, que el no se oculta de ella; sino que tiene todos estos cuerpos, que son las Estrellas, que por reflexion vuelven la luz segun el temperamento, que aquellos cuerpos le dan.* Este es puntualmente todo el passage; y en la pagin. 41. lo confirma.

30. Dudo lo decimo: como entenderemos la explicacion, que dà su Rma. y procura demostrar en la pagin. 52. para saber por *la circunferencia, que temblare, la distancia, ò profundo de la recamara*, en que se enciende la materia del Terremoto? Porque por profunda, que consideremos la recamara, serà corta la circunferencia del temblor, siempre que tenga por su plano inmediato facil salida la materia incendiada. Al contrario serà grande su extension por inmediata, que se contemple à la superficie, siempre que en esta ocurriere grave resistencia, como puede serlo una gran cantera, montaña, ò mina de oro.

31. Dudo lo undecimo: como podrè oponerme con su Rma. (pag. 42.) à lo que dice Seneca, y opinaron todos los Sabios, en quanto à recelar epidemias despues de los Terremotos? No porque sea indispensable, que esto

esto suceda , sino porque ha sucedido muchísimas veces, y las razones , en q̄ lo fundan son convincentes , porque no penden de las Estrellas. Tampoco veo , que se atribuya esta causa al mero movimiento de la tierra , como supone su Rma. y se dilata en impugnarlo , pues mucho mas nos movemos en un Barco sin temer epidemias. Son otras causas, las que dan los Filosofos , en que no me detengo. Tampoco me paro à responder à la prueba, que trae su Rma. de que fueran inhabitables las cercanias de todo Vesubio , si por la respiracion , y alimentos se participassen los malignos efluvios. Todo esto tiene concluyente respuesta en la fuerza de la còstumbre , y otras circunstancias : passo solo à el examen de este aserto, que pone su Rma. en la pag. 45. *Si luego , ò inmediatamente ( dice ) no empiezan los enfermizos à lastimar, creerè, que es voluntaria la suposicion.*

32. Creo seràn conmigo en la respuesta no solo los Medicos doctos , y Sabios ; pero aun los principiantes en Medicina. Quien le ha dicho à su Rma. que inmediatamente al Terremoto no se quejaron los enfermizos ? No solo se lastimaron los enfermizos, sino tambien muchos sanos ; y desde el dia del Terremoto hasta hoi es continua la fatiga de los Medicos , muy obscura la observacion de los pulsos , y nada menos la terminacion de los accidentes. Pero no es esta mi respuesta , ni tampoco lo será poner delante de los ojos la peste , que acaba de anunciarnos la Gazeta en Argel. Quiero no mas de traer à la consideracion de su Rma. las varias enfermedades, y venenos , que hay , cuyos tragicos efectos no se advierten, sino despues de mucho tiempo, y aun años de estar ocultos. Quien quita pues ( antes es una razon muy congruente ) que los efectos del Terremoto,

yà sea tomando los effluvios malignos por la respiracion, yà por el alimento, no descubran sus perniciosos efectos hasta passar considerable tiempo? El que acostumbra à comer en ollas de cobre mal estañadas, y el que respira los vapores de la fundicion, acaso reconoce el daño inmediatamente? Porque à la vezè reverdecen los excessos de la mocedad? Porque una infeccion galica à veces saca la cabeza inmediatamente, que se recibe, y aùn ha quitado la vida pocas horas despues, y en otras ocasiones tarda en descubrirse muchos dias sin novedad de los pacientes en el intermedio? Se ignora acaso, que hay venenos, especialmente en Indias, cuyos mortales efectos no se verifican hasta el tiempo determinado, por el que los suministra? Ignoran los practicos Chimicos inclusos en el Decreto de Apolo, el modo de hacer obrar lentamente el mas violento veneno? Si es esta una enfermedad cronica de la tierra, como tantas veces supone su Rma: por què no puede infestarnos estando embueltos en aquel humor pecante, con que termina? Pero lo que hace mas fuerza, para conclusion de mi reparo, es, el poderoso influxo de los Astros, que promueve su Rma. y que, impugnando al Señor Villarroel en varias partes, le dexè à salvo, lo que yo le impugno, de que se puedan prognosticar los Terremotos por los eclipses, y que los efectos de estos se estiendan à cierto numero de años. Promueve, digo, este poder en los Astros, y se lo quita al ayre, que respiramos, y al alimento, que nos nutre.

33. Ultimamente dudo, como habiendo ofrecido su Rma. en la pag. 10. dar la razon porque en Egypto son raros los Terremotos (cuya circunstancia, y otras varias, que faltan, eran precisas para hacer algo verosimil su *Systema*) como despues, digo, no executa lo ofrecido

cido en todo el discurso del Escrito? Es vèrdad, que en la pag. 49. dice su Rma. que lo omite por no dilatarse; pero temo, que falte quien le admita esta disculpa, quando estuvo en su mano no haverlo ofrecido, y se ocupò tanto tiempo tinta, y papel en ridiculizar à otros: en que se incluyen casi todos los Philosophos modernos, vivos, y difuntos, que no siguen à Aristoteles: varios Escritores Españoles, que àun viven: todos los Astrologos, Mathematicos, Chimicos, y los que se llaman Eruditos; persuadiendonos por otro lado el poderoso, y rancio influxo de los Astros en las entrañas mas remotas de la tierra; entreteniendo nuestra curiosidad, à imitacion de Bocalino con Decretos de Apolo, Memoriales de Minerva, y otras cosas realmente poco interesantes para establecer su Systema con expresiones claras, razones sensibles, y quantas experiencias quisiese acumularnos.

34. Añade su Rma. para coronacion de la Obra, que tambien omite con *algun sentimiento la explicacion de la intumescencia del agua en los Mares ::: pues al fin hiciera ver con alguna probabilidad un prognostico, que asegurasse el susto de sumergirse su Patria Cadiz.* Valgame Dios, que rigidèz! Què costaba haverles dado este alegròn à los Gaditanos? Yo he tenido la honra de tratar à su Rma. dos veces, y àun de darle ocasion para haver ilustrado otras tantas el Orbe Literario; pero siempre experimentè un genio afable, y benigno con todas las demàs prendas, que constituyen à un sabio de primera classe, y à un Religioso verdaderamente Religioso. Por esso me admira tanto la sequedad intempestiva. Pero si yo le dixera à su Rma. que otro de mas fama, y nombre en las Mathematicas, que nosotros, saliò de Cadiz, volviendo  
la

la cara atrás, que dixerá? En verdad, que salió con otro pretexto, que el miedo; pero el temblor, que todavía dominaba sus miembros, le hizo rebosar otro prognóstico muy diferente, aunque à caso menos verosímil. Supongo, que es prudencia no burlarse con los Elementos; pero tampoco es nuevo en la Milicia, tener unos Soldados mas animosos, que otros, assi como en las Letras para el premio suele servir de orla el Lugar del nacimiento.

35. Pero si tu Lector mio estas en ayunas de semejantes assumptos Phísicos, en que se maneja todo genero de literatura, y en que el merito del Autor no descaezze, ni se disminuye por las objeciones, que puedan oponerle, ruegote no leas este Escrito, sino quierdes passar un rato desabrido. Y si por fin apechugas à leerlo por ser tiempo de mortificarte, mira la Dedicatoria, y el Titulo, y sabrás las circunstancias del Autor de la Obra, y otras, que no toco. Seis Cartas son las que tienes, que leer, las cinco del Ilmo. y Rmo. Señor Don Fr. Benito Geronymo Feyjoo, de las quales las quatro fueron escritas al Señor D. Joseph Diaz de Guitian, residente en la Ciudad de Cadiz, el mismo de quien se hace memoria en el t. 9. del Theatro Critico. Estaba resuelto este Cavallero à imprimirlas, y en efecto yà estaban en la Imprenta, quando noticioso del proprio intento, que yo tenia, y del favor, que debo al Autor, recogió los originales, y me cedió de su parte esta honra. El objeto principal fué mirar por la estimacion del Autor, que ciertamente padecia en haverse dado à la Prensa una Carta, ò Cartas debaxo de su nombre, cuya deformidad, y lugar de la Impresion, que callo, podrá verse en los muchos exemplares, que se esparcieron. La Carta quinta fué escrita, para coadyubar al bien de las Almas, à pedimento de un

Superior Eclesiastico, cuyo nombre no quedará en silencio, aunque su modestia intenta ocultarlo. Y como para este fin no desmerecen nada las almas de los Andaluces, pues son tan Almas, como las de Castilla, he creído poder añadirla en beneficio de mi Patria. Es una Pieza de orden superior, y aun de aquellas, en que excede lo dulce à lo amargo de los avisos. Pero como hay naturalezas, que se ablandan con lo dulce, y otras, que se obstruyen con lo mismo, à caso à estas les prestaria bien un purgante oportuno, si las altera aquella espiritual medicina. Tieniendo à mano en los Elogios, que mereció esta Carta en la Aprobacion del Señor Don Francisco de Buendia; pero sino bastare este leniente encontrarán un drastico moderado en la Instrucion 22. de las Pastorales de nuestro SSmo. Padre Benedicto XIV. y aun mas fuerte en el Thesoro Medico del Doct. Don Francisco Sneyras, pag. 48. §. ultimo.

36. Tambien añadì la ultima Carta, así por el honor, que en ello se me sigue por ser mia, como para demostrar lo natural de este Systema, y que como practico en los Phenomenos Electricos, y acaso el primero, que entre los nuestros hizo Maquinas Electricas, por diferentes terminos, à similitud de las Naciones mas cultas de la Europa, puedo decir, que corresponde, y concuerda perfectissimamente con las principales experiencias, que hasta hoi se han descubierto en este maravilloso àrcano de la Naturaleza. Este fuego electrico con propiedades magneticas, ò el arte con el, hace tocar las campanas menores con mucha mas certeza, que el Terremoto. Mueve los pendulos, el agua, y todos los entes terraqueos, que se proporcionan à su virtud atractiva. Ocasiona ( en el experimento llamado de Leyde ) un

golpe , temblor , ò commocion tan fuerte , que además de la similitud , que guarda con los violentos estremecimientos de la tierra , es muy capaz de quitar la vida en breve tiempo , à quien se expusiere à sus consecutivas repeticiones. Digalo entre otros el Sr. Doct. Cevallos en su Aprobacion, con el dolor perpetuo de 15. dias , que le resultò de la experiencia en los brazos , debiendo inferir de aqui dicho Señor , lo que puede temerse suceda en las entrañas casi insensibles, y mas delicadas de nuestro cuerpo , como es el pulmon , y bazo. Remeda perfectísimamente no solo en la apariencia , sino tambien en la identidad de sus propiedades , a los truenos , relampagos, rayos , aurora boreal , phosforos, y otros metheoros igneos. De manera, que se ha llegado à esperar con algun fundamento , y mucha facilidad despojar à las nubes de la materia de los rayos , y librarfe de ellos. Bien, que en esta misma facilidad encuentro una arduidad , que no es para aqui proponerla.

37. Pero se debe reflexionar para mayor apoyo del nuevo Systema , que habiendo creído muchos Phylosofos antiguos , y modernos ( entre los Antiguos Anaxagoras ) que las exhalaciones de las nubes , y las que ocasionan el Terremoto, son de una misma naturaleza, sale por consecuencia, que siendo el fuego de las nubes hermano del subterráneo, lo mismo debe serlo el fuego , ò materia eléctrica (con la del Terremoto) por la perfecta conexion, que tiene esta con el rayo, y demás exhalaciones celestes. Y para que se vea , que la misma razón natural, ò científica còbiene con lo mismo, oygamos lo q̄ dice sin estar embuido en esta Physica el Autor del Mercurio del mes de Enero , en el Capitulo de Gibraltar. *Muchas personas se hallaron aturdidias , y sorprehendidas de habidos ; algunas no*

podian tenerse en pie, y otras se veian como telos: generalmente todos estaban como electrizados: luego coincide con la razon este Systema, explicandose assi, quien lo ignoraba? Otra prueba semejante se hallarà en una erudita dissertacion, que sobre el mismo assunto diò al publico el Doctor Don Francisco Martinez Molès, Professor de Theologia en la Universidad de Alcalà, pag. 17. num. 47. Pero en la Carta, que notè arriba, y se hallarà en lo ultimo de este Escrito, se verà otra prueba mas evidente en la exposicion, que hice de los principios del nuevo Systema, con aquella naturalidad, que permite ( en lo familiar de una Carta ) un prompto, y natural pensamiento. Los volcanes, que al parecer desdizen mucho de las referidas exhalaciones, y se comparan à un gran horno de fuego grossoero cebado en diferentes betunes, no obstante si se reflexiona, se verà en ellos mismos efectos disformes. En las Cartas Edificantes de los Misioneros de la Cõpañia de Jesus de Levante tom. 11. pag. 119. hablando del volcan de la Isla de *Mascareñas*, ò de *Borbòn*, se dice, que el torrente de herrumbre encendida, quando sale de madre, hace que se retire mucho el Mar. Del Ethna sabemos, que haviendo arrojado un rio de fuego el año de 1665. se caian, y secaban las arboledas dos horas antes de llegar à ellas. Què es esto, sino unos efectos muy diferentes ( aunque el principio sea uno mismo ) de aquel fuego, que llamamos fuego? Creo, que si hoì viviera Aristoteles, y registrasse los Phenomenos de la Electricidad, los del rayo, terremotos, y volcanes con las anotaciones modernas, colocaria la naturaleza del fuego entre sus causas ocultas. Hace en fin aparecer este fuego eléctrico en qualquiera, que se electriza, ò toca à cosa electrizada, una infinidad de Phenomenos admirables, que no solo exitan la admiracion de los Sabios, sino

tambien la confusion del entendimiento, por no poder penetrarlos.

38. Por esso se hace una especie de prodigio en nuestro Illmo. Feyjoo, el tratar con tan delicado acierto una materia tan recondita, aùn para los que la manejan. No ha visto, ni pensado ver la Maquina Eléctrica; pero en estas Cartas, y en otra, q̄ escribiò, elogiãdo à nuestro clarissimo Confocio el Doct. D. Benito Navarro, *tom. 4. Cart. 25.* se descubre altamente el primor de su pluma, y de su ingenio. No sè yo, quié fin haver manejado mucho, y muy mucho esta classe de experiencias, pudiera dàr con acierto una plumada en el assunto. Voy à ver si puedo imitarlo en algo.

NUEVA EXPLICACION DE UN PHENOMENO CE-  
*leste por el mismo Systema.*

39. **A**unque yà este Prologo excede los limites regulares por el aumento de la Apologia (de cuyos defectos pido indulgècia al Illmo. Feyjoo) me veo obligado à satisfacer las instancias de algunos curiosos con la explicacion del Phenomeno Celeste, que ocurriò estos dias. Yà los Physicos esperaban por acà, lo que los Mercurios, y Gazetas nos referian de tantos Metheoros igneos, como se han observado en otras partes. En efecto el dia 10. de Mayo observamos en el Sol aquel circulo, que llaman *Halon*, ò *Corona*. La hora de las 10. hasta las 12. y media, que se desvaneciò, fuè bastante para que lo viessem, aùn aquellos, que rara vez les merece el Cielo una ojeada. Corria el viento fresco de *Ves. Norueste*, y lo mismo en la atmosfera alta. Por esta corrian con velocidad los celages, menos un nubarròn, que por su altura se mantuvo mucho tiempo, sin dexarnos ver el circulo perfecto. El color de este parecia à los mas remisos del Iris, ò como si estuviessem desleidos. Me

convenció la experiencia, de que se observaba mejor este Phenomeno (en semejantes horas) desde los quatro angulos de un patio profundo, que con todos los instrumentos del arte. Un viento mas fuerte, que sobrevino à las doce, y media, puso en su natural las vertebrae de infinitos pescuezos, desvaneciendo la figura.

40. Los Autores Mathematicos de Metheoros, explican este Phenomeno con la experiencia de un globo de vidrio lleno de agua, interpuesto à un lado entre el Sol, y la vista de forma, que componga con aquel, y esta un angulo de 23. grados: en cuyo caso aparecen en el globo los colores del Iris algo muertos, y remisos. De aqui concluyen, que una nube tenue con sus particulas aqueas sutilissimas, harà patente este Phenomeno con todas aquellas, que interpuestas entre el Sol, y nuestra vista, formaren el mismo angulo. Esta es en compendio la razon, que nos dan tan concluyente, como demostrable. La causa potissima de aquel circulo, que vemos muchas veces en la Luna, no parece otra. Lo mismo puedo decir de otros dias, que observè lo proprio en el Sol: pero en tales casos se observa el circulo en las mismas nubes, ò region del ayre, como que alli se forma, y lo muestra cada dia el Arco Iris, en que distinguimos muy bien, que no està en el Cielo, sino en las nubes. Pero el Phenomeno presente estaba mas elevado, y fuera de la region de las nubes, haciendose indispensable discurrir otra causa accidental, ò mas remota de su origen.

41. Y què seria, si esta causa accidental, ò remota la descubrièssè yo en nuestros propios ojos? Parecerà una especie inaudita! Y què, si añado, que el dicho Phenomeno puede ser eléctrico? Temo la grita; pero à la verdad todo puede demonstrarse con bastante probabilidad, y aun cò la absoluta de hacer ver à los incredulos con la

Maquina Eléctrica el mismo Phenomeno en el Cielo. Pudiera también manifestar con toda evidencia, por lo que hace à mi proposito, que aquel color, que vemos en el Cielo no es azul celeste, como lo juzga comunmente todo el mundo; pero es preciso omitir todo lo que sea dilatarme.

42. A loir semejantes Paradoxas, es preciso se defazonen, y toquen à rebato todos aquellos Phylososofos, que miran con zeño los descubrimientos modernos, especialmente los Eléctricos, que algun dia podrán desconcertar sus opiniones. Por otro lado cada vez se confirma mas aquella sentencia del Illmo. Feyjoo, pronunciada en estos terminos: *quanto puede decir el mas ilustrado Cavallero Lego, es mucho menos apreciado, que lo que jacta el menos instruido Professor publico.* (Cart. t.4.p.338.) Pero ni la ira de estos, ni el poco credito anunciado por el Illmo. Feyjoo, será razon me amedrente, quando el objeto es honesto, y util. Yo les daré gusto esta vez sola en dexar casi pendiente este assumpto, por no dilatar tanto el Prologo, en que acostúbramos los Españoles ser breves. Para los doctos observadores de la naturaleza, Medicos, Mathematicos, y Phylososofos naturales, es suficiente manifestar, que aquellos objetos, que se nos representan (no estando sumamente remotos) con alguna deformidad, que no tienen, está el engaño en nuestros propios ojos, ó la causa, que lo ocasiona, tocando en su primera tunica. Pero es de advertir, que en tales casos la deformidad de los objetos se advierte en ellos mismos, ó en el proprio plano, en que reciden. Otros engaños de la vista, que no tienen la causa, tocando à las tunicas de los ojos, se descubren claramente entre la vista, y el objeto, como son los arreboles del Sol, y el mismo circulo, de que hablamos siempre, que lo vieremos en las nubes; pero no así, quando apareciere en el mismo plano, en que vemos el color azul del

Cielo. En estos casos, digo, su causa toca à nuestros ojos.

43. Pruebafese esto con la experiencia de aquel mismo color azul, que vemos en el Cielo, el qual no està en el Cielo, sino en el mismo ayre, que tocamos, y toca en nuestros ojos; pero no lo vemos, sino à una desmensurada distancia. Lo mismo sucede con la neblina tenue, que no la descubrimos hasta cierto espacio considerable, y alli nos forma otro engaño, especialmente en la Mar, haciendonos ver las Embarcaciones elevadas en el ayre.

44. Es evidente, pues, que en estos dos casos ( semejantes à otros muchísimos, que se omiten ) son nuestros ojos la parte pasiva, y no los objetos. El Cielo està essento, y muy libre de qualquiera opacidad, ò color, que le suponga el vulgo de los Phylosophos. Otro qualquier objeto puede estar fuera de la esfera de la neblina, y parecernos nebuloso, pero en uno, y otro caso està la causa tocando en nuestros ojos, y la suponemos en los objetos. Tampoco estos se representan en el Prisma con los colores del Iris, ni multiplicados en el Polyhedro, sino es con una preciffa immediacion de estas piezas à la pupila. Si se desvian se descubre el artificio, y el engaño.

45. Pruebafese tambien mi propuesta con todos los objetos, que vemos, los quales aunque nos parece, que los vemos en si mismos, y en sus respectivos lugares, no es assi; pues no vemos mas, que una imagen representada en lo interior de nuestros ojos con la circunstancia de inverfa, y muchas veces, no solo es imagen, sino imagen de imagen, ò copia de otro engaño, como se verifica en los Astros, viendolos sobre el Orizonte, antes de haver salido, y en otras diferentes refracciones. Esto no lo advertimos: ni tampoco aquella especie de nube, en que estamos metidos en tiempo humedo, pero la razon, y la experiencia lo convencen.

46. Confirmase mas con las enfermedades , que padecen los ojos. Es constante , que en estando viciado alguno de los tres humores , sus fúnicas , ò nervio optico , se representan los objetos en su misma esfera de distintos colores ; ò yà duplicados , ò yà transpuestos al revès , ò con otra deformidad notable. Vaya un solo exé- plo , que valga por muchos. Aquellos , que padecen Istericia amarilla , ò que alguno de los humores està teñido con ella , no hay duda , que si la razon , y la anterior experiencia no les asegurasse el verdadero color de las cosas , jurarian , y porfiarian con su Padre , que el Cielo , la tierra , y todos los entes naturales estaban teñidos de amarillo , quando solo sus ojos tienen aquella tintura. Ellos son los pervertidos , no los objetos.

47. Pero si yo al fin señalasse efectivamente un achaque en los mismos ojos , que nos hiciesse ver el mismo Phenomeno *Halon* , ò *Corona Celeste* del dia 10. de Mayo , no sería quanto podíamos desear en el assunto ? O Señor , que es imposible ! Pues ves ahí , que en qualquiera levíssima fluxion de los ojos , y tal vez con solo tenerlos cargados de sueño , ò de alguna tarèa demasada , se verá indefectiblemente en la luz un circulo perfectíssimo , y perfectamente semejante con todos sus colores , al que vimos en el Cielo. La causa de no advertirse consiste , en que entonces huyen los ojos de la luz , y no està el paladar para observaciones. Se verá , pues , en el Sol , en la Luna , y en qualquiera luz un circulo perfecto.

48. Yà que tocamos en la fluxion de los ojos , no será inútil un remedio eficazíssimo para contenerla , por ser de aquellos comunes , que sirviendo para otros fines , se desprecian , debiendo colocarse entre los mas recomendados. Es aquella agua , que las mugeres componen para la cara con clara de huevo , alumbre , alquitira , azu-

tar cande, alcanfor, y cardenillo. El alcanfor, que irrita las llagas en esta cõposicion, resulta suavissimo para los ojos. Acafo el uso de ella reservara de continuas fluxiones, à las que de dia, y de noche se aplican à la aguja, quando en los hombres son mas ordinarias con menos trabajo.

49. De lo dicho en compendio hasta aqui se infiere claramente, que mientras mas remoto de la tierra se observare este Phenomeno, tanto mas inmediata, y mas sutil puede ser la causa. Quando la causa, que lo ocasiona son las nubes tenues, se vera claramente en ellas mismas, como yo lo he observado muchas veces: pero quando reside en nuestros ojos, ò inmediata à ellos por una materia sutilissima, se descubre en el campo azul del Cielo.

50. Y quien quita, que esta materia sutilissima, à lo menos tanto mas, que el ayre, sea la misma materia electrica, modificada con otra, ò ella misma sola con diferente alteracion, ò temperamento? Es constante, que la materia electrica està en nosotros, y con nosotros. Es evidente, que los rayos tronantes, cuya perfecta semejanza con la materia electrica, nadie la duda, se fraguan no solo en las nubes, sino en las Calles, Plazas, y aposentos. Es no menos cierto, que las barras de hierro con punta se electrizan por si mismas en tiempo tormentoso. Agreguemos a esto, que muchos de los Phylosophos modernos capaces de hacer opinion, yà tienen por electricos à todos los fuegos Aereos: y asimismo, que no obstante de ser diferentes entre si, se han visto transformarse unos en otros. En el mismo dia del Terremoto se viò en Oràn una nube, que parecia un volcan de fuego, que tan presto arrojaba torrentes de llamas, como relampagos, y rayos, hasta que rebentò con horroroso assombro, transformandose toda la atmosfera en fuego: (29) luego de todo lo dicho podèmos concluir, que esta misma materia, modifi-

cada

cada con alguna de tãtas diferècias, penetrando nueſtros ojos, ò tocando à ellos, interpueſta entre el Sol, y nueſtra viſta, nos podrà hacer vèr en el Cielo lo miſmo, de que es capàz una leve fluxion, que padezcan los ojos? Què fabèmos, ſi alguna rafaga de aquellas exhalaçiones electricas, quemadas en el Norte, al paſſar por nueſtro Emiſferio, nos diò aquel rato de guſto? A la verdad en eſtos aſſumptos tan remotos de nueſtro alcance, pueden formar opinion los miſmos fueños.

51. Pero ſea de una fuerte, ò de otra, los preſſagios de los Astrologos, y de algunos Hiſtoriadores credulos ſobre ſemejantes Phenomenos ſe destruyen por ſì miſmos. En el año de 1387. experimentaron los *Eſguizaros* un grã Terremoto, de q̄ juzgan algunos Eſcritores, fuè anuncio un circulo en el Sol, q̄ precediò muchos dias antes. (30) Lo miſmo dicen otros, del que ſe viò en *Germania* el año de 1322. à que despues ſe ſiguieron guerras, hãbre, peſte, è inundaciones. (31) Todo eſto es hablar como acostumbra hablar los hombres encaprichados, credulos, ò melancolicos. Un genio alegre, y una conciencia quieta todo lo convierte en ſubſtancia. Sentir dos veces las plagas, no ſe hizo para los Sabios. Todas eſtas predicciones Astrologicas pueden rechazarſe con un par de reſpuestas feſtivas. *No puede ſer infauſto el Circulo, ò Corona del Sol por ſer à lo menos un Arco Iris duplicado, que es el Signo de la ſalud de los hombres. Es aſſimifimo, indigno del mayor Monarca de los Lumixares ſuponer, que ſe ponga la CORONA para ſentenciar à muerte à los ſublunares. Vale.*

CAR-

---

(29) Mercurio de Marzo. (30) Lanzeletto, Defeng. 50.  
D. Athanaſio Marcelino, Eſtragos del temblor, pag. 46.  
(31) Bonito, lib. 8. fol. 540. y los dos cirados,



el Vesubio, tienen alguna comunicacion hacia la parte maritima del Delfinado. De la Antigüedad no he leído Terremoto alguno de tanta extension, porque lo que refiere Platon de la Isla Atlantida ( vease el Theatro Critico tom. 4. discurs. 10. pag. 250 ), que ocupaba todo el espacio, q̄ oy ocupa todo el Oceano Atlantico, y un Terremoto la sumergió toda, esta comunmente reputado por Fabula Egypciaca. Es verdad, que Plinio en el lib. 2. cap. 84. dice, que en tiempo de Tiberio Cesar en una noche un Terremoto arruinó doce Ciudades de la Asia; pero sobre que añade, que este fué el mayor Terremoto, que hubo jamás hasta su tiempo, las doce Ciudades podian estar contenidas en mucho menor espacio de terreno, que la quinta, ò sexta parte de España.

2. Y si los Terremotos de este Siglo, y el pasado exceden en su extension à todos los antiguos, no sé si podremos temer, que el Globo Terraqueo se vaya minando mas, y mas cada dia, y por consiguiente las ruinas se vayan haciendo mayores cada dia, hasta llegar à una portentosa calamidad. El gran Neuton por haver observado algunas nuevas irregularidades en el movimiento de los Astros, llegó à decir, que consideraba ser necesario, que el Autor de la Naturaleza, antes de mucho tiempo volviesse à aplicar la mano à la Obra, para reintegrar los Cuerpos Celestes en la existencia, atraccion, y methodo primitivo de sus movimientos. Es verdad, que en lo que lei de las Obras de Neuton, no hallé tal observacion, aunque algunos se la atribuy-

3  
buyen. Pero el Famoso Monsieur de Fontenelle à quien doy mas fee, no dice, que Neuton observò essa irregularidad como presente, si solo, que la anunció como futura. Añadese à las observaciones de Neuton, sean de una suerte, ò de otra, la que se hizo despues en Roma à que estuvo presente el Cardenal Pollinac, de haverse abierto enteramente un môte de la Luna. Supongo no ignora V.md. ser evidente yà à los Astronomos, que hay Montes en la Luna, mucho mas altos que todos los de la tierra, lo que se hace manifesto por la variedad de las sombras, que en aquel Astro produce interceptada la luz del Sol.

3. Posible es, pues, que en el Globo Terraqueo haya nuevas irregularidades analogas à las de los Cuerpos Celestes, q̄ pidan asimismo nueva aplicacion de la mano del Artifice, para la conservacion del Orbe: Mas si V.md. reputare por sueño de Neuton su temor, en orden à la ruina, ò alteraciõ insignie de los Cuerpos Celestes, y por sueño mio lo que acabo de proferir, y otro igual temor en orden al Globo Terraqueo, le queda entera facultad para ello.

4. No sè si serà agena tambien de todo fundamento, la congetura que hago, de que si el Terremoto de España se ha estendido à la Francia (mucho mas si ha passado mas adelante) tendràn motivo los Señores Philosophos Estrangeros, para atribuir los Terremotos à un nuevo milagro de la virtud eléctrica, como yà casi generalmente recurren à ella para explicar la causa de Truenos, y Rayos: Porque à la verdad la comunicacion

de movimiento à distancias tan enormes, dentro de un momento, hace bastante èco à la comunicacion momentanea del movimiento concussivo, que hace à larga distancia la virtud Elèctrica. Pero todo esto es para reflexionado mas de espacio, y no dictado tumultuariamente. Pero ultimamente, si sirviere para divertir algo à V.md., doy por bien empleado el tiempo, que gastè en este confuso rasgò de Phÿsica.

Nuestro Señor guarde à V.md. muchos años.  
Oviedo, y Noviembre 19. de 1755.

B. L. M. de V.md.

su mas afecto servidor, y Capellan.

*Fr. Benito Feijoo.*

# CARTA

SEGUNDA, AL MISMO SEÑOR.

**M**I AMIGO, Y SEÑOR: RECIBI LA DE V.m.d. de 11. de Noviembre, y con ella la relacion impresa de las circunstancias, y efectos del Terremoto, que padeciò essa Ciudad el dia primero del mismo. Hago juicio, que esse sitio es algo mas expuesto, que otros, à semejantes calamidades; pues por mis papeles hallo, que no es esse el unico, ni el mayor Terremoto, que se ha experimentado en Cadiz. Monsieur de la Martiniere en el tom. 3. de su Diccionario Geografico v. Cadiz, ò Cadis, dice por Testimonio de los Geografos antiguos, que cerca de essa Isla huvo otra pequeña, que se llamaba *Erythia*, y *Aphrodisia*, y efectivamente Plinio, que tengo presente, en el lib. 4. de su Historia Natural cap. 32. afirma la existencia de dicha Isla en su tiempo, con los mismos nombres de *Erythia*, y *Aphrodisia*. Pero existe oy dicha Isla? La Martiniere me dice, que no, infiriendo, que alguna inundacion, ò Temblor de tierra la tragò, ò arruìnò. Y yo determinadamente afirmo, que su ruina vino de Terremoto, y no precisamente de inundacion, ò movimiento del agua agitada de los vientos, cuyo impulso no podia tener fuerza para postrar enteramente la Isla, si solo alguna punta, que se descollase sobre el agua. Repetidas experiencias han mostrado, que la agitacion de las olas hace mucho me-

nos impresion en aquella parte de los Edificios, que està metida dentro del agua, que en la que se eleva sobre ella. Y la razon physica de esto es clara: combiene à saber, que el impulso del agua, que bate un cuerpo colocado dentro de ella, es resistido por el cuerpo de agua, que le circunda por el lado opuesto, v.g. si el viento impele el agua hacia el cuerpo por su cara Oriental, la que està por el lado Occidental, sirve de apoyo à dicho cuerpo; de modo, que sino en todo, en gran parte resiste, el impetu que le bate por la parte Oriental; lo que no sucede en la parte del cuerpo colocada fuera del agua, por carecer de este apoyo para resistir los embates de las olas. Suponiendo, pues, como me parece evidente, que la ruina de la Isla *Epythia* fue efecto de un Terremoto, seguramente seria este por lo menos igual al que padeciò Cadiz estos dias.

2. Añado, que acaò en la mas retirada Antigüedad hubo otro Terremoto sin comparacion, mayor que el que posstrò dicha Isla. Baya à Dios, y à ventura esta congetura mia. Entre las hazañas de Hercules, que los Antiguos Fabulistas nos dexaron escritas, una es, que este Heroe, quando navegando por el Mediterraneo, llegò à plantar como señales del termino de la navegacion, las dos famosas Columnas apellidadas del nombre del Heroe, rompiò un Isthmo, ò estrecho de tierra, que antes unia la España con el Africa. Pero suponiendo, que la hazaña no solo es fabulosa, sino quimerica, pudo, como otras muchas, aludir à algun suceſso verdadero: Esto es, que realmente España en tiempos antiquis-

simos estuviéssse unida con el Africa , por medio del expresado isthmo, y haviendo abierto este algun horrible Terremoto, la invencionara Grecia atribuyéssse à los brazos de Hercules, lo que hizo el Terremoto. Quien negará pudo suceder à España respecto del Africa, lo que segun varios Historiadores antiguos sucedió à Sicilia, respecto de Italia, à la Isla de Chipre, respecto de Siria, y à la de Negro Ponto, respecto de la Beocia? Estas tres Islas, digo, fueron arrancadas del continente à que estaban unidas; y aunque se supone, que esta defunion se hizo por violentas inundaciones, yo insisto en que no pudierò hacer tan portentosas immutaciones las aguas, movidas solo al impulso de los vientos, antes necesariamente intervinieron en ellas los Terremotos, por lo menos como agentes principales. Y por lo que mira à el efecto de arrasar Islas, me parece convence, que este no pudo proceder precissamente de las aguas impelidas por los vientos, no solo lo dicho arriba, mas tambien el que siendo realmente las Islas, unas Montañas colocadas en el Mar, por razon de su mayor corpulencia en la parte inferior ( lo que es comun à todas las Montañas) tienen en ella mas resistencia, que en la superior.

3. Para el Correo inmediato espero remitir à V.m.d. un compendioso proyecto sobre mi nuevo Syffema, en orden à la causa del Terremoto; y sino pudiere en el Correo inmediato, lo reservarè para el siguiente.

4. Aunque todos los Pueblos deberàn condolerse de los daños que hizo en esse el Terremoto, pueden al  
 mis-

8  
mismo tiempo envidiarle el ser regido por un Governador tan zeloso, capáz, animoso, y vigilante, que con sus acertadas providencias evitó muchos mayores daños, que los padecidos. Como yo vivo tan retirado, no tenia hasta ahora noticia del Señor Don Antonio Arlez; pero las que he recibido, assi de la relacion impressa, como de la manuscrita, me hacen ver en esse Excelentissimo Señor Governador (verdaderamente Governador Excelentissimo) todas las calidades, que constituyen un Heroe. Es tan cierto, que las grandes ocasiones manifiestan los grandes hombres, que una sola, siendo mui relevante, puede descubrir todo un Heroe. A quien conserva un corazon intrepido à vista de un Terremoto, se le puede aplicar con la mayor propiedad, aquella valiente expresion de Horacio en la pintura de un Varon supremamente fuerte.

*Etiam si fractus illabatur Orbis,*

*Impavidum ferient ruinae.*

Me holgaria de saber la Patria de esse Cavallero, y los empleos, que ha tenido.

5. Tambien estoy mui edificado, y debe estarlo todo el mundo, del zelo verdaderamente Apostolico, y amor paternal de sus ovejas, que exerció en esta urgencia esse Illmo. Señor Obispo.

A Dios Señor mio, hasta el Correo que viene, ò el siguiente, si mi salud lo permite. Oviedo, y Diciembre 3. de 1755.

# CARTA

## TERCERA AL MISMO SEÑOR.

1. **M**I AMIGO , Y SEÑOR : CUMPLIENDO con lo que à V.md. ofrecí el correo passado, trato de explicarle mi sentir sobre la causa , ò causas de los Terremotos. Y desde luego digo refueltamente, que las que hasta ahora discurrieron los Philosophos son insuficientes , para producir el que padeciò nuestra Peninsula el dia primero de Noviembre del presente año de 1755. Y la misma insuficiencia declaro , para la producion de otros qualesquiera semejantes à este ( como es extremadamente verisimil los haya havido en varios tiempos, y sitios ) semejantes, digo , en la circunstancia de su simultanea extension à partes muy distantes.

2. A dos classes se pueden reducir las que hasta ahora se han señalado à los Terremotos. La primera, es de algunas ruinas, que padezcan las partes interiores de la tierra , en las cuales con gran verisimilitud se suponen algunas espaciosas cabernas, adonde por varios accidentes pueden caer desplomadas las bobedas, que las cierran con los materiales sobrepuestos à ellas , que tal vez constituiràn porcion igual à una gran montaña, como de las que se levantan sobre la superficie de la tierra se ha visto en varios tiempos hundirse , ò postrarse algunas. Y yà se vè , que qualquiera grande ruina de estas , que acaezca en las partes interiores de la tierra , comoverà un considerable espacio de ella con daño de la Po-

blacion , ò poblaciones colocadas sobre el espacio comovido.

3. No es negable , que pueden provenir algunos Terremotos de esta causa. Pero tampoco es negable, que no provino de ella el que acaba de padecer España, porque sería una suposición muy violenta, la de que en todos los sitios, en que se sintió el Terremoto , hubo esos precipicios de grandes porciones de materias subterráneas, siendo tan inverosímil , que esto suceda , como el que cincuenta , ò sesenta montañas de nuestra Península, desgregadas entre sí , se hundan à un tiempo por faltarle los cimientos , ò estrivos en que se apoyan.

4. La segunda causa es la incension de materias sulfúreas, bituminosas , nitrosas , &c. que hay en los senos de la tierra. Este es el mas probable , y tan comun principio de los Terremotos , que casi se puede llamar su causa universal. Consta esto lo primero , de haverse visto en varios Terremotos abrirse la tierra por algunas partes, vomitando humo , y llamas. Consta lo segundo, y principalmente, de que en aquellos países donde hay volcanes , son muy frecuentes los Terremotos , lo que proviene sin duda, de que los senos subterráneos de aquellos Países abundan de materias inflamables , que sirven de pabulo à los volcanes , como sucede en Sicilia por el Mongibelo , en Napoles por el Vesuvio, en Islanda por el Hecla , y en la America Meridional por los volcanes, que hay en algunas de las elevadissimas cumbres de las dos cordilleras de los Andes.

5. Realmente esta especulacion Physica satisface la curiosidad Philosophica , en quanto à la inquisición de

la

La causa del mayor numero de los Terremotos , quiero decir, de todos aquellos , que extienden el terror , y el estrago por un corto espacio de terreno. Acabo de ver estos dias una explicacion muy bien formada de esta causa de los volcanes , cuyo Author se qualifica Professor Salmantino , y firma al pie de ella *Don Thomàs Moreno*. Acafo este es un nombre supuesto, con cuyo velo la modestia del Author oculta su verdadero nombre. Mas sea quien se fuere el Author , su obrilla es digna de toda estimacion, porque en un estilo limpio , y claro , con orden methodico , y con noble sinceridad expone el Systhema comun , añadiendo una critica justa en orden à los falibles presagios de los Terremotos. Pero conviniendo, en que la causa , que señala de ellos, es adaptable à la mayor parte de estos Phenomenos , no puedo assentir à que convenga al que acabamos de experimentar , como ni à otros semejantes à èl, esto es de igual, ò poco menor extension.

6. Supongo , que estàn esparcidas por los senos de la tierra muchas porciones de materias inflamables , que son como otras tantas minas, que puede encender , ò una violenta fermentacion de las partes etherogeneas, de que consta cada una, ò una chispa forastera , que salte à ellas de la colision de dos guijarros vecinos. Ahora, pues: para atribuir à la incension de las materias inflamables contenidas en los senos de la tierra el Terremoto , que acaba de padecer España , como este se estendiò à muchísimos lugares entre sí muy distantes , es menester suponer , que en un mismo dia , y aun à una misma hora se diò fuego à una gran mina de dichas materias inflamables, que estaba

debaxo de Lisboa , à otra que estava debaxo de Cadiz , à otra debaxo de Madrid , à otra debaxo de Salamanca , à otra debaxo de Cordova , à otra debaxo de Logroño , à otra debaxo de Pamplona, &c. Pero que hombre de algun juicio assentirà à la incension simultanea de tantas minas, quantas son las Poblaciones de España , que sintieron aun mismo tiempo el Terremoto ? (\*)

7. Ni se satisfarà à esta dificultad diciendo, que essas minas estan comunicantes unas con otras , y assi encendiendose una , puede ir propagandose el fuego à las demàs ; porque sobre ser esta una idèa totalmente arbitraria , aun concediendo essa inverisimil comunicacion de las cavernas , y minas , subsiste entera la dificultad , respecto de aquellas , que sin embargo de estar mui distantes se encendieron à un mismo tiempo. V.g. essa Ciudad de Cadiz , aun midiendo la distancia por linea recta , dista de esta de Oviedo ciento y veinte leguas Españolas , ò algo mas. No obstante, en una , y otra se sintió el Terremoto à la misma hora , esto es , à las nueve , y tres quartos de la mañana , sin que esta coincidencia se pueda discurrir solo aparente , como procedida de desgobierno de los reloxes , porque assi el de esta Cathedral , como el de mi Colegio , rarissima vez pierden su regularidad , y el mismo juicio se debe hacer del Relox , que sirve de gobierno à una Ciudad de tanta policia como Cadiz. Quien pues, assentirà à que en tres , ò quatro minutos de caverna en caverna se haya ido propagando el incendio

des-

(\*) Mucha mas fuerza harà este argumento , para algunos, si se le añaden las noticias posteriores de haver corrido el Terremoto la mayor parte de Europa , y no poca de la Africa , Islas Terceras , &c.

desde la mina de Cadiz hasta la de Oviedo ? Mayormente, quando el camino subterraneo, que se imagina para la comunicacion no se debe suponer seguido en linea recta; antes si muy tortuoso, procediendo por varias fincio- sidades, y recodos, lo que hace mucho mas dilatado el camino.

8. Este me parece un argumento demoftrativo, de que la causa expressada no es suficiente para la producion del Terremoto, que acabamos de experimentar, como ni de otros de igual, y aun de mucho menor extension, v.g. de la tercera, ò quarta parte, y aun de la octava, ò decima de aquel. Qual, pues, será la causa verdadera, y suficiente de estos Terremotos comprehensivos de un grande espacio de terreno ? *Hoc opus hic labor est.* El impugnar Systemas agenos en materias Phycas, aunque sean de los mas plausibles, ò recibidos, no es cosa ardua, porque apenas se extogitó hasta ahora alguno que no flaque notablemente por este, ò aquel lado; pero es extremamente dificil formar alguno nuevo, tan bien compaginado, que no esté por alguna parte amenazado de ruina. Yo no me lisonjeo, de que el que poco ha he ideado sobre la causa de los Terremotos, sea absolutamente inexpugnable. Bastame para sacarle à probar fortuna, el que no me ha ocurrido hasta ahora contra él objecion alguna, que me haga fuerza. Pero hallandome ya muy cansado de dictar, refervo el proponerlo à V.m.d. para otra Carta. Tres son con esta las que llevo escritas à V.m.d. con motivo del Terremoto. En las dos primeras no hice mas, que palpar con timidéz la ropa de la dificultad, divirtiendome en el exercicio poco fatigante de em-

papelar algunas frescas ideas, ò noticias Phyzicas en vezces historicas. En esta yà di principio al empeño, con la resolucion de meterme de cabeza en las cavidades subterranas. Pero aun es menester intermarme mas en las entrañas de la tierra, porque està muy honda la mina que busco. Dios me saque con bien de la eupressa, y à V.m.d. guarde muchos años. Oviedo, y Diciembre 17. de 1755.

B. L. M. de V.m.d.

fu mas afecto fervidor, y Capellan.

*Fr. Benito Feyjoo.*

# C A R T A

## QUARTA AL MISMO SEÑOR.

1. **M**I AMIGO, Y SEÑOR : EN LA ULTIMA, que dirigí à V.m.d. le expuse el motivo, que invenciblemente me persuade, que nuestro gran Terremoto no fuè efecto de la incension de las materias inflamables contenidas en las cavidades subterraneeas, que yacen descontinuadaas en este cortezòn superior de la tierra, apuntando consiguientemente, que es menester buscar mas abaxo, ò à mayor profundidad el origen del Terremoto.

2. Para cuya explicacion supongo, que las materias inflamables, que hay en el Globo Terraqueo no estàn diseminadas precissamente en esta parte superior de èl, antes se estìenden por un grande espacio inferior à ella, cuyos terminos, ni aun congeturalmente es posible definir, pero con alguna probabilidad se puede opinar, que estèn à considerable distancia del centro de la tierra, por dexar en aquella profundidad bastante espacio donde colocar aquella gran Piedra Imàn de alguno, ò algunos centenares de leguas de diámetro, cuya existencia en aquella parte, consideran algunos Philosophos precissa para explicar el evidente magnetismo del Globo Terraqueo, y otros muchos Phenomenos magneticos, que nos presentan las observaciones.

3. Nadie pienso podrá negar, que la suposicion hecha sea summamente razonable. Persuadela lo primero, la

la analogia, que naturalissimamente se concibe de las partes inferiores de la tierra con las superiores, à que es con-  
 siguiente, que como en estas estan sin duda mezcladas  
 muchas materias inflamables, lo mismo suceda en aque-  
 llas. Persuadela lo segundo, la experimentada subsisten-  
 cia de algunos volcanes, no solo por dos, ò tres, sino por  
 muchos Siglos. Plinio con aquella expresion fuya, ha-  
 blando del Etna *lib.2. cap. 106. tanto que avo ignium ma-  
 teria sufficit*: claramente insinua, que yà en su tiempo  
 eran muy antiguos los incendios de aquel volcàn, con  
 que por lo menos se le deben dâr veinte Siglos de anti-  
 guedad. He dicho *por lo menos*, porque una reflexion,  
 que me ocurriò ahora, me mueve à darle diez siglos mas,  
 esto es, treinta siglos de antigüedad. Sabida es la fabu-  
 la de Tipheo, aquel gigante de gigantes, à quien Jupiter  
 por su sacrilega rebelion contra los Dioses, con un rayo  
 arrojò à las cavidades del Monte Etna, de donde indig-  
 nado vomita llamas contra el Cielo, lo que al Cavallero  
 Guarini arrebatò à aquel galante entusiasmo hablando  
 de Tipheo, *no sè si fulminado, ò fulminante*. Esta Fabula  
 tuvo su principio en el Siglo de las ficciones Gentilicas,  
 anterior, como nadie ignora à la Guerra de Troya, y la  
 Guerra de Troya fuè anterior, cerca de doce Siglos à la  
 venida de Christo. Luego yà entonces existia aquel terri-  
 ble volcàn Siciliano, porque sobre la realidad de las llamas  
 del volcàn cayò la ficcion, de las que respiraba Tipheo.

4. Pero què infiero de la grande antigüedad de este  
 volcàn? Lo que he menester para mi assumpto; esto es,  
 que la materia en que se ceba (y entiendase dicho esto  
 mismo de otros muchos, que hay en la tierra, y cuyo

prin-

principio se nos esconde en una remotissima antigüedad.) se le subministra de sitio , ò sitios muy profundos , porque à no ser asi , yà algunos siglos hà se huviera consumido toda. Quien se persuadirà , à que los betunes , azufres , nitro , &c. contenidos , pongo por exemplo , en tres , ò quatro millas de profundidad , bastaron à la expensa de tantas , y tan prodigiosas erupciones , como huvo en el espacio de tres mil años ? Erupciones , digo , en algunas , de las quales salieron caudalosos Rios de minerales liquados , y las cenizas inundaron una gran parte de la atmosfera , quando se cuenta , que alguna vez llegaron à deramarse sobre Constantinopla.

5. En lo escrito en esta Carta , y en la inmediata anterior à ella , estan puestos los fundamentos del Systhema , que he ideado sobre el modo , con que se excitan los Terremotos de grande extension. *Digo los de grande extension* , porque para los que comprehenden un corto espacio basta à la explicacion de su causa el comun Systhema de las materias inflamables contenidas en los senos de la tierra poco distantes de su superficie. Voi , pues , à exponer mi Systhema.

6. Haviendo probado yà , que las materias inflamables no estan solo en estos senos vecinos , sino diseminadas por todo el Globo , y que las de los senos vecinos son insuficientes para mover una region entera , ò muchas regiones , es preciso recurrir para tan portentoso efecto , à las que yacen retiradas en mayor profundidad.

7. Pero como lo hacen estas ? Sugiriendo à las cavernas superiores abundante copia de exhalaciones , con que se forman en dichas cavernas terribles tempestades

C

feme.

femejantes, à las que experimentamos en nuestra atmosfera; semejantes digo, pero mucho mas impetuosas por la razon, que expressaré abaxo. Qué hay en esto mas, que un mecanismo naturalissimo? Y tan natural como aquel, mediante el qual se levantan sobre nuestras cabezas los nublados, y se forjan en ellos los Truenos, los Relampágos, y los Rayos.

8. *Tan natural dixes?* Dixes poco. Es lo mismo sin diferencia alguna. Así como de estas materias inflamables contenidas en la parte superior del Globo Terraqueo, agitadas del calor subterráneo se levantan exhalaciones à la atmosfera, que colocadas en ella se encienden, truenan, y fulminan; ni mas, ni menos de las materias inflamables, que están en sitios mas profundos agitadas de los fuegos subterráneos ascienden copiosas exhalaciones à aquellas cavernas, que no están muy distantes de nosotros, y en ellas se encienden, truenan, y fulminan. Así hay nublados, hay tempestades semejantes à las que vemos sobre nosotros: semejantes sí, pero mucho mas terribles: yà porque en igual espacio hay mayor copia de exhalaciones, congregándose en cada caverna las que humean de un gran distrito de la region inferior: yà porque careciendo de espacio libre, y anchuroso, à donde derramarse, como las que vaguean por la atmosfera, están muy comprimidas, de modo, que estas son como polvora suelta, y aquellas como polvora atacada, lo que facilita la incension, y aumenta infinitamente la impetuosidad: yà en fin, porq̄ las de la atmosfera están envueltas en gran multitud de vapores acuofos, de modo, que se pueden contemplar, como polvora mojada, y al contrario

como

Como polvora enjuta la contenida en las cavernas, donde hay, ò poca, ò ninguna humedad.

9. Afisi que, pueſto todo lo dicho, ſe deben conſiderar todas eſſas cavernas, como otros tantos grandes hornos de un violentiſſimo fuego de reverbero, ò como otras tantas grandes minas de polvora encendida, ſemejantes à las que ſe forman en los aſſedios Militares para volar las fortificaciones. Y què hace eſſa polvora? Lo miſmo que la que ſe inflama en la mina belica, en el cañon del fuſil, ò la Pieza de Artilleria. La polvora inflamada eſtiende mediante el calor el ayre contenido en aquella concavidad, y ſoltando ſus apriſionados muelles pone en exercicio ſu fuerza elãſtica, de la qual es eſecto immediato el impulſo, que dà movimiento à la vala, ò à la tierra, en q̄ eſtriva el muro: porque en eſta explicacion de la actividad de la polvora, convienen todos, ò caſi todos los Philoſofos modernos, conſiderandola, no como agente immediato del impulſo, ſino mediante la ſubita rarefaccion del ayre contenido entre ſus granos, y el internado en ellos miſmos.

10. A los que no ſon capaces de meditar, ſino ſuperficialmente eſta materia, ſe harà increible, q̄ el poquiſimo ayre contenido en la polvora, que hace la carga regular de un arcabuz, arroje la vala con mas violencia, y à mas diſtancia, que pudiera el hombre mas valiente del mundo, aplicando toda la pujanza del brazo. Sin embargo convencen varios experimentos, que aquel impulſo viene immediatamente del ayre, y ſolo mediatamente del fuego, el qual tambien es de tan corto volumen, que aſiſimimo debe admirar en èl tanta actividad el que la admira en el ayre.

11. De aqui facilmente viene à la consideracion el que si el ayre, que cabe en el hueco de la cascara de una avellana promptamente enrarecido con el fuego tiene tanta fuerza, quanta serà la del ayre contenido dentro de una anchurosa caverna, recibiendo con igual promptitud de las exhalaciones encendidas igual grado de rarefaccion.

12. Percibirase esto mas claramente, haciendo reflexion, sobre lo que no una vez sola sucediò en los cavernosos senos de algunos volcanes, en que el ayre irritado de la colera del fuego, arrancando de ellos pesadissimos peñascos, los hizo volar, como plumas, por grandes espacios de la atmosphaera. Monsieur de la Condamine de la Academia Real de las Ciencias, en la hermosa descripcion de su viage à la America, como testigo de vista refiere, que una erupcion, que hizo el volcan de Cotapaxi de la Provincia de Quito, arrojò algunos grandes pedazos de roca à mas de tres leguas de distancia. Uno de ellos viò el mismo Monsieur de la Condamine à gran distancia de la boca del volcan, cuyo bulto le pareciò ser de quinze à veinte tuesas cubicas. Ni es menos admirable lo que refiere de la erupcion del mismo volcan el dia 30. de Noviembre del año de 1744. en que sus bramidos fueron oidos à la distancia de ciento, y veinte leguas de las de veinte y cinco en grado, que hacen cerca de setenta de las ordinarias Españolas, espacio à que no se estiende jamàs (pienso, que ni aun à la tercera parte de el) el estrepito de los mas horribles truenos de nuestros nublados.

13. Donde conviene advertir, que mucho menor

impulso es menester para arrasar una gran Ciudad, como Sevilla, ò Lisboa, derribando por medio de un Terremoto todos sus Edificios, que para arrojar tan lexos aquellas enormes massas de piedra. Para lo primero basta imprimir el movimiento de temblor, ò trepidacion, para lo segundo es necessario el de proyeccion. Quanto mas facil sea aquel, que este, se infiere de que à una Campana de cien quintales de peso, colocada en el suelo, un niño con el golpe de una varita la hace sonar en el tono correspondiente a todo su volumen, lo que evidencia, que à todo su volumen imprimiò el movimiento de trepidacion, pero ni diez hombres robustissimos podrán apartarla, ni un dedo de su sitio, no haciendolo por medio de alguna maquina.

14. Consta tambien, quan facilmente se imprime el movimiento de temblor en la tierra, de aquella artificiosa diligencia, que comunmente se practica en las Plazas sitiadas para explorar, si los sitiadores forman alguna mina. En el sitio hacia donde puede haver alguna sospecha, se coloca un Tambor, y sobre la piel algunos dados. Si debaxo se està trazando alguna mina, tiembla algo el Tambor, y se mueven los dados, lo que tanto mayor fuerza hace para el assumpto, quanto es cierto, que los minadores para no ser sentidos arriba, evitan quanto pueden qualquiera golpe fuerte. Escusado es prevenir, que el Tambor no puede temblar, sin que tiemble la tierra por un espacio confiderrable desde la profundidad de la mina, hasta la superficie de arriba. De la misma industria se usa en la Guerra para averiguar, si algun trozo de Cavalleria enemiga se avanza por sitio, à que no alcanza la vista.

15. Acafo quèrrà alguno oponer à mi Syftema, como adaptable al Terremoto, que poco hà padeciò España, una objeccion femejante, à la que yo hice contra el comun, que constituye la causa original, y adecuada de todos los Terremotos en la casual incension de las materias inflamables contenidas en las cavernas de la tierra vecinas à su superficie. Varias noticias del Terremoto de España referian, que en muchas partes entre si muy distantes, se havia sentido el temblor en el mismo punto de tiempo; sobre que yo oponia al Syftema comun la gran inverisimilitud, que se venia à los ojos, de que por mera casualidad se encendiesfen à un mismo tiempo las materias contenidas en tantas cavernas reciprocamente muy distantes. Pero la misma parece, que hay, en que las exhalaciones exaltadas de qualquiera profundidad del Globo, como de concierto, arribassen al mismo tiempo à tantas cavernas entre si muy distantes.

16. Yo à la verdad no sè si es cierta essa coincidencia del temblor de tierra en muchas partes, y à grandes distancias reciprocas en el mismo punto de tiempo. Lo que me consta con alguna seguridad es, que en essa Ciudad, y en essa acaeciò à las nueve, y tres quartos de la mañana del mismo dia. Como en todas las demás partes, ò en las mas sucediesfe lo mismo, aun interviniendo solo la discrepancia de algunos pocos minutos, la objeccion subsiste en toda su fuerza.

17. Pero la fuerza de la objeccion està tan lexos de obligarme à abandonar el Syftema, que antes me sirve para darle mas perfeccion, y fortaleza. Para lo qual fupongo lo primero, lo que expuse, y probè en la Carta

ante

anterior à esta , que la causa inmediata , y general de los Terremotos son unos nublados tempestuosos , formados, ò congregados en las cavernas subterranas , y perfectamente semejantes, à los que à veces experimentamos en la atmosfera.

18. Supongo lo segundo , que los Philosophos modernos , que con mas estudio se aplicaron à examinar los Phenomenos de la Electricidad (ocupacion ya habitual en muchos de algunos años à esta parte) convienen en que los Truenos, Relampagos, y Rayos , que experimentamos en los nublados de la atmosfera, son efecto de las materias electricas contenidas en los mismos nublados; de modo , que en ellos la naturaleza, agitando grandes porciones de materia electrica, hace lo mismo, que el arte hace acà abaxo con poquissima materia , agitandola por medio de las maquinas , y movimientos , que para esto se han discurrido : *Lo mismo* digo , pero con proporcion à la cantidad de la materia : siendo preciso , que los efectos de la electricidad en la atmosfera , como producidos por mucho mayor copia de materia electrica , sean sin comparacion mayores , y mas terribles , que los que acà abaxo nos presenta el arte de los operantes.

19. Esta conveniencia de lo que passa en los nublados con lo que se experimenta en el manejo de las maquinas electricas, fuè primordialmente una ocurrencia feliz del cèbete Abad Nollet , que reflexionada despues por el mismo , y por otros muchos , quanto mas se reflexionò tanto mas verisimil se hallò : de modo , que la que fuè mismo inventor al principio publicò , solo como idea aventurera, oy se halla aplaudida, como solida especulacion physica.

20. En efecto en los experimentos eléctricos, se ve executado en pequeño, lo que en grande executa la naturaleza, ò hablando con propiedad el Author de ella, en los nublados. Hay en aquellos experimentos, unos leves estallidos, que vienen à ser unos minutísimos truenos. Al contacto de los cuerpos electrizados resulta aquel centelleo, en que cada chispa es un pequeño rayo. Hay tambien relampagos en las iluminaciones, que en varias circunstancias aparecen, y especialmente en aquella, que los operantes llaman *beatificacion*, en que la persona electrizada se representa ceñida de un vistoso resplandor, y se le diò el nombre de *beatificacion*, por lo que imita aquel esplendor de que solo despues de beatificados, es licito pintar circundados los justos, que han pasado à mejor vida. (\*)

21. Ni se debe omitir aqui la memoria de algunos experimentos, en que se ve, que el fuego eléctrico excitado por las operaciones de nuestros Philosophos, tiene aquella propiedad del fuego del Rayo, tan admirada en todos tiempos, digo la propiedad de emplear en algunas ocasiones su fuerza en la materia contenida, sin el mas leve daño del continente, como destrozarse la espada dexando indemne la vaina, ò liquidar los dineros contenidos en una bolsa, sin hacer en esta algun estrago.

Acuer-

(\*) El Relampago, el Trueno, y el Rayo se experimentan juntos en el momento mismo del contacto de los cuerpos eléctricos. Los otros Relampagos son como aquellos, que se observan en tiempo sereno, y de calor, y aun creo les vendria bien el nombre de Phosforos, por quanto no son momentaneos, precisamente, sino de una duracion arbitraria. Debemos no obstante seguir aquellas voces, con que se explican los Escrip-  
tos practicos, que es lo que hace nuestro Illmo.

22. Acuérdome de haver leído dos experimentos, que prueban esta verdad. El primero es, que colocando algunas hojas de oro, y plata entre dos laminas de vidrio, y hechando sobre ellas la materia eléctrica, se liqua perfectamente el metal, sin que padezca ofensa alguna, con ser tan fragil, el vidrio. El segundo experimento se hace con un pajaró, à quien con el mismo flechazo eléctrico se quita en un momento la vida, haciendo estrago en sus entrañas sin inmutacion alguna en la piel, y en las plumas, lo qual consta no solo por ilacion filosofica, mas tambien por inspeccion ocular, pues mediante la dissecion anatomica se halla que el impulso eléctrico rompiendo algunos vasos sanguineos, inundò todo el pecho de sangre.

23. Supongo lo tercero, que la denominacion de fuego, que comunmente se dà à la materia eléctrica, no es metaphorica, ò translaticia, sino propria, y rigurosa, prescindiendo de si es fuego de distinta especie, que el elemental, ò el mismo fuego elemental actuado con alguna particular modificacion, lo que aun no està decidido. Pero que uno, que otro, se evidencia, que es verdadero fuego de las chispas, llamas, y combustiones, que se excitan de qualesquiera cuerpos, sin exceptuar aun el agua, por medio de varias manipulaciones eléctricas. Dixe, *sin exceptuar aun el agua*, pues es notorio, que tambien de ella se facan chispas.

24. Supongo lo quarto, que aunque este fuego eléctrico està difundido por todos los cuerpos, pero en mucho mayor copia en los sulfureos, y bituminosos, como comprueban millares de experimentos.

25. Supongo lo quinto, lo que ya arriba insinuè, como cierto, y constante, que el cuerpo de la tierra en todas sus partes, aunque mucho mas en unas, que en otras abunda de substancias sulfureas, y bituminosas que estàn muy imbuídas del fuego eléctrico. Y acaso havrà otras muchas de la misma propiedad, y aun de mayor actividad, incognitas hasta ahora à los Philosophos.

26. Supongo ultimamente, la famosa experiencia de la comunicacion eléctrica, à que algunos dan el nombre de *golpe fulminante*, y otros llaman *la experiencia de Leyde*, porque en esta Ciudad se hizo la primera vez. Esta se executa poniendo una votella medio llena de agua pendiente de un hilo de alambre, el qual penetrando el tapòn de la votella llega por una extremidad à la agua, y por la otra comunica con la maquina eléctrica. Hecho esto, si qualquiera persona con una mano toca al vidrio de la votella, en el mismo momento siente una commocion terrible en todas las junturas, y aun en las entrañas. Monsieur Muschembrok de Leyde, fuè el primero, que (sin duda figurandose otro muy diferente efecto) hizo este experimento. Pero sintiò una alteracion tan horrorosa en todo el cuerpo, que creyò haver llegado su ultima hora. Y quedò tan escarmentado, que protestò despues, que no haria segunda vez el experimento, aunque le ofreciessen por ello todo el Reyno de Francia. (\*) Mas

(\*) Acaso algunos seràn mas sensibles, que otros à este experimento, pues à mi me sucede casi lo mismo, que à Monsieur Muschembroek. Pero para hacer esta experiencia es indispensable tocar con ambas manos à la Maquina: esto es, con una mano à la redoma, y con la otra excitar una chispa. Si son muchos en fila el primero toca la redoma, y el ultimo saca la chispa. El Abad Noller aunque no se explica de este modo en sus *Notas*, lo executa en la pag. 132. y siguientes de su *Ensayo*, y su *Traductor* en la 76. y 77.

27. Mas la protesta de este Filosofo no quitò , que otros le repitiesen , entre los quales se distinguiò la intrépida curiosidad Francesa , pues no pocos de aquella Nacion no dudaron de exponerse al mismo riesgo, aunque congeturo, que dispondrian la maquina de modo , que no fuesse el impetu tan violento , ò tan espantosa la commocion.

28. Lo mas admirable de este Phenomeno està en su propagacion , porque no solo siente la alteracion dicha el que toca la votella , mas una larga fila de personas , que se vayan enlazando por las manos. Toma la mano el primero al segundo , este al tercero , el tercero al quarto , y assi los que se siguen, y por larga, que sea la fila , en el momento mismo , q el inmediato à la maquina exercce el contacto , propagando la emision de la electricidad para todos los de la fila , todos hasta el ultimo sienten la commocion igualmente , que el primero. El Abad Nollet practicò esta operacion con dos filar de à cien personas , sintiendo la ultima de la fila la commocion en el mismo tiempo , que la primera. Lei , que en Versailles se executò despues con mayor numero siendo el suceso el mismo.

29. Assentadas las seis suposiciones , que he hecho, como sin duda siento , que se deben dàr por firmes , sobre ellas cae naturalissimamente otra , que voy à proponer , y en que està el alma de mi Systhema. Supongo, pues , que en un sitio muy profundo de la tierra se puede congrega una grande cantidad de materia electrica: Sean por exemplo cien millones de libras de materias sulfureas , y bituminosas. Bien se puede cortar lar-

go en la cantidad, porque la provision en las entrañas de la tierra es amplíssima, como se colije de la duracion de los volcanes por tantos Siglos. Esta gran coleccion de materia eléctrica puede agitarse en tal, ò tal tiempo, sea por esta, ò aquella causa, sin que se pueda, ni sea menester averiguar, ni qual es la causa, que la pone en movimiento, ni porque la mueve en tal, ò tal dia, dexandola antes reposar uno, ò muchos años. Es preciso, que los Philosophos se hagan cargo de esta ignorancia, como deben hacerse cargo de ignorar la causa, que mueve los vapores, y exhalaciones. Y sino juntense todos los Philosophos del mundo, y diganme, que causa levantò en el Otoño del año de quarenta y dos tantos vapores, quantos fueron menester para que disueltos en la atmospherica causassen las grandes inundaciones, que entonces padeciò España en muchas de sus Provincias, y por que esta causa exaltò tantos vapores en aquel Otoño, y no en otros? Diganme asimismo, porque la causa (sea la que se fuere) de las erupciones de los volcanes excita sus materias inflamables en tal tiempo determinado, dexandolas quietas muchos años antes, y despues?

30. Considero ahora como sequela necessaria de los experimentos del Abad Nollet, y de Versailles, que es inmensa la fuerza impelente de las vibraciones, ò disparos de la materia eléctrica agitada. La fuerza del impulso se debe medir por los obstaculos, que vence, por la rapidèz del movimiento, que imprime, y por la distancia, a que se alarga. El movimiento de las vibraciones es extremamente rapido, pues en el mismo momen-

to, que siente la commocion el sujeto inmediato à la maquina, la percibe el mas distante, y tantos cuerpos solidos interpuestos, no solo no resisten el movimiento, mas ni aun le retardan por un brevissimo espacio de tiempo. A la distancia, à que se alarga el impulso, no se pudieron señalar limites hasta ahora. En el Colegio de los Jesuitas de Viena de Auftria se formò una cuerda de mas de cinco mil pies de longitud, tocòse con una extremidad de ella la maquina eléctrica, y tocando en el mismo momento con la mano en la otra extremidad, saltaron visibles chispas. Donde advierto, que la expresion del mismo momento no significa aqui el mismo instante physico ( esto es imposible ) sino un tan breve espacio de tiempo, que no se pudo discernir en èl extension alguna.

31. Llevo adelante esta meditacion phyllosòfica, y contemplo, al reconocer tan grande la fuerza, y extension de los disparos de una pequenissima porcion de materia eléctrica agitada de la maquina, que no se le han hallado hasta ahora los limites, quanta, y qual será la de aquella abultada coleccion de materia eléctrica, que supongo movida en algun seno profundo de la tierra. Quien señalarà termino à la fuerza, ò impetu de las radiaciones de esta, no pudiendo señalarle à los de aquella? Afsi, si yo quisiese decir, que aquella grande coleccion colocada à la profundidad de ciento, ò docientas leguas debaxo de tierra, podrá estender el impetu de sus disparos hasta su superficie, y en ella trastornar los montes, dirè sin duda una cosa, de que no puedo hacer demonstracion alguna. Pero igualmente cierto es, que

ningun hombre podrà hacerla , de que esto sea imposible. Asientan los Filosofos mas exercitados en la experiencia , y meditacion de la virtud electrica , que esta es el mas poderoso agente , que hay en toda la naturaleza. Y quien hay , que comprehenda, à donde pueden llegar los ultimos esfuerzos de la naturaleza? Esto seria comprehender, quanta es la fuerza del Soberano Author de ella. Ni quien negarà à su infinito poder la facultad de producir agentes naturales de mayor, y mayor actividad sin termino alguno? Apenas puede caer el hombre en mayor error , que el medir el infinito poder por sus limitadissimas ideàs.

32. Supuesta, pues , como innegable la posibilidad, de que en sitio muy profundo de la tierra se congrega el abultado montòn de materia electrica , que he dicho, y que la actividad de esta materia sea tal , que sus radiaciones se estiendan hasta la superficie , conservando uerza bastante para trastornar algunos espacios de ella, que resta mas para causar en distintas , y muy distantes partes el Terremoto al mismo tiempo? Solo resta, que essas radiaciones, ò vibraciones sean divergentes: esto es , que en su erupcion tomen distintos rumbos, alexandose mas, y mas unas de otras à proporcion de su mayor distancia del centro , ò de la materia comun. Pero esta divergencia, ò dispersion , està tan lexos de padecer alguna dificultad , que esta misma se experimenta , y hace visible en muchas emisiones electricas , que acà arriba producen con varias operaciones los Filosofos , que se divierten en esta especie de exercicio. Para lo qual vease el Ensayo , sobre la electricidad del Abad Nollet, traducido

cido por Don Joseph Vazquez , pagina 48. y siguientes.

33. Si acaso se me opusiere, que esto no es mas, que probar la posibilidad de mi Systhema, mas no su existencia, haviendo de aquella à esta una larguissima distancia, repongo lo primero, que todos, ò casi todos los Systhemas se forman sobre posibilidades: de modo, que quando se inquiere la causa de algun efecto, ò phenomeno extraordinario, si dicha causa no es evidente, sino oculta, fatisface à la duda el Filosofo, señalando una causa en cuya existencia no se halla inconveniente, ò repugnancia alguna, y esto le pone en la possession de un hallazgo apreciable, hasta que alguno muestre otra causa mas, ò por lo menos igualmente probable. En este caso nos hallamos, haviendo yo probado, que quanto hasta ahora se ha discurrido sobre las causas de los Terremotos, es inadaptable à los Terremotos, que en partes muy distantes se perciben en el mismo punto de tiempo.

34. Repongo lo segundo, que yo no solo he probado la mera posibilidad, mas tambien he abrazado la verisimilitud de mi Systhema, probando esta con la paridad de los maravillosos efectos de la virtud electrica, que nos muestra la experiencia acà arriba. En que se debe tener presente, que aunque el grande Terremoto, que padeciò España, y parte de la Africa el dia primero de Noviembre, representa un efecto (suponiendo, que lo sea) de la virtud electrica de mucho mayor magnitud, que el que en las oficinas Filosoficas manifiesta la experiencia, esta desigualdad se compensa con otras dos mucho mas considerables. La primera es, que suponiendo,  
como

como se debe, la tierra muy abundante de substancias electricas, se puede contemplar qualquiera abultada porcion suya, donde se acumule una grande cantidad de aquellas substancias, como una grandissima maquina electrica, que excede inmensamente, assi en virtud, como en mole, à las que vemos acá. La segunda desigualdad es, que aquella maquina grande obra puesta en las manos de Dios, y estas pequeñas puestas en las manos de los hombres. Facilmente se entiende lo que significa esta desigualdad.

35. Ultimamente (para evitar toda equivocacion en la inteligencia de este Systhema) repito lo que yà dixè arriba, que el recurso al cumulo de materia electrica, amontonada en una alta profundidad, solo es necessario para explicar la causa de los Terremotos, que en un mismo tiempo se extienden à dilatados espacios, qual fuè el que poco hà padecimos: pues para los que comprehenden un corto territorio bastan las exhalaciones, que de mucho menor profundidad se levantan à alguna, ò algunas cavernas poco distantes, donde forman tempestades semejantes, à las que vemos en la atmospherá. Pero no obstante esta material discrepancia la unidad de la causa, que es la virtud electrica para uno, y otro caso, constituye la unidad del Systhema total sobre la causa de los Terremotos.

Nuestro Señor guarde à V.m.d. muchos años. Oviedo, y Enero 13. de 1756.

B. L. M. de V.m.d.  
su mas afecto servidor, y Capellan.

Fr. Benito Feyjoo.

# CARTA

QUINTA, EN RESPUESTA DE OTRA Erudita ( Historica-Moral ) que sobre el mismo assunto de Terremotos le escribió al Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Benito Geronymo Feyjoo el Señor Don Joseph Rodriguez de Arellano, Canonigo de la Sta. Iglesia de Toledo, &c.

**M**UY SEÑOR MIO : RECIBI CON EL mas alto aprecio la eruditissima Carta en assunto de los Terremotos, que V. S. me dirige, y en que tan profusa, y tan gratuitamente me honra, calificando de victoria illustre la tal qual fortuna, que he logrado en la ardua empresa de combatir errores comunes: en que lo que hay de hyperbole, contemplo como relativo al fin, que V. S. se propone de excitarme à concurrir, como auxiliar suyo, al piadoso designio de mitigar el terror introducido en los animos por el gran Terremoto, que padeció España el dia primero del proximo Noviembre: como que considerandome V. S. possido de aquella timida desconfianza, que es casi propiedad inseparable de una edad abanzada, como la mia, y que podia retraerme de la resolucion de producir algun nuevo rasgo para el Publico, quiso animarme à ella, representandome la felicidad de mis antiguas producciones. Mas sea qual fuere el motivo, que V. S. tuvo para honrarme tan

E

def-

desmesuradamente, yo solo por el de complacer à V. S. dirè algo, aunque poco, concurriendo con V. S. no como auxiliar fuyo ( por mas que V. S. me combide à admitir tan apreciable titulo ) si solo en la qualidad de subalterno, al charitativo intento de relevar en parte de su confternacion al Publico, absteniendome de los demàs puntos concernientes al assunto de Terremotos, que V. S. toca en su doctissima dissertacion epistolar; pues V. S. solo me llama à servirle en aquel punto determinado.

2. Y como de dicha dissertacion se evidencia, que su pretension no es desvanecer enteramente el temor, que puede infundir la aprehension de los Terremotos, si solo temprarle, ò disminuìrle, à estos mismos terminos reducirè yo la mia.

3. En efecto el miedo de los Terremotos, como el de la muerte ( que viene à ser uno mismo, pues la muerte es lo que principal, ò unicamente se teme en los estragos, que hace un Terremoto ) puesto en un punto determinado, es, ò puede ser saludable, y serà perjudicial, excediendo mucho de esse grado. Assi se debe dessear, que esse miedo sea simplemente miedo: esto es, que no passe à estupor, pafmo, congoja, ò deliquio, en cuyo estado, mediante la afficcion, que produce en el alma, hace por una parte triste, misera, y breve la vida temporal, y por otra, perturbando las potencias, tanto quanto las inhabilita para aquellas christianas disposiciones, que conducen à la eterna.

4. Parece ser, que el grande miedo, que introduxo el Terremoto en los animos en orden à sus repeticiones, provino principalmente de la grandeza, y prodigiosa ex-

37  
tension del Terremoto. Yo en en el discurso de mi vida experimentè otros cinco, quatro en Galicia, y uno en este País. Mas por haver sido leves, y haverse extendido à corto espacio, en nadie vi temor notable, de que repetiesse, en lo que yo considero, que el Publico està engañado, pues yo al contrario hago la quenta, de q̄ quanto mas terribles, y comprehensivos de mayor espacio son los Terremotos, tanto menor son temibles sus repeticiones. Afsi lo persuaden, en primer lugar una buena razon physica, y en segundò la experiencia.

5. La razon physica es, que quanto mayor es el Terremoto, tanto mayor cantidad de materias inflamables, y inflamadas (que ciertamente son sus causas) se consume, Afsi es menester mas dilatado tiempo para que, ò por via de nueva produccion, ò por affluencia de la contenida en partes distantes, se reponga igual cantidad de materias. Por consiguiente à un Terremoto grande no puede suceder otro igual sin interponerse en los dos un espaciofo intervalo de tiempo.

6. La experiencia muestra lo mismo. Tengo presente el gruesso Cathalogo de los mas memorables Terremotos, que huvo en el mundo desde la venida del Redemptor hasta el Siglo presente, copiados de varios Historiadores por el Docto Premonstratense Juan Zahn, en el segundo tomo de su *Specula Physico-Mathematica, Scrutin. 4. desquisit. 1. geoscopica cap. 4.* llegan (que tuve paciencia para contarlos) al numero de docientos, y treinta y ocho. Y en toda esta coleccion no hay sino siete, ò ocho Terremotos, que se estendiesse à mas, que una, ò pocas Provincias confinantes. Y aun de estos se deben

rebaxar dos por lo menos , que pone como universales en todo el Orbe de la tierra, y otros dos , que dice fueron casi universales : lo uno , porque esto juzgo absolutamente inverisimil : lo otro , porque preguntare , que correos , cartas , ò gazetas traxeron las noticias de essos Terremotos de todo , ò casi todo el Orbe ; mayormente quando todos essos quatro portentosos Terremotos son colocados por el Padre Zahn , ò por los Authores , que cita en tiempos , en que aun no estaba descubierta la America, ni algunas porciones de la Asia, y Africa.

7. Dixe, que de essos Terremotos de grande amplitud se deben rebaxar *por lo menos* quatro universales , ò casi universales , por no meterme en si el que acaeciò al tiempo de la muerte de Christo ( que tambien es comprehendido en el Cathalogo ) fuè universal ; lo que muchos Interpretes afirman , y otros niegan. Lo cierto es , que en el Evangelio no hay expresion alguna de essa universalidad. El Evangelista San Matheo , que es el unico , que hace memoria de esse Terremoto , solo dice simplemente, que la tierra se moviò : *Et Terra mota est.* (cap. 27. ) Pero dado caso, que el Terremoto se estendiesse à toda la tierra, como suponen todos , y con razon , que fuè milagroso , porque el Evangelista le anumerá, como tal, à los demás prodigios sobrenaturales, que Dios obrò en la muerte de Christo, no hace al caso à mi assumpto , donde solo trato de Terremotos, que acaecen por causa natural.

8. Pero no puedo menos de notar aqui , que aunque el Padre Zahn continua el Cathalogo de los Terremotos memorables hasta fines del passado Siglo , refiriendo uno , que se experimentò en una Ciudad de Flandes el

año de 1694. no hace memoria de dos , que precedieron à este en el mismo Siglo de mas extension , y à caso tambien de mas certeza , que muchos de los mayores , que agrega en su abultada coleccion. Supongo , que no llegaron à su noticia. Estos Terremotos omitidos acaecieron en la America. El primero tocò à la America Meridional , y es el mismo, que V.S. menciona en su Carta, citando al Padre Fournier. Habla tambien de dicho Terremoto el famoso Pedro Gassendo *tom. 2. Physica, Sect. 3. membr. 1. lib. 1 cap. 6.* citando asimismo al Padre Fournier, con la honrosa expresion (sin duda por autorizar , ò acreditar la noticia) de *optimus, e Societate Jesu Furnerius.*

9. Aunque este Terremoto siguiò la Costa del Perú por el largo espacio de trecentas leguas , mayor fuè el de la America Setentrional en la Canada, pues se alargò à quatrocientas , posstrando una montaña organizada de rocas, que ocupaba la quarta parte de este espacio, y substituyendo por ella una llanura de igual dimension. Esta noticia hallo en el segundo tomo de los Coloquios Physicos del Padre Regnault pag. 189. de la Edicion Parisiense del año de 32. (\*) Entre estos dos grandes Terre-

(\*) Todos los Eruditos , que al presente han escrito sobre Terremotos, han apurado las Historias para presentar uno , que con todas las circunstancias de veridico coincida en la extension , y momento executivo al que acabamos de padecer en España. Ninguno hasta ahora ha rayado en el assunto mas alto, que nuestro Illmo. Feyjoó, señalando uno , que corrió 400. leguas de País. Pienso , que por no estar en la classe de los Terremotos , la reventazón de los tres volcanes de Philipinas en el año de 1641. no se pudo tener presente. Pero realmente la tierra tembló , y el horrendo estrepito se oyó en mas de 900. leguas de País en un mismo dia, y à una misma hora. Vease la Historia de Philipinas del Padre Murillo, impressa en Manila al fol. 123. b.

Terremotos de la América, solo mediaron cincuenta y nueve años, porque el primero acaeció el quarto año del Siglo pasado, y el segundo en el de sesenta y tres. Pero tomando el cumulo de estos, y todos los demas de enorme extension, no corresponden, ni aun à dos cada quatro Siglos. Por lo que dixè al principio, y repito ahora, que si el terror de la gente es solo respectivo à la posible repeticion de otros de igual tamaño, al que acabamos de padecer, dentro de breve tiempo, no digo, que el temor no sea racional, como no passe al extremo de estupor, porque aunque la repeticion prompta de tan agigantados Terremotos no sea regular, nada tiene de imposible. Y aun en caso, que lo fuesse, que seguridad nos resulta de ài, substituyendo la contingencia de los Terremotos particulares à este, ò aquel territorio, à esta, ò aquella Ciudad, en que pueden perecer, ò todos, ò la mayor parte de los habitantes?

10. En efecto en el citado Cathalogo del Padre Zahn he observado, que la desolada Lisboa, cuyo reciente estrago tan justamente estamos lamentando, en el corto intervalo de diez y nueve años padeció otros dos ruinosos Terremotos. El primero, el año de 1532. el qual ocho veces se repitiò. Son las palabras del Author, *ingens Terremotus Olesipone octies iteratus est.* El segundo, el año de 1551. en que fueron derribados docientos Edificios, y perecieron mas de mil personas: *Olisipone 200. Edificia collapsa ultra 1000. homines obtriverunt.*

11. Però yo quisiera ahora, Señor mio, ya que V.S. en el primer pliego de su Carta me representò la gente tan assombrada del Terremoto, que con este motivo se

apli-

aplicò en una gran parte à aliviarla algo del fusto, quisiera, digo, que me avisasse, que temperamento halla en los animos en el tiempo presente: porque yo à la verdad recelo, que hayan passado ya de un extremo à otro, esto es, de una excessiva conturbacion à una nimia serenidad, y aun en el mismo contexto de su Carta hallo motivo para pensarlo así, porque habiendo en los principios de ella dirigido la pluma al proposito de moderar el miedo de los Terremotos, despues usa de su brillante eloquencia para avivar, ò fomentar esse mismo pavor, lo que no puedo atribuir à otro principio, sino al de que en el tiempo ( aunque atenta la agilidad, con que V. S. maneja la pluma no havrà sido mucho ) que V. S. gastò en escribir su Carta se mudò considerablemente el Theatro, passando el Pueblo de una extremada agitacion à un soñoliento descanso.

12. Y me confirma en este pensamiento la consideracion de lo que comunmente sucede en tales casos, ò algo semejantes al nuestro. Pongo por exemplo. Hace el Cielo muestra de sus iras à esta, ò aquella Poblacion con un terrible nublado, en que à espantosos, y continuados truenos acompaña el formidable disparo de algunos rayos. Se estremecen los habitantes, y una buena parte de ellos se compunge. Pero quanto dura este terror? No mas que lo que dura el nublado. Serenase el Cielo, y serenase los animos. Y siendo los nublados mucho mas frequentes, que los Terremotos, si el terror, que inspiran aquellos, aun en los Países, que son mas infestados, y reciben mas daño de ellos, es solo pasajero, como se puede esperar, que sea muy permanente, el que imprimen estos?

Por

13. Por esto juzgo útil la publicacion de algunos escritos de buena mano, que revoquen à la memoria el passado Terremoto, representando la posibilidad de otros venideros. Y aun sería mayor la utilidad para reprimir los hombres de los vicios, si se procurasse extender el temor à otros peligros, no solo no menores, pero tomada la coleccion de ellos, mucho mas dignos de temor, que los Terremotos.

14. Es cierto, que los Terremotos son pocos. Pero los accidentes por donde puede venir una muerte tan prompta, que no dè lugar à alguna disposicion à favor del alma, son muchos. El año de 28. fui yo à Madrid, y alli contaban, que dentro del recinto de aquella Corte havian sucedido en el solo mes de Enero de aquel año 80. muertes repentinas, y acaso no contarían todas, las que havia havido, porque no constarian todas. En qué Poblacion algo numerosa no se veen todos los años algunas? De modo, que se puede formar el computo prudencial, de que dentro de nuestra Peninsula cada año acaecen mas muertes repentinas por las muchas quiebras, à que està expuesta la debil contextura de esta animada machina, que las que ocasionò el passado Terremoto; esto, aunque entrea en quenta, las que causò en Lisboa, en que à la verdad variaron no poco las relaciones.

15. Pero à este computo de las muertes repentinas resta mucho que añadir, esto es, el cumulo de aquellas, que son moralmente, aunque no physicamente, repentinas, y que en orden à la funesta sequela, que puede resultar hacia las almas, tienen el mismo riesgo, que las otras: hablo de las muertes, que aunque suceden des-

pues

pues de algunos dias del curso regular de una enfermedad, ya por la insensatez de los enfermos, ya por la impericia de los Medicos, vienen totalmente imprevistas. Y quãtas de estas suceden en el Mundo! Innumerables. Yo, aunque siempre tuve poco comercio con el Mundo, he visto muchas, y tenido noticia cierta de muchas mas.

16. Y no solo està el riesgo, en que la muerte venga totalmente imprevista. El mismo hay, en que ocurra enteramente imprevisto un trastorno irremediable del cerebro, aunque preceda algunos dias à la total extincion de la vida, porque desde el momento, en que se pierde del todo el uso de la razon, tan incapaz queda el pobre enfermo de mejorar el estado de su conciencia, como si estuviese sepultado.

17. Que esta calamidad suceda algunas veces por ignorancia de los Medicos, es cosa, que no necesita de prueba. Mas porque los Señores Doctores, que ya parece estàn algo reconciliados conmigo, no me lo lleven mal, advierto, que hay en esta ciencia, como en todas las demàs, no solo ignorancias de ignorantes, mas tambien ignorancias de Doctos. Las primeras son proprias de los de corta capacidad, ò poco estudio. De las segundas no estàn libres los de mas ingenio, y aplicacion, especialmente en la ciencia Medica, que es la mas incomprehensible de todas; (\*) fuera de que una inadverten-

F

cia,

(\*) Esta incomprehensibilidad de la Medicina es tan poco conocida de los hombres, que casi todos se introducen en ella, como si fuera un público mercado, en donde todo se patentara à la vista. Ellos ordenan, aprueban, y condenan, como si estuviesen embebidos en una larga experiencia, ó huviesen estudiado, y leído muchos centenares de Autores; pero se exmeran mas, los que absolutamente saben menos, y no trasciende esta plaga à las demàs ciencias, porque assi como la Langosta acomete al mejor grano; lo mismo la emulacion à la mejor de las ciencias naturales.

cia, ò falta de reflexion puede caer en el hombre mas sabio del mundo. En el tom. 8. del Theatro Critico Disc. no. n. 192. referì el caso de un Abad de este Colegio, à quien yo un mes antes predixè un total desbarato del cerebro, sin poder persuadirselo al Medico, que le visitaba actualmente, como convalciente de una indisposicion, al parecer nada grave, que acababa de padecer, aunque le insinuè la reflexion, que me motivò el Prognostico, la qual expuse afsimismo en el lugar citado, porque puede servir para otros casos semejantes, que me parece muy natural ocurran varias vezes. No por esso niego, que muchas està la causa del accidente capital, ò muerte repentina tan altamente escondida en algun retirado seno del cuerpo humano, que solo à el entèdimiento de un Angel es accesible. Mas por esso mismo debemos temer siempre, que estè cerca de nosotros el golpe fatal, como que tal vez puede venir oculto debaxo de las apariencias de la mas perfecta salud.

18. En las enfermedades peligrosas, que dan bastantes treguas para aprovecharse del beneficio de los Santos Sacramentos, es muy ordinario retardar demasiado los Medicos el desengaño de los enfermos, no por ignorancia, sino por temor, de que el susto los empeore. Pero creo se engañan mucho en esto, siendo experiencia constante, que aunque se alteran, y estremecen al intimarles su riesgo, despues que reciben los Sacramentos, especialmente el de la Penitencia, se reconoce en ellos tal consuelo, y alegria, q̄ es capáz de hacerles provecho muy superior al daño, que pudo causar el terror antecedente. Este consuelo es mayor, y mas visible al acabar de confesar.

feffarse, en los quẽ tenian gravada de mucho pẽso la conciencia. No -ha mucho , que fupe de un Cavallero , en quien se podia sospechar algun especial gravamen , porque havia vivido muchos años muy dentro del Mundo, quien dixo algunas horas despues de confessarse , que aquel era el dia mas alegre , que havia logrado en toda su vida.

19. En cuya materia se debe considerar , que la nĩmia demõra en la percepcion de los Santos Sacramentos, no solo trae el peligro de morir sin ellos , mas tambien el de que su percepcion sea inutil, por haverse retardado tanto , que yà la potencia intelectual està desvaratada , ò por lo menos tan conturbados , assi el entendimiento, como la voluntad , que se puede dudar de su suficiente cooperacion al influxo de la divina gracia.

20. No parece, que pudo ser otro , que el expressado motivo, el que moviò al Sto. Pontifice Pio V. à expedir el año de 1566. la Constitucion Apostolica *supra gregena dominicum*, en que no solo estrechissimamente manda à los Medicos, que quando son llamados de los enfermos, ante todas cosas los persuadan à confessar todos sus pecados à un Ministro idoneo , mas severamente les prohíbe absisttirlos, ò visitarlos despues del tercero dia de enfermedad, si dentro de esse termino no se han confessado , en que insiste con tanta fuerza, que requiere , que tengan noticia de la Confesion por certificacion escrita del mismo Confessor.

21. Es cierto , que los Medicos no practican esto; sin que yo haya jamàs entendido, ò discurrido el por quẽ no lo practican ; ò porque los que tienen autoridad para

ello no los obligan à practicarlo , observando las reglas, que prescribe la misma Constitucion. Procurè varias veces persuadir à un Medico docto esta practica , pero nunca pude vencerle à ello , aunque no me manifestó razon alguna para escusarse; solo decia misteriosa , y vagamente, que tenia sus motivos, añadiendo, que si yo exerciesse el oficio de Medico, haria lo mismo, que él. Pero es muy cierto, que, bien lexos de esso, yo me conformaria literalissimamente à la disposicion de aquel Santo Pontifice, porque lo considero importantissimo à los enfermos.

22. El unico inconveniente , que en ello se ofrece, es, que conspirando los Medicos en executar, lo que ordena dicha Bula, à los principios acaso moririan dos , ò tres enfermos en cada Pueblo por la falta de su asistencia. Dixe *acaso* , porque quantas veces los preceptos , ò por mejor decir los errores de los Medicos , son fatales à los enfermos ? Yà muchas veces se hizo el computo ( prudencial le llaman, los que le hicieron) de que no son mas frequentes las muertes en los Lugares, que carecen de Medicos, que donde los hay.

23. Pero doi el caso , que por falta de asistencia del Medico muriessen uno , ù otro enfermo , que asistidos de él vivirian. Todo esse daño se reducirà à dos , ò tres à los principios de ponerse en planta la observancia de la citada Bula , pues en adelante viendo constante al Medico en cumplir con la obligacion , que ella le impone, que enfermo seria tan barbaro , que voluntariamente se privasse del auxilio de la Medicina, considerandole util à la salud del cuerpo , solo por no usar desde luego de la medicina espiritual evidentemente impor-

tan-

tantísima para la salud del alma ? Y qué comparación tiene el daño del perder en cada Pueblo dos , ó tres enfermos la vida temporal por falta de Medico , con el de perder en cada Provincia centenares , y millares la eterna por retardar mas de lo justo la Confesion Sacramental ?

24. De modo , Señor mio , que aunque sea muy justo temer los Terremotos , por lo que estos amenazan , y ocasionan muertes repentinas ; pero me parece mucho mas digna de ser temida la colleccion de los varios accidentes , de donde puede venir , yá una muerte inopinada , yá una imprevista , y incurable perversion del juicio , porque estos son muchos , y bastantemente frecuentes , al passo que los Terremotos pocos , ó raros. Pero estos añadidos à aquellos ( como efectivamente debe agregarlos nuestra meditacion ) hacen mayor , y verdaderamente muy grande el numero de los peligros de morir sin gozar el beneficio de los Sacramentos.

25. Siendo esto así , quien no admirará la funesta indolencia , ó perniciosa serenidad de tantos millares de personas , que entregadas à sus pasiones por largos espacios de tiempo no acuden à aquellos preciosos manantiales de la gracia ? A quien no debe asombrar la espantosa catastrophe , à que los descuydados en purificar la conciencia se arriesgan en el velocísimo transito de este al otro mundo ? O Santo Dios ! Quanta mudanza

de un momento à otro. En este està un hombre jugando , en el siguiente ardiendo. En este colocado en catre de plumas , en el siguiente en lecho de llamas. En este passeando en dorada Carroza , el siguiente encadenado en una profunda cima. En este deleytandose con melodiosas canciones , el siguiente oyendo solo alaridos de millones de condenados. En este meditando la venganza de una ofensa , el siguiente expiando con horribles tormentos , las que cometì contra la Magestad Divina. En este lisonjeandose de alegres esperanzas , el siguiente viendo convertirse las esperanzas en eternas desesperaciones. En este mirandose ceñido con los brazos de algun objeto de su passion , el siguiente puesto debaxo de los pies de los demonios.

26. Lo que acabo de decir , sucediò puntualísimamente no à una sola , sino à dos personas en un Pueblo de Galicia , de donde vino aqui la noticia estos dias. Un hombre , y una muger incitados de su apetito à la torpeza de un pecado de adulterio ( la muger era casada ) se cerraron en un aposento para la execucion de su deprabado deseo. No parecieron mas , ni aquel dia , ni el siguiente. Al tercero buscandolos los hallaron dentro del mismo aposento. Pero còmo ? Abrazados uno con otro , y entrambos muertos. El horror me hace foltar la pluma de la mano. Dios nos libre de sus iras , y à V. S. guarde mu-

muchos años. Oviedo, y Enero veinte y cinco de  
mil setecientos cincuenta y seis.

B. L. M. de V.S. su mas afecto fervidor,  
y Capellan.

*Fray Benito Fejos.*

*Sr. D. Joseph Rodriguez de Arellano. Muy Señor mio.*

# ADICION.

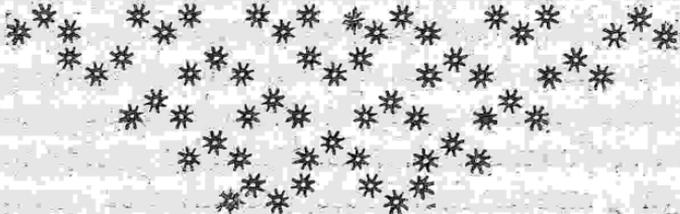
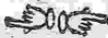
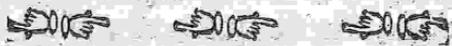
**T**eniendo escrita esta Carta, me ocurrió una advertencia perteneciente al assunto de muertes repentinas, y juntamente para mandarla à la pluma muy propria del oficio literario, que especialissimamente professo de defengañador de errores comunes. Esta persuadido el Vulgo, à que los accidentes aplopeticos, y otros equivalentes à ellos, casi siempre provienen de los errores en comida, y bebida; y asì son infinitos, los que creen, que observando un buen regimen, estàn indemnes de tales accidentes. No hay tal. Conoci hasta veinte y dos sujetos, que murieron repentinamente ( los tres en este Colegio, desde que vivo en él ) de los quales ninguno era tocado poco, ó mucho del vicio de glotoneria, ò el de la crápula. Añado, que el celebre Boerhave, tratando de la apoplegia, aunque pone entre sus causas las destemplanzas de la mesa, señala mas de treinta totalmente distintas, algunas absolutamente irremediabes, porque consisten algun vicio nativo, ò de la complexion, ò de la organizacion, que ninguna precaucion puede evitar. Asì nadie se puede lisonjear de la esperanza de indemnizarse de toda muerte repentina, ni con el mas exacto regimen, ni con otro medio alguno.

El unico, no para evitar la muerte repentina, sino para no vivir oprimido del susto de ella, es la cuidadosa diligencia en guardar la Ley de Dios, y frequentar los Sacramentos; y haciendolo asì, arrojar intrepidamente el corazon à *venga lo que viniere*, quiero decir, esperar  
con

con una generosa christiana resignacion quanto quiera disponer nuestro Soberano Dueño.

Hasta aqui nuestro Illmo. Feyjoo, que ojalà fuesse hasta el fin de los Siglos, à donde llegará la fama de su nombre, su ciencia, y su virtud, yà que no su vida. Lo que se sigue es la Carta familiar, ofrecida en el Prologo, y Dedicatoria, que escrivi à uno de los primeros Literarios de la Ciudad de Sevilla, con quien logro comunicarme. En ella se hace patente mi sentir en el bosquejo, que hize del nuevo Systhema sobre la causa Phisica de los Terremotos al tiempo mismo, que el Illmo. Feyjoo idèaba el suyo. Y como de la perfecta coincidencia del un Systhema con el otro se me sigue el mayor premio, à que aspiran los Literatos en España, que es el honor, seria desidia, è tener en poco concepto à este Heroe de la Republica Literaria, si la omitiera. Lo que vâ de letra cursiva, como esta, serà puntualmente lo que toca al dicho Systhema, remitiendo al Lector por medio de una cita al lugar de la Carta IV. à donde hallará lo mismo. En la Dedicatoria se dà noticia mas lata de este assunto.

\*\*\*



G

CAR

# C A R T A

SEXTA DE DON JUAN LUIS ROCHE  
 al Señor Don Francisco de Buendia, y Ponce,  
 Presbytero Theologo, Socio Medico de Nu-  
 mero, primer Secretario que fue, y actual  
 Conciliario primero de la Real Sociedad de  
 Ciencias de Sevilla, Academico Numerario  
 de la Real de Buenas Letras, Honorario  
 de la Real Academia Portopo-  
 litana, &c.



UY SEÑOR MIO: RECIBI LA  
 de V.md. de 29. del que acaba, y  
 aunque yo no recibiese otro pre-  
 mio de las mayores tareas Literarias,  
 que los encomios, con que V.md. en  
 ella me honra, quedaria muy satisf-  
 fecha mi fatiga. Si yo no conociera  
 à V.md. ò V.md. no fuesse quien es, bien podria sospe-  
 char desmedidos hyperboles, pero siendo V.md. el que  
 saben todos, solamente puedo creer un exceso de bon-  
 dad, y de afecto. Y aunque podia por lo mismo desvane-  
 cerme, le confieso à V.md. que solo me aquieta el animo  
 de aquella suspension, que ocasionan los partos del inge-  
 nio, hasta ver, como son bautizados de las gentes: porque  
 un voto tal, aunque fuesse solo, pesa muchos quintales.

El

51  
El haver proporcionado aquella Carta al objeto de la Academia, y al objeto del Vulgo, siendo cosas tan opuestas, fuè la unica molestia. Para la Academia un assunto solo facultativo seria agradable, y para el Vulgo un Terremoto miraculoso, y una tempestad de moralidades seria gustosa. El unir lo uno con lo otro sin demasiada disonancia, y al mismo tiempo precaverme de la burla, que podrian hacer los Criticos, como yà la han hecho de tanta historieta ridicula, que ha salido, me llevò algun cuidado. A esto se seguia el ser breve en un assunto, en que se cruzan à parrullas las questiones curiosas, que son otras tantas tentaciones, para apartar al que escribe de la Historia, que se propone, y en mi concepto es lo mas ventajoso sacarla limpia de disputas, y descargada de multitud de citas, y autoridades.

2. Respondo à V. md. sobre lo que deseaba tocase en aquel Escripto para muchos, que ignoran la Physica, en quanto à lo natural de sentirse el Terremoto à un mismo tiempo en partes muy distantes, que en efecto estuve por tocar el assunto, solo por la presumpcion de que pudiesse haver alguno tan ignorante, que quisiese fundar sobre esta promptitud una causa Divina. Pero deseando traer para el intento el famoso Terremoto del año de 1694. ( de cuyas circunstancias justamente V. md. desconfia ) no me determinè sin assegurarame antes; pues como V. md. sabe no hay, que fiar en muchas noticias, que encontramos en los Libros. Es cierto, que se halla en muchos Autores este Terremoto del año de 94. que sucediò en Sicilia, Calabria, y Napoles con la adiccion, de que en el mismo dia se sintiò en Lima; pero sin ci-

tarnos el Autor, ó relacion, en que vieron esta noticia, cuyos descuydos solo sirven para mortificacion de los estudiosos. Hizòme à mi registrar un buen numero de Autores por ver, si encontraba una fuente legitima de donde lo huvieffen sacado ; pero nada menos. Tomè el recurso diferente de registrar la Historia mas moderna de Lima en el viage à la America de los Señores Don Jorge Juan, y Don Antonio de Ulloa ; pero lexos de encontrar, lo que deseaba en un gran Cathalogo, que traen de Terremotos fucedidos en Lima, no hallè el pretendido del año de 94. Passè à ver otro Escrito de Don Juan de Barrenechea, Sostituto de la Cathedra de Prima de Mathematicas de aquella Ciudad, y alli encontrè un Terremoto en el año de 1694. à 21. de Noviembre entre una, y dos de la tarde, pero habiendo sido el de Europa, segun el Padre Fr. Francisco Privitera del Orden Serafico en su Tratado de la Dolorosa Tragedia del Reyno de Sicilia, el dia 8. de Septiembre à las 12. del dia, yà se ve la notable diferencia de tiempo, que hay entre uno, y otro. Esto me hizo aburrir la especie, y hacer juicio, que la equivocacion de los Autores estaria en las alteradas noticias, que se esparcirian entonces por haver ocurrido los dos Terremotos en el mismo año por el Otoño.

3. Si solo fuesse el Vulgo inferior, quien moviesse semejantes simplezas, ni à V. md. ni à otro Phisico alguno le causarían molestia, porque con qualquiera respuesta se salia del embarazo; pero hay veces, que las proponen personas de alta gerarquia, à quien precisa responder, disimulando el enfado. A estos les enseñaria

yo el Terremoto, que se sintió à un mismo tiempo en toda Sicilia el dia 11. de Enero del año de 1693. que no habiendo durado mas que un *de profundis*, quitò la vida à 934. personas, segun lo trae el Autor citado, y otros, que le figuen. Les mostraria afsimismo el famoso Terremoto de la China, que en el año de 30. de este Siglo en menos de un minuto quitò la vida à mas de ciento y diez mil personas en solo Peking. Otro en el mismo Imperio en 1718. que arrojò dos leguas las Montañas enteras del Norte al Medio dia. Otro en el Japon, que apenas pudo concluirse con un millon de almas. Veanse los Entretenimientos Phisicos del Padre Regnault, tom. 2. pag. 190. Tambien les mostraria, que el Terremoto corre mas que un Rayo, ò tirando por otro rumbo, les persuadiria, que no corre nada, sino que por la union, y solidèz de la tierra ( ò de su *ossatura lapidea* ) à quien se imprime el movimiento de trepidacion, resuena aqui el Terremoto, que v.g. sucedió en Africa, afsi como el ruido de los coches, y de la Artilleria hace temblar los Edificios, y la tierra distante. (a) En la Milicia hay secretos muy utiles sacados de la Phisica Mathematica para saber, si se hace mina, ò viene Cavalleria enemiga, ya poniendo el oido contra el suelo, ò un Espejo, en que dè el Sol, atendiendo si se mueve el rayo de reflexion, que debe encaminarse à la sombra, ya poniendo un Tambor bien temptado con unos dados encima, los quales saltan, ò hacen un rumorcillo, que avisa los golpes, que se dãn en la tierra distante. (b) Del mismo modo una gran mina de polvora enterrada à distancia en donde no han llegado los hombres, haria estremecer una dilatada

Pro-

(a) Vease la pag.20. num. 13. y en el siguiente numero tambien se encontrará casi à la letra lo mismo, que aqui se figue.

(b) Estos mismos exemplos se hallaràn en la pag.21. num. 14.

*Provincia. (c) Fuera de esto si se coloca el Terremoto, como me parece debe colocarse, sin embargo de la comun Filosofia, en parte muy profunda de la tierra, (d) tirando lineas, ò radios à diferentes partes de la superficie mas proxima, se advierte, que todos los radios son casi iguales, aunque rematen en distintas partes de la superficie, v. g. en Europa, Asia, ò Africa. Luego es cosa clara, que estando estas superficies, aunque tan desviadas, igualmente distantes de aquel punto, en que se fragua el estrepito del Terremoto, se sentirà en todas partes à un mismo tiempo. (e) Y quien les ha dicho, que à un tiempo puntualmente se siente en todas partes? La distinta hora, en que amanece en cada Reyno, yà V. md. sabe, que sin salir de España, compone esta diferencia una hora. Sin embargo en el caso presente se debe advertir, que en partes muy distantes, en que amanece à una misma hora, no fué diferente la del Terremoto.*

4. En persuadir al Vulgo, creo, que se aventajan los Saltimbancos à los Doctos, porque estos no pueden elevar los entendimientos à la comprehension de las demonstraciones scientificas, y los otros se explican con razones sensibles, y ridiculas. Así, enseñandoles un abanico abierto, y colocandoles la materia del Terremoto en el semicirculo menor del papel, y en el remate de las varetas distintos Reynos, quedaràn convencidos, en que por poco que corra el Terremoto en el semicirculo menor del papel, se hará sensible à

(c) Vease la pag. 19. num. 9. 10. 11. 12.

(d) Como esta es el alma del Sythema del Illmo. Feyjoo, se hallarà esparcido en toda su Carta, especialmente en la pag. 15. num. 1. 2. 3. 4. 6. 29. 31. 32.

(e) En la pag. 30. num. 32. se habla de estos radios divergentes.

*à un mismo tiempo en partes muy distantes del mayor semicirculo. (f)*

5. Haviendo V.md. echado el fallo comparativo de la velocidad de los Terremotos con la suma velocidad de la luz desde el Oriente à nuestro Emisferio, *no me queda, que decir, pues aunque à la velocidad del fuego-electrico no se le señala tiempo alguno, creo, que si la experiencia se pudiera hacer desde aqui à las Estrellas, se encontraria mas tiempo, que el que gasta la luz en correr este espacio. (g)*

6. Aquellas noches inmediatas despues del Terremoto no se desnudaron muchas personas por el temor de la repeticion, y se quexaban, que no huviesse industria para ser despertados por alguna maquina, luego que se sintiesse. Es cierto, que en quantos Autores he leído, no he encontrado vislumbre de algun artificio, que pueda avisar en los Terremotos nocturnos, lo que me admira mucho, siendo tantos los Países, que padecen este trabajo, y tan faciles las que pueden discurrirse. Con solo un pendulo, que lo puede ser una piedra colgada de un hilo largo, y rodeada de vidrios, ò piezas sonòras, està todo hecho. Es evidente, que al mas leve movimiento de la tierra, y acafo antes de ser  
fen-

(f) Vease la pag. 30. num. 32. sobre las radiaciones divergentes, que es lo mismo que aqui se dice para persuadir al Vulgo, y allí con diferente modo.

(g) Vease la pag. 27. num. 29. y 32. que es el otro principio del Synthema de nuestro Illmo. Feyjoo, al qual coincidió tambien el Señor Don Francisco de Buendia con la comparacion, que hizo de la velocidad de la luz con la materia, y extension momentanea del Terremoto, la que se halla en mil partes adaptada al fuego electrico, que suponemos purissimo. Vease el Ensayo del Abad Noller, pag. 134. linea 7. y à su Traductor pag. 77. lin. 5.

fensible , derribarà el pendulo los vidrios con sus oscilaciones, y despertará con el ruido, de los que se quiebran, el que duerme. Si este pendulo se prende al fiador , ò gatillo de qualquiera despertador comun, quedará construída una Maquina perfecta para el caso.

7. La satisfaccion de la amistad de V. md. y el contexto de su Carta , que me diò motivo à estas simples ocurrencias para el Vulgo , me aseguran sobradamente de la benignidad, con que V. md. sabrà mirarlas : mientras quedo à su obediencia , y rogando à nuestro Señor dilate su vida muchos años. Puerto de Santa Maria, y Diciembre 3. de 1755.

B.L.M. de V. md. su mas afecto, y seguro  
servidor.

*Juan Luis Roche.*

A LA

